



UNIVERSIDAD TECVIRTUAL
ESCUELA DE GRADUADOS EN EDUCACIÓN

Los principios éticos: una alternativa para el mejoramiento de la convivencia en la escuela y su contribución al desarrollo de las competencias ciudadanas

Tesis para obtener el grado de:
Maestría en Educación

Presenta
Henry Sarabia Angarita

Alumno:
Matricula A01310304:

Asesor Tutor:
Mtra. María Dolores Compeán Aguilar

Asesor Titular:
Dr. Jaime Ricardo Valenzuela González

Agradecimientos

El autor expresa sus agradecimientos, a las directivas de las Universidades Uniminuto y Tecnológico de Monterrey, por la idea de realizar el convenio para que estudiantes colombianos tengan la posibilidad de formarse a través de una metodología tan importante para el fortalecimiento y profundización de los conocimientos en la parte educativa, al igual de poder compartir con alumnos de otras regiones y países.

A todos y cada uno de los docentes que me aportaron sus conocimientos y de una manera muy especial al Dr. Ricardo Valenzuela González y la Mtra. María Dolores Compeán Aguilar, por sus asesorías y apoyos oportunos y permanentes y que me permitieron profundizar en un tema de tanta importancia para mi vida profesional, como es el ejercicio de los principios éticos y las competencias que de ello se deriva.

A las directivas, estudiantes y profesores del Instituto Técnico Industrial, que permitieron el desarrollo del presente trabajo y que a su vez aportaron con sus conocimientos y respuestas a los cuestionarios que se diligenciaron

A todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron para que el presente trabajo se pudiera culminar con éxito.

Índice

	Pág.
Agradecimientos	2
Índice de figuras.....	6
Resumen.....	8
Introducción	9
1. Planteamiento del problema	12
1.1 Antecedentes	12
1.2 Planteamiento.....	13
1.2.1 Pregunta de investigación.....	21
1.3 Objetivos.....	22
1.3.1 General	22
1.3.2 Específicos.....	22
1.4 Justificación del proyecto de investigación.	23
1.4.1 Antecedentes.....	26
1.4.2 Delimitación del estudio.....	30
2. Marco teórico.....	31
2.1 Definiciones de competencia.	31
2.2 Definiciones de ética.....	32
2.3 Competencias: mirada de autores y entidades educativas.	33

2.4 Características de una persona competente	42
2.5 Ejercicios de principios éticos más simples y particulares	51
2.6 La transversalidad como alternativa para una formación integral	53
2.7 Los principios éticos en un mundo globalizado.....	59
3. Método.....	66
3.1 Participantes.....	66
3.2 Instrumento Etapa Cualitativa	69
3.3 Instrumento Etapa Cuantitativa	71
3.3 Procedimientos.....	73
3.3.1 Propuesta metodológica.....	74
3.3.2 Etapa 1: aproximación cualitativa	77
3.3.3 Etapa 2: Aproximación cuantitativa.	79
4. Análisis y discusión de resultados.....	81
4.1 Análisis de datos cualitativos.....	81
4.2 Análisis Cuantitativo.....	90
4.2.1 Análisis descriptivo.	90
4.2.1.1 Valores comportamentales.....	91
4.2.1.2 Valores relacionados con el cuidado de sí mismo y de los demás.	99

4.2.1.3 valores y principios relacionados con el cuidado del medio ambiente y la naturaleza.....	106
4.3 Discusión de resultados	114
5. Conclusiones.....	119
5.1 Resumen de hallazgos.....	119
5.2 Alcances y Limitaciones del estudio.	126
5.3 Recomendaciones para futuros estudios.....	129
Referencias.....	136
Apéndice A.....	145
Apéndice B.....	146
Apéndice C.....	147
Apéndice D.....	154
Apéndice E.....	157
Apéndice F.....	160
Apéndice G.....	165
Apéndice H.....	166
Apéndice I.....	168
Apéndice J.....	170

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Valoración 1 del cuestionario: Por lo general, soy aceptado por mis compañeros de estudio y nadie me molesta.	96
Figura 2. Valoración 3 del cuestionario: Entiendo que portarse bien en el colegio es positivo y ayuda a la convivencia.	97
Figura 3. Valoración 5: Conozco cuáles son los principios éticos en mi colegio y por consiguiente los aplico en mi vida escolar.	98
Figura 4. Valoración 6: Soy partidario que si uno se porta mal, deben tratarlo de la misma manera.	100
Figura 5. Valoración 14: Los comportamientos inadecuados de mis padres y de mi familia yo los practico en el colegio porque considero son correctos.	102
Figura 6. Medición de valores comportamentales en la muestra.	103
Figura 7. Valoración 16: Cuando agredo a mis compañeros, no solamente arriesgo mi vida sino la de ellos.	104
Figura 8. Valoración 19: La violencia en mi familia y en mi barrio influye en mi comportamiento en la escuela.	105
Figura 9. Valoración 22: El practicar los principios éticos (honestidad, respeto, tolerancia, entre otros) me permiten vivir en paz con los demás y conmigo mismo.	107
Figura 10. Valoración 29: Soy intolerante frente al irrespeto del derecho a la vida, pues considero que la vida es sagrada y nadie debe atentar contra ella.	108
Figura 11. Medición de valores respecto al cuidado de sí mismo y de los demás.	110
Figura 12. Valoración 31: Soy intolerante frente al maltrato contra cualquier ser viviente.	111
Figura 13. Valoración 32: Me duele cuando se maltrata a la naturaleza, así sea maltratando a un árbol.	113

Figura 14. Valoración 36: Uso racionalmente los recursos naturales. Evito en mi colegio malgastar el agua y la luz.	114
Figura 15. Valoración 33: Conozco las consecuencias cuando se atenta contra cualquier elemento de la naturaleza.	115
Figura 16. Valoración 39: Si contribuyo al cuidado de la naturaleza, contribuyo a una mejor calidad de vida.	116
Figura 17. Medición de Valores y principios relacionados con el cuidado del medio ambiente y la naturaleza.	118

Los principios éticos: una alternativa para el mejoramiento de la convivencia en la escuela y su contribución al desarrollo de las competencias ciudadanas

Resumen

El siguiente trabajo centra su temática en el ejercicio de identificar, valorar y analizar los principios éticos practicados por estudiantes de un plantel educativo del municipio de Facatativá en el departamento de Cundinamarca - Colombia, a los cuales se les consultó sobre sus comportamientos en la institución y la actitud de éstos respecto a sus semejantes; investigación a partir de un enfoque reflexivo y analítico sobre principios éticos que practican los estudiantes consultados. En el desarrollo del trabajo se aplicaron encuestas siendo estas conducentes de un análisis de información mixta, la cual permitió obtener una concepción más amplia desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo del tema central; en cuya base teórica recopilada, sustenta y justifica el tema de interés en la presente investigación. De otra parte, la población objeto de estudio se concentró en dos grupos de estudiantes evaluados; el primero mayoritariamente considerado como avanzado en su comportamiento ético, en tanto el segundo con un significativo número de alumnos que presentaron comportamientos conflictivos relacionados con el manejo de los principios éticos. En complemento, se trabajó la parte cualitativa a través de la formulación de cinco preguntas a docentes; finalmente, se presentó un análisis de tipo cualitativo y cuantitativo, producto de la aplicación de las encuestas tipo Likert a los estudiantes.

Introducción

El presente documento desarrolla una investigación sobre los principios éticos que se practican en una población estudiantil de nivel secundaria de una institución educativa del municipio de Facatativa departamento de Cundinamarca en Colombia; siendo la muestra elegida para el mismo la base sobre la cual se realizó un análisis, cuyo objetivo de estudio fue identificar alternativas que orientaran al niño y niña desde la escuela hacia la reflexión sobre el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes a través de la práctica de los principios éticos. En este sentido, el desarrollo de caso fue importante como una contribución de análisis que favorecerá hacia un mejoramiento de la convivencia en la escuela e institución objeto de estudio, aspecto que permitió al investigador generar un proceso reflexivo el cual se describe y argumenta con los resultados y datos obtenidos, y presentados en la discusión de éste documento.

Ahora bien, las competencias como término en el ámbito educativo ha tenido un enfoque en el cual se reconoce mediante este la aptitud para hacer algo, es así como el comportamiento de una persona y en especial de un estudiante en el plantel educativo mediante sus competencias adquiridas, reflejada su ética de ser y hacer según cada situación valuada. Acorde con autores como Savater (1991) la competencia ética en una persona es fundamental, porque mediante ella se determina el saber vivir en un entorno tendiente a la convivencia sana con sus semejantes. Sobre el argumento anterior, las políticas públicas educativas en Colombia han centrado su posición en un marco de formación de estudiantes por competencias en la cuales el factor de convivencia

integradora debe ser una constante en las dinámicas pedagógicas y curriculares, siendo este aspecto un aspecto sustancial para alcanzar metas formativas con la población educativa. La investigación temática que se presenta es pertinente por cuanto las actuales exigencias que el gobierno y entes estatales de Colombia han establecido en su normatividad para el sector educativo el fomento y formación pedagógica en áreas de “ética ciudadana” relacionada con la “educación y la convivencia” así como de los estándares básicos de competencias ciudadanas a forjar en la población estudiantil. Entre los resultados obtenidos en el caso de estudio llamó la atención por parte del investigador, ya que uno de los cursos de estudiantes consultados consideran que las conductas negativas son positivas para ellos, en otro aspecto no las comprenden como tal, o no les dan la importancia que merece, factor que afecta la convivencia en el colegio e interrumpe el buen aprendizaje y comportamiento.

En síntesis, el desarrollo capitular se integra por cinco apartes, de los cuales el primero pone en contexto al lector sobre la situación objeto de investigación respecto a los estudiantes del plantel educativo caso de estudio y su ámbito práctico de los principios éticos; el capítulo segundo expone los argumentos teóricos consultados, recopilados y sintetizados para fundamentar aspectos sobre ética, de las competencias ciudadanas, de la formación integral, entre otros. El capítulo tercero describe el método aplicado y criterio del proceso consultivo ante la población y tema objeto de estudio mediante el procedimiento aplicado en trabajo de campo. De otra parte, el capítulo cuarto argumenta la discusión de los resultados con su respectivo análisis tomando como base el instrumento aplicado de encuesta ante los docentes y alumnos de dos grados de

secundaria, los cuales se compararon e identificaron desde una aproximación cualitativa y cuantitativa respecto a la práctica de principios éticos. Finalmente, en el capítulo quinto se concluye aspectos valorativos como por ejemplo de valores de: responsabilidad, honradez, justicia, equidad, libertad, respeto mutuo, convivencia, entre otros que son conducentes para ayudar a construir ciudadanía desde los espacios educativos, aspecto éste último en cuya función del docente y el plantel educativo es sustancial en su forma de actuar.

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

La formación en competencias ejercida en entornos escolares en algunos planteles educativos de Facatativá poco se aborda desde una perspectiva constructiva, de tal manera que desfavorece el cumplimiento de los objetivos e intereses que entidades de orden público como el Ministerio de Educación Nacional establecen en materia educativa con relación a la formación transversal con criterios de ética, competencias e integralidad formativa para los estudiantes, de manera que éstos últimos contribuyan con su actuar en un contexto de convivencia ciudadana, lo cual implica que los actores de estos procesos fomenten el conocimiento y practicidad frente a comportamientos éticos que como ciudadano le atañe y le corresponderá cumplir en una sociedad cada vez más competitiva, globalizada y tecnologizada, lo que a su vez exige de ciertos comportamientos adicionales, si no quiere verse desplazado en la era de la ignorancia en una era de conocimiento abierto. El hecho que hoy en día los menores de edad, como señala De Acevedo (2000), estén expuestos a tantos aparatos tecnológicos, implica que maestros y padres de familia deban estar más pendientes del comportamiento de ellos, particularmente llevándolos a reflexionar sobre qué es lo que hacen, si está bien o está mal su accionar, e igualmente que piensen sobre las consecuencias de las conductas asumidas, buscando asimismo que la escuela no solo se preocupe por lo académico, sino además desde lo afectivo, social y ético. Como lo manifiesta Browne (2004) hay que estar pendientes de los comportamientos negativos y no solo esperar a que se dé el

comportamiento inadecuado, sino atender preventivamente, o como él lo llama, ejercer las “habilidades paternas”.

Tomando como referente lo anterior, se identificó una situación con una institución de educación secundaria en Facatativá, la cual se evidencia que parte de sus estudiantes presentan conductas contrarias que afectan la sana convivencia y relaciones interpersonales entre estudiantes, e incluso con algunos docentes, siendo esta situación un problema que afecta las dinámicas formativas integrales en contexto de forjar una comunidad en pro de valores y principios éticos acordes con propósitos de convivencia de bien común.

1.2 Planteamiento

En efecto, para el investigador de este proyecto llama la atención si la sola promoción del ejercicio de los principios éticos mejora los ambientes de convivencia en la escuela, así como del reconocimiento diferencial del estudiante competente, de otro que no lo es, en cuanto al comportamiento ético y de convivencia. La institución objeto de estudio con la que se desarrolla éste trabajo muestra que cada día la labor educativa se hace más difícil en el plantel, tanto que los maestros llegan a sentirse impotentes ante los comportamientos de los estudiantes, y pareciera que la parte comportamental no les interesara.

No es fácil para el maestro en la escuela atender la gran problemática que se presenta, producto, por un lado de la situaciones de pobreza y violencia intrafamiliar y del entorno y por otro por la política de acceso y permanencia establecida en las políticas

del Ministerio de Educación Nacional, mediante las cuales se permitió el acceso de todos aquellos que antes eran excluidos y que por supuesto acceden de contextos con problemáticas sociales que deben asumirse desde la escuela. Esta es otra de las razones fundamentales por las cuales se justifica la presente investigación, puesto que le brindará a los docentes muchos elementos para poder entender los comportamientos inadecuados y consecuentemente con ello, buscar las herramientas y alternativas para el mejoramiento de los ambientes de enseñanza y aprendizaje, en el entendido, como lo manifiestan Antanas Mockus y Diego Cancino en el prólogo del texto de Chau, E. (2013), que las investigaciones sistemáticas que se realicen en las escuelas, contribuyen a buscar soluciones y a prevenir actos de violencia, no solo en la escuela sino en los entornos en los cuales conviven nuestros muchachos, lo que también ayuda a la formación de ciudadanía. (pp. 15-16)

Por otra parte, algunos maestros no han comprendido la importancia de ver, tratar y relacionarse con los estudiantes según el moderno contexto de la época actual, ya que éstos jóvenes no responden a los mismos dinamismos que estudiantes de otrora; épocas en las que bastaba un libro y una tiza para encausar la formación, y desde lo comportamental un grito, regaño, e inclusive una férula, con lo cual se obtenía autoridad; inclusive, los padres de familia aportaban a formar los niños porque disponían de tiempo para atenderlos, y no andaban atafagados de cumplimiento de labores fuera del contexto de la vivienda. Además, los estudiantes no estaban tan expuestos a tanto distractor como la televisión, videojuegos electrónicos, redes sociales, en fin, de todo ello que hoy inunda la mente de los menores y que afecta la labor educativa.

Vaello (2009) plantea que los docentes de hoy en día deben entender y comprender que los escenarios en que hoy se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje son bastante diferentes a los escenarios en que ellos se formaron, sobre todo en lo estipulado con la relación que se debe dar entre docente y discente, la cual no es ya de simple mandato y obediencia sino de relaciones, casi que entre iguales, en donde debe primar el convencimiento y la emoción, más que la autoridad y la sumisión.(p. 15)

Greco, M.B (2012) en su crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación, va mucho más, al plantear que:

en los ambientes de enseñanza y aprendizaje, deben establecerse relaciones de igualdad, alejados del autoritarismo y de las superioridades que a veces se asumen por parte del docente y que poco contribuyen en la formación de alumnos autónomos y que también afectan ese ligamento que debe existir entre la enseñanza y la convivencia (pp. 71-97)

Por su parte, Meirieu (2007) indica que se encontraban inclusive, excluidos del sistema educativo, lo que conlleva también a otro argumento para cambiar el discurso educativo y evitar así que el cara a cara con el estudiante no degenerare en una pesadilla (p. 19).

De acuerdo con los planteamientos que anteceden, es necesario identificar en los estudiantes de la época actual, los principios éticos que le permitan diferenciar los antivalores que se dan en la sociedad y que van en contravía de lo que se pretende en la escuela. De lo contrario se fomenta e incrementa la problemática que agobia el proceso

de convivencia, aprendizaje, formación y socialización no solo en las aulas, sino en las relaciones interpersonales.

Por su parte, es indiscutible que la sociedad, los medios de comunicación, las políticas neoliberales, las prácticas corruptas y toda una serie de antivalores, viene inundando la cabeza de los muchachos, lo cual crea en ellos desorientación, angustias y desazón al no entender esa doble moral que se maneja, sobre todo por parte de los gobernantes, quienes promulgan la honradez, la transparencia, la responsabilidad, la ética y tantos otros valores, pero que en la práctica hacen lo contrario. Inclusive en estos momentos Colombia está atravesando una crisis, debido a que se han descubierto corrupción con quienes se negociaba salidas de las cárceles, rebaja de penas, lo que conlleva a cuestionarse sobre la forma de actuar de quienes representan y ejercen la justicia.

Otro de los aspectos que fundan el tema caso a estudiar es reconocer el tipo de competencias éticas que identifican, conocen y aplican los niños en la escuela y en parte de su entorno, así como de evidenciar la apropiación de dichos principios en sus actos cotidianos. Esto último, son contextos de los que los educadores generalmente se cuestionan, puesto que cada vez, pareciera que los estudiantes no conocieran lo relacionado con los principios éticos, a pesar de ser partícipes de la asignatura ética y valores. En consecuencia, ha llevado a que desde el sector político se proponga distintos proyectos, porque se cree que la responsabilidad de la formación ciudadana es solo competencia de la escuela.

Cada vez que existe crisis de valores en la comunidad educativa aparecen propuestas que solo buscan colgarle más asignaturas al currículo y al plan de estudios; por ello, la importancia de la transversalidad para evitar generar cargas con asignaturas que no son eficaces y que sí fomentan la crisis. De acuerdo con lo anterior, surge un interrogante en cuanto al ámbito desde el cual se debe abordar las competencias éticas, si desde una asignatura o más bien desde la interdisciplinariedad.

Al respecto, en Colombia se estableció una temática de estudio obligatoria *fundamental* denominada Educación Ética y Valores Humanos, área en la cual se aborda la ética y los valores humanos, pero en forma desarticulada, inclusive aislada de lo que promueve a través del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia. Por esta razón, es importante que lo relacionado con las competencias éticas, los valores humanos y la construcción de ciudadanía se pueda abordar de una manera interdisciplinaria, inclusive a través de proyectos transversales que permitan formar al estudiante, no solo en la teoría sino en la práctica y a través del conocimiento de la ética propia de cada asignatura.

Para los docentes surgen dudas respecto si las conductas del niño son el reflejo del comportamiento que adquieren desde la casa y la sociedad, además en diferentes casos se observa que el niño aprende actitudes y saberes cuyas prácticas son contrarias a los valores que desde la escuela se promueven. Lo anterior, son aspectos críticos, sobre todo si se tiene en cuenta que desde que se promulgó la garantía del acceso y permanencia para todos, las escuelas deben abrir las puertas, como se cita en otro aparte de este trabajo, a los excluidos, quienes muchos de ellos vienen de familias

desintegradas en donde las prácticas éticas no son las mejores y por eso desde la escuela y desde el aula de clase se debe ser muy cuidadoso para poder contrarrestar, mediante metodologías vivenciales y el juego de roles, el contraste entre dichas prácticas antiéticas y amorales y las que la sociedad y los seres humanos necesitan para convivir en armonía.

Con todo lo indicado, es importante conocer las competencias y habilidades éticas que se deben abordar en un proceso formativo escolar, así como de establecer medidas para promover su aplicación, en búsqueda del mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, es decir, poder abordarlas de una manera diferente a como se han afrontado, evitando repetir las mismas experiencias que se dan a diario; pues, muchas investigaciones se realizan, se proponen alternativas, pero, los frutos muy poco se ven; o bien porque se hace desde afuera de la institución o porque se aborda desde lo cognitivo, dejando de lado la parte vivencial y experiencial.

Los aspectos anteriores relacionados con la mirada desde la ética, no quiere decir que solo con ello se podrá mejorar el comportamiento de los niños y jóvenes, pero sí ayuda, sobre todo para que los estudiantes entiendan la importancia del comportamiento en una sociedad, en donde todos los actores deben comprometerse con normas, las cuales no solo ayudan a una mejor sociedad, sino también a su desarrollo personal.

De todo ello, Marí y Gonzales (1989), expresan que:

No es posible decir que la ética por si sola eduque, pero ayuda a que el hombre valore, no a partir de sus opiniones, sino de las normas y valoraciones morales existentes en la sociedad y sobre todo de las que ésta

se plantea como su ideal, es decir, no solo de lo que existe sino de lo que debe existir (p. 12).

Otro aspecto a considerar es el relacionado con que, no todos los estudiantes actúan de la misma manera, hay alumnos que inclusive se indignan frente al comportamiento inadecuado de sus compañeros, los cuales a veces son vistos como extraños por parte de aquellos que creen que lo normal son las conductas disruptivas.

Además de lo anterior, los cuestionamientos que se hacen apuntan a buscar las mejores alternativas para la solución de dichos comportamientos, de tal manera que no ocurra lo que sucede comúnmente en la escuela que es (la búsqueda de soluciones a través de imposición de normas o de reglas superficiales que no permiten que los discentes asimilen y se apropien de los comportamientos éticos de una manera constructiva conjuntamente, maestro – alumno); si como docentes se busca la construcción de las normas, se evita aquello que Platón en sus famosos diálogos denominaba “la justicia conveniente para el más fuerte o de la justicia de la conveniencia del gobierno establecido”, que es lo que precisamente sucede en las escuelas que elaboran las normas pero de acuerdo con las conveniencias de los adultos, alejadas de los intereses de los niños y niñas que son los sujetos a quienes se les aplica.

En ocasiones, cuando los alumnos respetan las normas, no es porque sean conscientes de ellas o porque comprendan su importancia para la vida en sociedad, sino porque sienten temor, bien sea por el castigo, por la represión de la conducta o por el respeto a la autoridad (Chaux; 2013: p. 85).

Es importante tener en cuenta que la disciplina consciente o la disciplina efectiva como la denomina Davis (2008) es mucho más productiva, debido a que el niño o joven, parte del conocimiento de las consecuencias de sus actos y con base en ello puede proceder de una mejor manera, que cuando se le impone el castigo, ya que por lo general cuando uno como maestro amenaza o aplica el castigo se entrelaza en una lucha por demostrar quién tiene la razón, lo cual a cambio de mejorar el ambiente, su resultado conlleva a volverlo más hostil y no contribuye en el mejoramiento de las relaciones.

De otra parte, en lo que tiene que ver con la formación y el comportamiento ético, esto no solo se realiza para formar niños en la escuela sino que va más allá, para el contexto integrado de la ciudadanía y del bien social humano, así como lo planteaba Aristóteles (1994) en sus disertaciones sobre el bien humano en general argumentaba que:

Desde el momento que la política se sirve de las demás ciencias prácticas y legisla sobre lo que debe hacerse y lo que debe evitarse, el fin que le es propio abraza los de todas las otras ciencias, al punto de ser por excelencia el bien humano. Y por más que este bien sea el mismo para el individuo y para la ciudad, es con mucha cosa mayor y más perfecta la gestión y salvaguarda del bien de la ciudad. Es cosa amable hacer el bien a uno solo; pero más bella y más divina es hacerlo al pueblo y las ciudades. (p.6)

A manera de síntesis de la problemática identificada respecto a la institución y población objeto de estudio, es necesario conocer e identificar la opinión y perspectiva que los estudiantes tienen sobre la ética, los valores y su ámbito de convivencia, dado que no se evidencia estudios previos al respecto sobre ello, solo teorías, descripción de

políticas educativas sobre transversalidad y educación para competencias; pero, informes sobre la reflexión del ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes frente a principios éticos, no se evidencia trabajo alguno, lo cual crea un vacío investigativo para la definición de políticas y estrategias de formación de competencias en las instituciones, pues, abordar e interiorizar sobre lo que considera la población estudiantil es fundamental, más aun en un entorno tan dinámico de la época actual en la sociedad moderna.

Dado los argumentos expuestos, es importante conocer alternativas que posibiliten a los menores estudiantiles, aprehender principios éticos para el ejercicio de sus derechos y deberes.

1.2.1 Pregunta de investigación.

¿Cuáles serían las competencias y habilidades éticas que se podrían abordar para el mejoramiento de la convivencia en la escuela?

- ¿Cómo promover la aplicación de las competencias éticas que mejoren el ambiente de aprendizaje
- ¿ En que magnitud identifican, conocen y aplican los niños en la escuela y en parte de su entorno las subcompetencias éticas: valores comportamentales, valores con el cuidado de sí mismos y de los demás, y de los principios relacionados con el cuidado del medio ambiente?

- ¿En cuál ámbito se debe abordar las competencias éticas, desde una asignatura o desde la interdisciplinariedad?

1.3 Objetivos.

1.3.1 General.

Identificar las competencias y habilidades éticas que se podrían abordar para el mejoramiento de la convivencia en la escuela.

1.3.2 Específicos.

- Identificar la promoción de la aplicación de las competencias éticas en función de la mejora de los ambientes de aprendizaje.
- Identificar las competencias éticas de los estudiantes de la institución, de acuerdo al contexto donde viven o con quienes se relacionan, en base a las subcompetencias: valores comportamentales, valores con el cuidado de sí mismo y de los demás y principios relacionados con el cuidado del medio ambiente.
- Generar reflexión sobre los comportamientos inadecuados aprendidos por los alumnos, para desde allí buscar su desaprendizaje.

- Analizar si el abordaje de la ética y los valores desde una asignatura genera la apropiación de los principios éticos o si se hace necesario un abordaje de manera transversal.

1.4 Justificación del proyecto de investigación.

En cuanto a este caso de estudio es importante su investigación dado que la falta de unidad de criterios, así como de trabajo en equipo, no solo para la construcción de pactos y normas de convivencia, sino para su implementación, impide que los alumnos entiendan la importancia de los comportamientos para el desarrollo armónico del proceso enseñanza aprendizaje. Desde este punto de vista, como lo expresa la UNESCO (1996) no es otra cosa que llevar la escuela hacia los cuatro pilares de la educación, en los que se menciona y se insiste mucho en el “trabajo con objetivos comunes, realización de proyectos en equipo, aprendizaje con otros y el tratamiento de conflictos en comunidad”. Aspecto este último en el que se enfocaría el interés de abordar el tema de estudio.

De otra parte, la obligatoriedad que le corresponde a la escuela de brindarle el acceso a toda la población, incluida aquella que antes estaba excluida, obliga a que los miembros de la comunidad educativa -principalmente los maestros- entiendan que, los niños y adolescentes, padecen en la mayoría de los casos de comportamientos poco éticos, debido a las experiencias que traen desde el entorno en donde se desenvuelven.

Desde el punto de vista anterior, se debe entender que la escuela de hoy, es muy diferente a la de épocas anteriores. En lenguaje neoliberal, antes la escuela podía escoger al cliente y lo seleccionaba de acuerdo con ciertos criterios de exclusión; hoy en día el cliente (alumno) no solo lo imponen sino que corresponde atraerlo y conservarlo. Para que ello se dé, a ese cliente (alumno) hay que estudiarlo, analizarlo y buscar las mejores alternativas desde el punto de vista ético y pedagógico con el objetivo de poderle brindar lo mejor y más saludable, de tal forma que pueda aprender los conocimientos necesarios y formarse como buen ciudadano.

En contexto, algunos comportamientos de los estudiantes en la institución como las agresiones verbales y físicas, los insultos de forma presencial y virtual, las citas en espacios ajenos a la institución para la confrontación y la agresión, los golpes, las mechoneadas y el disfrute del grotesco espectáculo, ameritan el abordaje de las competencias éticas de una manera transversal e interdisciplinaria y por qué no, con el apoyo de las familias. En este sentido, la influencia que viene ejerciendo la televisión en nuestro país, a través de programas como pandillas guerra y paz, las series de Pablo Escobar, las de protagonistas de novela, entre otros, desde donde se promueven muchos antivalores, amerita igualmente un trabajo multidisciplinario. No se puede esperar a que los niños y jóvenes se salgan de las manos.

Rincón (2012) crítico de televisión, expresa:

Los realities son programas baratos (desempleados en busca de éxito fácil, trabajan gratis) que generan mucho escándalo mediático (si los medios no se los tomaran tana en serio, nadie se daría cuenta), permiten una alta

participación “ciudadana” en redes sociales (frente a la miseria de los otros, todos se sienten como dioses), logran muchos anunciantes seducidos por el barullo (no importan los valores) y tiene rating aceptable (¡es el negocio socio, no la responsabilidad social!) (p 1).

La propuesta planteada da elementos prácticos y conducentes para los maestros para reaccionar de manera asertiva, partiendo del abordaje sobre las causas de los comportamientos anómalos en algunos estudiantes, como lo sugiere Néreci (1985) con el objetivo de buscar las medidas más acordes y alejadas un poco de las medidas punitivas que poco aportan al desarrollo de una sociedad éticamente responsable. Si como maestros se influye sobre las causas de los comportamientos, se puede orientar acertadamente a los niños con el objetivo de ir formándolos para que con ello se pueda tener una sociedad más ética y responsable.

En otro contexto Maturana (2010) señala que: el camino que la sociedad siga es aquel que tracen los niños y como tal los adultos y los docentes debemos convertirnos en artífices para que ese camino sea el correcto, a fin de tener una sociedad mucho mejor desde el punto de vista convivencial, pues ello garantizará unos ciudadanos gustosos de la convivencia sana en contraposición al desdén que pueda provocar un camino equivocado. (p.27)

El decurso que la humanidad siga, es el que tracen los niños, porque son los niños y el vivir que ellos tengan lo que pervivirá cuando sean adultos, y estos adultos de hoy seremos los artífices de la atmósfera en la cual se van a levantar los niños, que conservarán generación tras generación el gusto o desdén por la convivencia. (p. 27).

Con el desarrollo del presente proyecto se puede generar debate sobre los mejores mecanismos para poder desarrollar capacidades en los estudiantes en forma metódica, con la ayuda de la metodología de principiantes y expertos, en el entendido que los estudiantes que acceden a la institución no traen consigo las competencias requeridas sino que hay que ir trabajándolas escalonadamente hasta poder obtener el perfil ético que la institución requiere. Con base en las determinaciones del Ministerio de Educación Nacional, el presente estudio contribuye, favorece y promueve la transmisión de valores en la escuela, el cual permite desligarse de las maneras tradicionales de enseñanza, por otra parte, transmite de manera lúdica y con la utilización de metodologías apropiadas para la niñez y la juventud el fomento de valores a través de la reflexión crítica y la participación, para una discusión y debate en el propósito de lograr un mayor impacto en la construcción de la comunidad (Chaux, 2012, p. 15).

1.4.1 Antecedentes.

Uno de los retos de las instituciones educativas tiene que ver con la ejecución de estrategias tendientes a forjar en la comunidad una formación integrada por procesos democráticos y representativos acorde con los ideales, metas y principios del país, en ello se considera fundamental la participación de los padres de familia, los ex- alumnos, el sector productivo, quienes participan a través del gobierno escolar o consejo directivo, entre otros, lo cual el presente proyecto contribuye a este reto. En complemento, a través del gobierno escolar se puede integrar la investigación hacia la búsqueda de una armonización en cuanto a prácticas educativas y de convivencia con el apoyo del comité

estipulado para esta misión, el cual es el encargado de velar por el cumplimiento de los deberes y la promoción de los derechos.

A nivel normativo, la Constitución Política de Colombia, promulgada en el año de 1991, plantea la necesidad de la formación para la paz y la convivencia, la formación de ciudadanos respetuosos de las normas y en el respeto de la democracia, de la diversidad y las diferencias, así como desarrollar capacidades para la resolución de conflictos de manera pacífica y responsable, siendo la propuesta del presente estudio un elemento que se sustenta en el interés constitucional que antecede y que puede contribuir a mejoras educativas y de convivencia.

De igual manera, la Ley 115 de 1994 que refiere a la Ley General de Educación, establece dentro de los fines el (formar en el respeto a la vida, los Derechos Humanos, los principios democráticos de convivencia, en la paz, el pluralismo, la justicia, la solidaridad, la equidad y la libertad). En cuanto los objetivos planteados en la anterior norma, está proporcionar una sólida formación ética y moral, y el fomento de la práctica del respeto a los Derechos Humanos.

Además, en el Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 del mismo año, se reguló lo relacionado con la exigencia de construir un manual de convivencia, en donde se establezcan normas relacionadas con la convivencia, el respeto mutuo y los procedimientos para resolver conflictos de una manera pacífica. De la misma forma, en el Plan Decenal de Educación (2006-2016) el cual fue formulado con la participación y el debate de diferentes actores educativos, se señaló la importancia de definir reglas de

juego para el forjamiento de una cultura y una ética que permitan lograr, a través del dialogo y el debate y en la tolerancia con el otro, solucionar los conflictos que se presentan en la escuela, siendo los objetivos del presente estudio conducentes al plan decenal.

Ahora bien, desde el ámbito ejecutivo, el Ministerio de Educación expidió los lineamientos sobre ética y valores humanos y en los lineamientos curriculares de ciencias sociales se incluyeron ejes temáticos sobre educación cívica, democracia y solución de conflictos, lo cual crea un factor de lineamiento para abordar el tema caso de estudio en este documento. Fue expedida en Colombia la Ley 1620 de 2013 sobre convivencia ciudadana, la cual hasta la presente investigación está en proceso de reglamentación e implementación, con lo cual se apunta, entre otros, hacia la formación de mejores seres humanos con valores éticos, respetuosos de lo público y que ejerzan sus derechos humanos para una convivencia en paz, buscando también la formación integral de los niños en el entendido que puedan tomar decisiones autónomas, de una manera responsable en los entornos en que se desenvuelven, para lo cual la población y muestra de estudio es pertinente en el interés de contribuir al análisis de caso.

Con lo anterior, se quiere resaltar que a pesar de todas las normatividades que se han expedido y de las exigencias que se le hacen a la escuela, la problemática en las instituciones desde el punto de vista de comportamientos éticos, continúa en ascenso, razón por la cual se justifica una propuesta que permita asumir, desde el aula de clase el desarrollo de las competencias y el ejercicio de los principios éticos con miras al mejoramiento de las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa

y en la mira de contribuir en la formación de un ciudadano con mejores comportamientos.

La escuela como lo expresa Lomas (2002) es una institución educativa en donde se viven experiencias, tanto desde lo académico como desde lo disciplinario y comportamental. La escuela es el sitio apropiado para aprender y desaprender cosas y sobre todo para aprender a convivir en medio de las normas y en medio de los obstáculos que en ella se presentan. Lo importante es que se entienda, por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa, el papel que cumple en la formación del niño, a través de los elogios y las sanciones de una u otra conducta (p. 17)

Otro aspecto de gran relevancia en la escuela es lo que han desarrollado Gardner, H. y Davis, K (2014), en el Proyecto Zero, acerca de la orientación ética en niños y adolescentes, con base en la utilización de las nuevas tecnologías y el papel que desempeñan éstas en la vida de los muchachos y que de una u otra forma afecta no solo a la escuela sino a la familia y la sociedad en general. La escuela debe estar preparada para asumir lo que el autor denomina la *generación APP*. De acuerdo con lo anterior, todo lo que se pueda hacer desde la institución para el afianzamiento de prácticas éticas, es primordial de ejecutar, máxime que en la institución en donde se aborda el estudio, se realizan prácticas que vienen afectando, no solo la vida institucional sino el entorno en la cual se desenvuelve.

1.4.2 Delimitación del estudio.

El estudio se centra en un análisis respecto a la práctica de la ética y la contribución de esta en la convivencia estudiantil, basado en un entorno educativo de secundaria, para lo cual se escogieron dos cursos para consultar e identificar con sus estudiantes su criterio frente al tema objeto de estudio.

2. Marco teórico

El siguiente capítulo describe los fundamentos y teorías en relación con los principios éticos, sobre las cuales los autores consultados instan en sus argumentos al fomento de prácticas mediante conductas que permitan la sana convivencia, siendo esta un factor clave para el desarrollo, dinámica lúdica y pedagógico en la formación de los estudiantes, así como de las relaciones interpersonales en la institución, para lo cual se articula con las competencias aprehendidas en cuya variable sustancial estratégica se sustenta en la transversalidad de la formación integral en el aula.

2.1 Definiciones de competencia.

El término competencia tiene diferentes acepciones, las cuales han venido adaptándose a los ambientes educativos, pero sin desconocer que su acepción ha sido tomada del contexto laboral de lo competitivo.

El diccionario de las ciencias de la educación (1993), plantea que el término competencia ha sido introducido en el campo de la motivación por R. H. White y D. H. Scott, cuando afirma que en gran parte la conducta -tanto humana como en animal- es impulsado por la necesidad de manifestar la propia habilidad para manejar el entorno. Desde lo pedagógico el autor indica que el término hace referencia a la formación del profesorado para intervenir de un modo eficaz en el proceso educativo e igualmente reza que desde la lingüística, el término ha sido utilizado por Chomsky (2007), como la capacidad que posee un sujeto de comprender una lengua, de producir oraciones nuevas

y correctas gramaticalmente y de reconocer las que están mal construidas.

Por su parte, el diccionario de la lengua española, de la Real Academia Española, define competencia como la pericia, la aptitud e idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

2.2 Definiciones de ética

La Real Academia Española aduce que ética es una palabra cuya raíz es latina y a su vez del griego, refiere a la cualidad que tiene una persona para actuar con rectitud y moral, con base en un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.

En el diccionario de las ciencias de la educación, se plantea que la palabra ética viene del griego *Ethikós*, de *éthos*, que significa costumbre, hábito.

Desde el punto de vista filosófico, se dice que la ética tiene que ver con los actos humanos en cuanto a su obrar consciente y libre; también en cuanto a la regulación que se hace de esos actos a través de la normatividad que se requiere para la convivencia de los seres humanos. Además, se dice que la relación que se establece entre la ética y la pedagogía es muy importante debido a que incide en la concepción y enfoque de problemas pedagógicos capitales como el teleológico o de los fines y el axiológico o de los valores.

Haynes, F. (2002), en el glosario de su libro menciona dos definiciones que son importantes para el presente estudio, en primer orden: *la ética evolucionista*. Refiere a cualquier teoría que quiera sacar conclusiones sobre qué es el bien a partir de los hechos de la evolución. Se asocia a menudo con las doctrinas de la supervivencia de los mejor adaptados, es una teoría naturalista. En segundo orden: *La ética naturalista* cuya

creencia en que la ética surge de una necesidad natural de resolver los problemas, tiene sus raíces en la acción y es un plan de acción, más que una verdad esencial o metafísica(p. 251)

Esta misma autora relaciona la ética como aquella que nos permite pensar en las consecuencias de los actos, a través de situarse en lo que se llama popularmente en los zapatos del otro, al igual que plantea que si las personas piensan en las consecuencias, bien sean estas perjudiciales o benéficas, de los actos a corto, mediano o largo plazo, ayudan a actuar de acuerdo con los principios éticos que desearían aplicar en situaciones similares. (pp. 51-57).

2.3 Competencias: mirada de autores y entidades educativas.

Son diferentes los autores e instituciones interesadas en el ámbito educativo las que han abordado el tema de las competencias, debido al interés que se ha suscitado desde el siglo pasado, cuando se introdujo el término al sistema educativo. A continuación se hace un breve recorrido de ello:

Arguelles (1997) realiza una compilación relacionada con diferentes autores que plantearon en su época, en México, la creación de un Sistema de Competencia Laboral y el Sistema de Certificación de Competencia Laboral, lo cual dio origen a la Educación Basada en Normas de Competencia, con base en las recomendaciones de la UNESCO y que apuntan a lo mismo que se ha llevado a cabo en Colombia, por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (en adelante SENA), en el sentido de lograr un aprendizaje basado en competencias que conlleve a mejorar la articulación de la educación media con el mundo laboral. Si bien, el autor recoge las posiciones de los autores, relacionadas

con las competencias laborales, también se refiere a las competencias comportamentales, con las cuales se busque una formación del trabajador con valores y destrezas que le permitan ser no solo un buen ciudadano, sino además con capacidades para trabajar en equipo y en ambientes colaborativos.

Moya (2009), realiza un amplio resumen sobre las diferentes visiones de las competencias y las agrupa teniendo en cuenta las visiones sociológicas, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas y filosóficas. Igualmente clasifica las competencias desde el punto de vista conductista, funcionalista y constructivista. También el autor se refiere a las competencias básicas, las genéricas y las específicas, todo ello orientado a una mejor comprensión global de este contexto.

En las recomendaciones de Cochabamba sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI, se habla de la necesidad de dar prioridad a las competencias básicas de aprendizaje y sobre todo que se tenga en cuenta no solo lo relacionado con lo curricular y el derecho a la educación, sino además lo relacionado con los procesos pedagógicos que conlleven a tener en cuenta las diferencias sociales, a valorar la diversidad, la interculturalidad y el favorecimiento de aprendizajes relacionados con la comprensión mutua y la convivencia.

En el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD) Educación la Agenda del Siglo XXI (1996), al referirse a la educación para el trabajo, plantea tres tipos de formación y la plantea el desarrollo de las competencias laborales genéricas, las competencias laborales específicas y la de los valores y actitudes apropiados para desenvolverse en ambientes laborales.

Castillo y Cabrerizo (2010), se refieren al respecto sobre la promulgación de la

Ley de Educación en España, la cual establece que la evaluación tiene por objeto analizar y valorar el grado de adquisición de las ocho competencias básicas entre las cuales se menciona: *la competencia social ciudadana y la de autonomía e iniciativa personal*. Igualmente define la competencia como el conjunto de saberes para hacer ciudadanos activos, participar en sociedad y respetar las normas, igualmente para la realización personal y el trabajo en equipo, todo ello adecuado al contexto en donde se desenvuelve el estudiante.

Según Ospina (2012), la competencia puede definirse como aquella que permite al ser humano comportarse de una manera adecuada, sobre la base de principios éticos y morales, previamente establecidos por la sociedad. Igualmente expresa el autor que la competencia es la capacidad que desarrolla el hombre para poder convivir, para respetar a los demás, para incorporar valores éticos y de cordialidad con la naturaleza y el entorno. De la misma forma plantea que los estudiantes no solamente van a las aulas a recibir conocimientos, sino también a compartir la vida con otros, a conseguir buenos amigos y buenos hábitos sociales, al igual que a aprender a convivir, a ser solidarios y no tanto a competir como rivales.

Para Savater (1991), infiere que la competencia ética es aquella capacidad que debe desarrollar el hombre para saber vivir, para tener libertad de poder elegir y decidir, así como la capacidad para reflexionar sobre lo que considera o no válido e igualmente, aquella que le permite relacionarse de una mejor manera con los demás seres humanos.

Chaux, Lleras y Velásquez (2004) abordan el tema desde el punto de vista de las competencias ciudadanas y plantea que en Colombia se trabaja la temática desde el currículo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, cuando propone el

estudio a través de asignaturas como Constitución y Democracia o ética y valores humanos, lo cual si bien es una buena intención, no es suficiente, si se tiene en cuenta que la formación en competencias ciudadanas deben abordarse integralmente a través de todas las asignaturas y proyectos que se desarrollen en la institución. Igualmente esboza que en dicha temática debe abordarse ese currículo oculto desarrollado por toda la comunidad educativa a través de prácticas cotidianas, dentro y fuera del aula de clase y que necesariamente generan aprendizaje entre las personas que las practican.

Un aspecto importante que desarrolla este autor, es la necesidad de integrar la formación ciudadana de una manera transversal a todas las asignaturas que hacen parte del currículo en la institución educativa, ya que ésta debe ser responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa y no de una sola persona. La formación en ciudadanía abarca no solo los conocimientos en sí, sino también las competencias básicas relacionadas con la cognición, la emoción y la comunicación en ambientes democráticos y a través también del desarrollo de competencias integradoras, elementos estos que hacen parte de las dimensiones fundamentales para la acción ciudadana (pp. 14-21)

Una de las definiciones que asume el Ministerio de Educación de Colombia (en adelante MEN (2004), refiriéndose a las competencias ciudadanas, las define como aquel conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. De la misma forma retoma el concepto de competencia como *saber hacer* y que desde ese punto de vista se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada

vez más comprensiva y justa, para que sean capaces de resolver problemas cotidianos; asimismo, indica el Ministerio que las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica y participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respetando los valores, la pluralidad, incluso las diferencias tanto de su entorno cercano como en su comunidad, las de su país u otros países.

En Colombia el término competencia se utiliza desde mediados de los años 90, este no ha sido muy apropiado por parte del magisterio, a tal punto, que en la Ley General de Educación, dicho término no tiene una connotación que permitiera asumirlo como componente dentro del currículo, el plan de estudios o el sistema de evaluación.

Hasta el año 2009 el MEN, introdujo tímidamente lo relacionado con las competencias al establecer en el Decreto 1290 de 2009, para organizar el sistema de evaluación de los estudiantes, contemplando las competencias básicas y los desempeños.

Para el desarrollo de las competencias, el MEN fijó estándares y desarrolló las competencias ciudadanas, las científicas, las comunicativas, las de matemáticas y las laborales, incluidas en las evaluaciones externas.

La mayoría de los autores coinciden en dos términos cuando se define el concepto competencia: Capacidad y desempeño, es decir, definen la competencia como aquella capacidad que tiene una persona para poder actuar o desempeñarse en un contexto determinado.

Pinto (2005) señala que los deberes sociales e individuales son aprendizajes que deben plantearse como competencia para actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción ante cualquier aspecto de la realidad actual, social o simbólica (p. 72).

Lind (2005) plantea que el alma, la esencia y centro de las competencias, está en ser capaz de entrar en la discusión de problemas morales típicos de temas calientes, difíciles, con los oponentes (p. 94).

Bermúdez (2005), al conversar sobre racionalidad y sensibilidad y sobre pensamiento complejo y emoción dice que si se quiere formar ciudadanos competentes, tienen que formarse con capacidad de pensamiento complejo, con capacidad de pensamiento sistémico, de pensamiento dialógico y con capacidad de duda educada y de indagación disciplinada para construir conocimientos, argumentos y posiciones confiables (p. 125).

Una autoridad en Colombia desde el punto de vista de las competencias ciudadanas es Chau (2005) quién define la competencia integradora como:

La capacidad que tiene un ciudadano o individuo para resolver pacífica y constructivamente los conflictos que necesariamente requieren comprender el punto de vista de otros, comunicarse con ellos, manejar la propia rabia, pensar e imaginar alternativas frente a una situación (p. 141).

Tobón (2004), citado por Varela (2009), define competencia de la siguiente manera:

Significa dirigirse con otros hacia algo. Esto es: alguien es competente cuando está capacitado o preparado para concurrir con otros en la realización de alguna actividad. Alguien es competente cuando puede integrarse en una tarea con los demás (p. 31).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante OCDE), indica que aunque en algunas declaraciones no se caza con una definición en concreto, la describe como las capacidades que debe desarrollar un alumno para aplicar

los conocimientos y habilidades y para resolver e interpretar problemas en un contexto determinado, así como la capacidad para pensar por sí mismos y asumir responsabilidades frente a los aprendizajes y acciones que ellos desarrollen. “Una competencia no está limitada a elementos cognitivos (uso de la teoría, conceptos o conocimiento implícito), además abarca aspectos funcionales (habilidades técnicas), atributos interpersonales (habilidades sociales u organizativas) y valores éticos” (OCDE; 2010; p. 6).

Existe un estudio muy importante e interesante desde el punto de vista de las competencias y es el que se compila en el famoso proyecto *Tunning Educational Structures in Europe* (2004-2007) y que textualmente dice:

Competencia es una combinación dinámica de atributos, en relación a procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo (p. 37).

La anterior definición no es muy particular respecto a otras, sin embargo, se habla de capacidades y responsabilidades que debe poseer un alumno en un proceso de aprendizaje. En el aspecto de que la competencia son capacidades que pueden demostrarse al final de un proceso educativo, coincide Frade (2009), cuando define que desde el punto de vista de la pedagogía, la competencia es una capacidad a desarrollar que se concretiza en metas curriculares terminales como resultado de un proceso educativo.

Lo contemplado sobre competencias en este proyecto, es de suma importancia,

sobre todo si se tiene en cuenta que en dicho estudio participaron muchos académicos y especialistas en la temática y además porque dichas propuestas partieron de una serie de críticas, reflexiones y recomendaciones que se le hicieran a la educación superior debido al carácter academicista de ésta y a su alejamiento de los procesos que se daban en el mundo laboral y productivo.

Otro referente es el informe *Tunning* que expresa 27 competencias genéricas cuyo resultado parte de las recomendaciones de un sistema educativo centrado en el alumno, basado en competencias. Tales competencias refieren:

- 1) Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- 2) Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 3) Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- 4) Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- 5) Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- 6) Capacidad de comunicación oral y escrita.
- 7) Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- 8) Habilidades en el uso de las TIC.
- 9) Capacidad de investigación.
- 10) Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- 11) Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- 12) Capacidad crítica y auto crítica.
- 13) Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- 14) Capacidad creativa.

- 15) Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- 16) Capacidad para tomar decisiones.
- 17) Capacidad de trabajo en equipo.
- 18) Habilidades interpersonales.
- 19) Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- 20) Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- 21) Compromiso con su medio socio-cultural.
- 22) Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.
- 23) Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- 24) Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- 25) Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- 26) Compromiso ético.
- 27) Compromiso con la calidad.

Como se puede observar en esta amplia gama de competencias, todas apuntan hacia el desarrollo de capacidades y habilidades, lo que coincide con la mayoría de los autores que definen de una u otra manera el término competencia.

Además cuando se analiza las diferentes competencias planteadas en este informe o proyecto, se puede dejar de lado las dificultades y prejuicios que se han tenido frente al término, ya que como se planteó inicialmente, distintos maestros critican el aprendizaje basado en competencias, argumentando que es un enfoque conductista, eficientista, asociado a lo laboral y lo productivo, a intereses particulares y sobre todo porque ha sido impuesto desde organismos internacionales y desde el sector empresarial.

Como se puede ver, a través de la anterior descripción conceptual, el grueso de los

expertos en competencias consideran la formación integral del estudiante, al tener en cuenta lo teórico, los conocimientos, es decir el conocer y comprender; contemplan lo relacionado con la parte práctica, la aplicación de conocimiento en contexto y la resolución de problemas de la vida cotidiana y el mundo laboral y productivo y que tiene que ver con el saber hacer o saber actuar; finalmente se plantea lo relacionado con el ser, con los valores, enfocados hacia la formación de un ciudadano capacitado para actuar en sociedad y con principios y valores éticos.

2.4 Características de una persona competente.

Piaget (1932) planteó que el respeto mutuo se da cuando las personas son capaces de entender que uno debe tratar a los demás, como le gustaría que lo trataran a uno, además consideró a la comunicación como un atributo que caracteriza a una persona ética. En este aspecto las personas generalmente expresan lo que quieren, sin respetar las opiniones de la parte receptora, resultando en mínimas ocasiones con un reconocimiento mutuo de los puntos de vista expresados por ambas partes.

Marchena (2011) al hablar de las dimensiones que se deben considerar en la práctica comunicativa en el aula, contempla la dimensión instructiva, la afectiva, la motivacional, la social y la ética. Al abordar ésta última dimensión el autor cita que: debe orientarse hacia aquellos hábitos y comportamientos de orden positivo, de tal forma que los alumnos entiendan las consecuencias de determinado tipo de conductas y como tal los maestros debemos generar las discusiones y los debates sobre dilemas morales y los comportamientos éticos, de tal forma que con ellos se pueda generar en los estudiantes momentos de reflexión, argumentación que permitan el análisis de casos y a

su vez la construcción de normas que regulen las interacciones entre ellos y entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. (p. 195).

Lott, L. y Nelsen, J. (2007), apuntan que los adultos debemos propiciar ambientes en los cuales se pueda ayudar a los niños a entender las consecuencias de sus actos, pero que dichos ambientes no pueden ser en ambientes de temor, de amenaza, de recriminaciones o humillaciones, ya que esto a cambio de ayudar, el mensaje que se envía es totalmente contrario. El mejor ambiente para cuestionar y pensar en las consecuencias negativas de los comportamientos, es el del diálogo, el de la comprensión y sobre todo el de una disciplina con amor que permita crear entornos seguros (p. 208).

Cuando se aprende a interactuar, cuando se acerca a la otra persona, reconociendo sus saberes, sus sentimientos, sus pensamientos y sobre todo cuando se aprende a percibir así mismo y a los demás como personas que evolucionan y cambian permanentemente, se puede decir también que es una persona con principios éticos y convivenciales y por supuesto que respeta los derechos de los otros. Cuando el maestro escudriña la opinión del alumno, cuando no se vale de la autoridad de su investidura o de la nota o calificación sino que interactúa con él, se puede considerar un maestro con principios éticos, como expresa Camps (2008) al referirse a la educación sin norte y a la disciplina basada en los castigos.

Aquella era una disciplina marcada por reglas que solo tenían una lectura posible, la lectura que venía dada por la autoridad reconocida y establecida, una autoridad que nadie osaba discutir. Todo estaba pautado y previsto. Las excepciones a la norma eran casi inexistentes. Desviarse del comportamiento obligado significaba un castigo inapelable no siempre dependiente de la gravedad de la transgresión, ya que no era tanto

el contenido de la misma como la transgresión en sí misma, la desobediencia a la norma, lo que era considerado inaceptable.

En la vida cotidiana las personas se encuentran permanentemente ante situaciones que obligan a tomar decisiones en grupo, en equipo; y para ello también se requiere desarrollar ese tipo de competencia. Saber concertar y ceder ante la opinión del otro es característico de una persona ética y competente. Uno de los aspectos para un buen trabajo en grupo o en equipo es el respeto mutuo entre quienes participan en el grupo, ya que sin este es imposible tomar decisiones acertadas.

Es obvio también que para el desarrollo de la competencia de trabajar en grupo, se requiere de la competencia de saber hablar y saber escuchar, considera por Glasser (2008) de gran relevancia para la vida cotidiana, sin ella no se puede llegar a acuerdos ni a consensos, no obstante los estudiantes no la consideran del todo útil debido en parte a que no se fomenta en casa ni en la escuela, lo que representa una área de desarrollo vital hacia el estudiante (p.91).

En la época actual se denota un alto nivel de intolerancia y de falta de respeto hacia los demás, es importante desarrollar, como lo plantea Savater (1991), la competencia de aprender a cuidarse en el entorno del cual se desenvuelve y convive. Una persona con características éticas, aprende a cuidarse a sí mismo ya que cuidándose así mismo, aprende a cuidar la vida de los demás o de sus semejantes, y sobre todo se enfurece frente a actos de violencia contra su propia persona o de sus congéneres, inclusive frente a actos de violencia contra animales o contra la misma naturaleza. Igualmente este tipo de personas jamás acude a la política de hacer justicia por su propia

cuenta, lo cual es una práctica que se viene generalizando en el país, debido, a la inoperancia del Estado en lo que tiene que ver con la protección de la vida y la seguridad de los ciudadanos.

Aceptar que todas las personas son seres humanos que hacen parte de un universo, implica un comportamiento ético con la naturaleza. Por eso una característica de las personas éticamente responsables con el entorno, busca su preservación, cuida del espacio donde se desenvuelve y ama con todas sus fuerzas a lo que se le denomina madre naturaleza.

Un ciudadano con principios éticos, es un ciudadano que evita el conflicto pero que si se presenta, busca su solución a través del diálogo, a través de la concertación, a través de la utilización de los mecanismos pacíficos y creativos, y lo hace así porque entiende que el conflicto es una oportunidad para solucionar el o los problemas que se le presentan en el diario vivir. Otra característica de este tipo de personas es que se interesa por la mediación y la conciliación, con el objetivo de que su intervención pueda si no resolver el conflicto, por lo menos lograr acuerdos que permitan una mejor convivencia entre los afectados.

En el caso del aula de clase, un maestro con comportamiento ético, utiliza el conflicto para hacer de él un elemento para la enseñanza y el aprendizaje, busca la solución por la vía positiva a través de la creatividad e imaginación con el fin de encontrar una solución pacífica de los conflictos (Del Rey,2012, p. 199).

Los conflictos y los problemas que se presentan tanto en la sociedad como en la escuela, la mejor herramienta para apuntar hacia la solución correcta es el diálogo, un maestro o un padre de familia se considera competente, cuando es capaz de dirimir los

conflictos con sus alumnos o con sus hijos utilizando esta herramienta tan valiosa.

Castro (2009) dice que los niños y adolescentes violentos en casas en las calles o en las escuelas son obra de las conductas y que tienen que ver precisamente con esa lejanía que mantienen con los niños y los jóvenes y sobre todo con esa incapacidad de poder encontrarnos con ellos a través del diálogo.

Aspecto que caracteriza a una persona éticamente responsable, es cuando aprende a actuar con autonomía, sin depender más que de los propios criterios que haya construido a través de su vida. El ser humano, nace heterónimo, pero en la medida en que va avanzando en edad y llega a la adolescencia, comienza a tomar sus propias decisiones, a gobernarse por sí mismo, tal y como lo dice Finkel (2000), al plantear que una de las funciones de la educación es la de formar niños que poco a poco se vayan desprendiendo tanto de sus padres como de sus maestros, de tal manera que ellos vayan aprendiendo a hacer sus propios descubrimientos y a su vez vayan adquiriendo la confianza requerida para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y para ir adquiriendo también las competencias de autogobernarse, sobre la base del respeto mutuo y en una fe en que no hay autoridad distinta a la de la mente humana. La obligación del profesor es, entre otras, promover el desarrollo del carácter, al igual que debe hacer lo que su profesión le exige, de tal manera que pueda no solo desarrollar independencia mental sino la autonomía, la confianza, el juicio, la capacidad de trabajar en grupo, así como el sentido de responsabilidad y el juicio.

Otro aspecto que también caracteriza a una persona ética, es el relacionado con la valoración que le da a los saberes culturales, a las tradiciones e historia del otro, es decir, que entiende que los saberes que él tiene son tan válidos como los saberes de otras

culturas. Este aspecto es fundamental para la escuela, no obstante los avances de la ciencia y la tecnología y los procesos de internacionalización de las economías dejan de lado este aspecto, cuando se pretende tener una sociedad de individuos libres, creativos e independientes capaces de apreciar y aprender de los logros culturales del pasado y contribuir a ellos (Chomsky, 2007, p.101).

En fin, las competencias éticas y las competencias para el desarrollo de la ciudadanía, deben servir para que las personas aprendan a participar efectivamente de la vida en sociedad, manteniéndolas bien informadas y con entendimiento de todos los procesos que se dan en el mundo gubernamental, para que con base en ellos también puedan ejercer los derechos y obligaciones ciudadanas, tanto a nivel local y regional, como nacional y global. Chaux (2004) define las competencias ciudadanas como aquellos conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática, asumidas de manera autónoma, es decir que no sean impuestas por otros y que éstas a su vez, puedan ponerse en práctica en ambientes propicios y favorables. Igualmente este autor contempla la necesidad de los conocimientos de unas competencias básicas: cognitivas, emocionales y comunicativas.

En Colombia, la formación ética del niño y del ciudadano, quedó prácticamente establecida cuando en la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, se planteó la formación integral del niño. En dicha norma, que hace parte de la reglamentación del art. 67 de la Constitución Política, se establecieron 13 fines que apuntan al pleno desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico; se habla de la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo,

justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Otros fines contemplan la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que afectan en la vida económica y política; la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

También se tiene en cuenta el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad, así como también se refiere al acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes de la cultura.

En lo relacionado con la defensa del medio ambiente, se dice que debe fomentarse la conciencia por la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la preservación de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

Dentro de los objetivos generales de la educación básica, se contempla, entre otros, el de propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

Dentro de las áreas se establece como obligatoria y fundamental la relacionada con la formación ética y moral, lo cual obliga a todos los establecimientos para que a través del currículo se establezcan los contenidos académicos pertinentes que apunten a un comportamiento ético, no solo de los alumnos de la institución, sino que sea una práctica

de toda la comunidad educativa a través del Proyecto Educativo Institucional.

De la misma forma, en el artículo 25 de la Ley General de Educación se menciona que la formación ética se promoverá a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de las directivas, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

Para desarrollar lo anterior, la ley también establece unos espacios de discusión y debate como son el gobierno escolar, conformado por diferentes representantes de la comunidad educativa, el manual de convivencia, el cual debe ser construido democráticamente, el personero de los estudiantes y el servicio de orientación; todo apuntando hacia la participación democrática de todos los diferentes miembros de la comunidad y al desarrollo de elementos fundamentales para la formación ética y ciudadana y que permita generar características propias para tener un alumno altamente competente desde el punto de vista ético.

Para desarrollar lo estipulado en la norma, el MEN fija unos estándares de competencias básicas, entre las cuales se encuentran las competencias ciudadanas, las que se definen como aquel conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Así mismo retoman el concepto de competencia como el saber hacer, con lo cual se dota a los niños y niñas de herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera comprensiva y justa de tal manera que tengan la capacidad de resolver los problemas cotidianos que se le presentan, de una manera responsable y constructiva, todo en el respeto de los valores de

pluralidad y acatamiento de las diferencias tanto de su entorno cercano como en su comunidad, en su país y fuera de él.

Si uno revisa toda la legislación, partiendo de la Constitución Política de Colombia, pasando por la Ley General de Educación y por las demás normas, tanto nacionales como internacionales y así mismo las diferentes políticas del MEN, relacionadas con los fines y objetivos de la educación, puede concluir, que uno de los aspectos principales es la de formar ciudadanos éticos, democráticos y con los valores humanos que le permitan integrarse de una manera constructiva a la sociedad, tal y como se demuestra en el estudio Internacional de Educación Cívica y de Ciudadanía (ICCS) y que lo resume muy bien Schulz (2012), director de Investigación del Estudio de Educación Cívica y de Ciudadanía, cuando se le hace la pregunta: ¿desde el enfoque del ICCS qué se entiende por Educación Cívica? Este autor, a partir de dicho estudio dice que el resultado de ello es que cada país tiene su propia definición y que igualmente se encuentran cosas similares en lo relacionado con la preparación de los jóvenes para poder integrarlos como ciudadanos en la sociedad.

Con lo anterior se concluye, que una persona competente en principios éticos, es una persona que es querida por quienes están en su entorno, vive humanamente bien, tiene conciencia de sus actos, es tolerante y respeta a los demás, se ama a sí misma, es autónoma, agradecida, afectuosa, con capacidades para comunicarse asertivamente y siente odio o fastidio por las injusticias o las malas conductas.

Una persona que ha aprendido a no agredir al otro, cuando debate o discute defendiendo su punto de vista sin palabras o gestos hirientes y reconoce las diferencias del otro, se puede decir que es una persona ética en su comportamiento con los demás.

2.5 Ejercicios de principios éticos más simples y particulares.

Hay otro tipo de competencias que no se enmarcan dentro de esas competencias generales, en particular, con aquellas que se relacionan con la competencia ética, pero que deben tenerse en cuenta, cuando de formar ciudadanos éticos se refiere: Las competencias medio ambientales. Como señalan Leff, Ángel, Borrero, Carrizosa y otros (2002), que el hombre debe tener libertad para crear y no para destruir y tener una producción para la vida y no una vida para la producción, razones por las cuales, se debe sensibilizar al hombre para la responsabilidad ambiental, para tener una vida más feliz en armonía con el medio ambiente.

La falta de amor entre los humanos, entendido éste como la falta de entendimiento entre los seres humanos y con toda criatura sensible y viviente, lo cual también nos está alejando de los verdaderos propósitos de la vida, cual es el de vivir en paz y en ambientes de alegría y tolerancia mutua. Hasta Le Corbusier (1993) a comienzos del siglo pasado resaltaba la importancia de tener mejores relaciones con el medio ambiente, al plantear que el individuo que pierde contacto con la naturaleza sufre un menoscabo y paga muy caro con la enfermedad y la decrepitud. De igual manera, planteaba que en el curso de los últimos cien años se había colmado la medida, y que no era ese el menor de los males que afligía al mundo en esa época (p.41).

Hay otras competencias que se dejan de lado y son las relacionadas con las emociones, con la valoración de la diversidad, la escucha activa y atenta, con la empatía y la preocupación por las demás personas.

Otro tipo de competencias que destaca Paul y Elder (2005), que se pueden considerar dentro de este rango y son las relacionadas con el desarrollo de las

capacidades para detectar actos no éticos, sobre todo aquellos relacionados con los grupos religiosos o políticos, los cuales a veces pretenden hacer creer que sus actos son éticos o valederos por el simple hecho de ser promulgados por ellos.

De la misma forma están las relacionadas con las capacidades para comprender el rango de conceptos que destacan debilidades éticas, tales como la desconsideración, la crueldad, la codicia, el egoísmo, los prejuicios, la hipocresía, la insensibilidad, los fanatismos, el sadismo y el cinismo, entre otros.

Otro aspecto que destaca este autor es el que tiene que ver con el compromiso que corresponde también, desde la escuela, y es el de desarrollar capacidades para que los niños y jóvenes comprendan que no es ética la esclavitud, el genocidio, la tortura, el sexismo, el racismo, el asesinato, el asalto, la violación, el engaño y el fraude, todas ellas conductas que están muy de moda y que a veces pareciera que fuera ético ejercerlas, por el simple hecho que se van volviendo comunes o las van volviendo comunes a través de los medios de comunicación.

Igualmente importante es desarrollar en los niños y jóvenes las capacidades para entender que los principios éticos no son los que inventan uno u otro personaje, éstos obedecen fundamentalmente, a lo establecido en los Derechos Humanos.

La OCDE (2010, p. 9) plantea las habilidades y competencias para los estudiantes del nuevo milenio, en donde la dimensión ética e impacto social las subdivide en: La responsabilidad social y el impacto social. En lo que se refiere a la responsabilidad social, la define como aquella que implica acciones de las personas que tienen impacto sobre la sociedad en su conjunto y que además tiene que ver con la responsabilidad de actuar y la responsabilidad de abstenerse de llevar a cabo ciertas acciones que van en

contravía de comportamientos adecuados. De la misma manera se dice que desde esta dimensión se debe tener en cuenta lo relacionado con el pensamiento crítico, la responsabilidad y la toma de decisiones, el uso de normas de comportamiento que promuevan intercambio social adecuado a través del uso de la web, reconociendo a la vez los riesgos potenciales que conllevan y conllevarán el uso de las TIC.

Respecto a la sub-dimensión de impacto social, la aborda como la habilidad para el desarrollo de una conciencia sobre los retos de la era digital, o lo que también se llama ciudadanía digital, considerando las implicaciones sociales, culturales y económicas que ello traerá, no solamente para el individuo sino para la sociedad en general, además de su impacto en el medio ambiente.

Imposible dejar de lado en este acápite las ocho competencias que Chaux (2013) expone: el manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva, generación creativa de opciones, consideración de consecuencias, pensamiento crítico, escucha activa y asertividad. Todas estas competencias abordadas por este autor, son muy importantes para el desarrollo de este estudio y para la construcción de ciudadanía desde la escuela (pp. 69-82).

2.6 La transversalidad como alternativa para una formación integral.

La necesidad de formar al niño integralmente en Colombia, pasó de un estado en el que se tenía una infinidad de asignaturas, a una integración por áreas, con el objetivo de hacer transversales los contenidos de asignaturas similares. Igualmente en la Ley General de Educación (1994) se estableció que las asignaturas deben desarrollarse aplicando estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la

exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

Asimismo se establecieron los proyectos pedagógicos como una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercite al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno, proyectos que deben cumplir la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actividades y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

Se sugiere también en la norma mencionada que los proyectos pedagógicos podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla con los fines y objetivos del Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI).

En la Ley en comento, en su artículo 14 establece como obligatorios, los temas transversales y estos los refiere al estudio de la Constitución y la instrucción cívica; el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo; la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales; la educación para la

justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación en los valores humanos, así como también la educación sexual, la cual debe abordarse teniendo en cuenta las necesidades psíquicas y afectivas de los educandos según la edad.

Es decir, en la norma casi que está definido a que debe apuntar la educación del niño y el joven, es decir, a la formación integral a través de contenidos transversales o relacionados que contribuyan a la formación de un ciudadano competente en el saber hacer, el ser y el conocer.

En general, a lo que apunta las normas mencionadas es a que se tenga en cuenta que la escuela no solo debe abordar solamente con la parte intelectual y cognitiva, sino que también debe tenerse en cuenta lo afectivo, lo social, las relaciones interpersonales y todo aquello que apunte hacia la formación axiológica del niño, la niña y el adolescente.

Según Muñoz (1997) y Dolors, Cainzos, Fernández, y otros (1995), al referirse a los temas transversales del currículo en Madrid, España, plantea otros temas, que en Colombia no se mencionan en la normatividad como son los temas relacionados con la educación vial, la educación del consumidor y la educación para la igualdad de oportunidades. Estos temas por lo general son sugeridos para desarrollarlos en la escuela, los cuales no se abordan con la responsabilidad que se requiere, al no ser obligatorios.

Los autores también señalan que los temas transversales apuntan hacia:

- El desarrollo integral de la persona,
- Ayudan a definir las señas de identidad de un centro educativo,

- Contribuyen a mejorar la relación de la escuela con el entorno,
- Están presentes en el conjunto del proceso educativo,
- Están abiertos para incorporar nuevas enseñanzas,
- Contribuyen a la formación de personas profundamente humanistas,
- Están determinados por situaciones socialmente problemáticas
- Y se refieren al para qué de la educación.

Desde ese punto de vista, una competencia transversal es aquella que contribuye a la formación para el desempeño de una manera integral, lo cual va en contravía con los contenidos disciplinares aislados el uno del otro y al desarrollo de disciplinas, áreas o asignaturas que más bien parecen líneas paralelas que nunca se encuentran, o como ríos que desembocan en diferentes océanos.

Perkins (1985) al referirse al conocimiento como diseño y que la información debe conectarse al diseño explica muy bien con un ejemplo sobre la circulación de la sangre, que en educación, los maestros deben escoger objetivos de desempeño en vez de objetivos de información, ya que ello permite problematizar y llevar al estudiante a entender que los contenidos no son aislados unos de otros sino que se comunican entre sí y se pueden mirar de perspectivas diferentes (p. 214).

Aunque muchas veces se enseñan las habilidades de pensamiento en cursos separados del currículo normal, el conocimiento como diseño se muestra en favor de que se les enseñe de manera integrada con las materias, por lo menos en gran parte

Otro aspecto que explica la necesidad de las competencias transversales, es el relacionado con el mundo del trabajo, de la tecnología y de los avances de la ciencia y la tecnología. Hoy en día debido a la multiplicidad de funciones que deben desarrollarse en

una empresa, inclusive en cualquier profesión, se requiere de ciudadanos o profesionales que sepan desempeñarse en diferentes ramas multidisciplinarias, tal y como lo plantea (Rey, 1996, p. 47).

Las nuevas formas de trabajo industrial y la necesidad que impulsa a muchos a cambiar muchas veces de oficio en el curso de su vida, o de adaptarse a situaciones inesperadas, exigen potencialidades que sobrepasan con mucho las competencias que ofrecen las formaciones específicas o las disciplinas escolares. Por otra parte, el éxito en las disciplinas escolares parece condicionado por competencias que esas disciplinas no pueden siempre transmitir y que no siempre son propias a ellas.

Correa (2009), al hablar sobre flexibilidad y transversalidad plantea que los temas transversales responden a problemas y realidades que están vivos en el ámbito social que los estudiantes experimentan en su vida cotidiana y que tienen una gran injerencia en su formación y existencia y, por lo tanto, requieren de respuestas desde lo educativo. Son temas y problemas que inciden en el entronque ético social, personal, valorativo y de convivencia humana. Esta misma autora señala, al citar a Lucini (1993), que este autor destaca como grandes temas transversales, la relación individuo naturaleza para el desarrollo sostenible; la educación para la paz; la educación para el consumidor; educación para la igualdad, para la salud y la educación sexual, y le agrega además, lo relacionado con la educación para la autoestima individual y social, para el desarrollo humano integral, la educación para el desarrollo del pensamiento autónomo y complejo al igual que lo relacionado con la educación para la convivencia ciudadana.

Otra significado de las competencias transversales, desde el punto de vista de la

escuela, es con las que tienen que ver con la formación de los alumnos, de tal forma que puedan desempeñarse en diferentes situaciones, tanto desde el punto de vista de los conocimientos como de sus comportamientos. Un estudiante hoy en día debe estar preparado para afrontar muchos retos en diferentes escenarios, ya que la vida diaria y el entorno en el mundo del conocimiento lo llevarán a que tenga que saber actuar de una manera diferente a lo habitual en un momento determinado.

Rodríguez y Pessoa (2008) escribe que:

Los objetivos educativos pasan a ser entendidos en términos de competencias, en términos de formar personas capaces de movilizar sus aptitudes, habilidades, disposiciones, actitudes y conocimientos para afrontar con eficiencia las diversas situaciones que el ejercicio de su profesión plantea en un mundo complejo y cambiante (p. 20).

Esper, M.(2008), desde una mirada práctica y desde su preocupación por la problemática que se vive en la sociedad respecto a los comportamientos inadecuados, desarrolla toda una propuesta en el sentido de generar elementos para padres de familia y docentes y a su vez plantea la necesidad de abordar los valores éticos de una manera interdisciplinaria, con lo cual se contribuya a una mayor participación activa del estudiante y que éste a su vez aprenda a resolver los problemas y a entender la ética desde cada asignatura, es decir, convertir la ética en un discurso permanente y no en una práctica aislada de los contextos que se requieren para una formación en ética y valores. (p. 147-151).

Con la transversalidad se busca cumplir con lo que en Delors (1996), denomina los cuatro pilares de la educación, en el sentido de que hay que ofrecer a los niños todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación estética, deportiva,

científica, cultural y social, considerando que los niños son personas que se desenvuelven como miembros de una familia y de una sociedad, o lo que muchos dicen, como miembros de una colectividad.

Perrenoud (2008) al referirse a las competencias que debe manejar un docente y a su profesionalización, en el sentido que un profesor debe dominar diferentes aspectos y en concreto las competencias transversales a su profesión, indica lo que se podría dar al esforzarse en:

- Centrarse en las competencias que desarrollar en los alumnos y las situaciones de aprendizaje más productivas
- Diferenciar su enseñanza, practicar una evaluación formativa, para luchar activamente contra el fracaso escolar.
- Desarrollar una pedagogía activa y cooperativa, basada en proyectos.
- Asignarse una ética explícita de la relación pedagógica y mantenerse en ella.
- Seguir formándose, leyendo, participando en las manifestaciones y reflexiones pedagógicas.
- Cuestionarse, reflexionar sobre su práctica, de forma individual o en grupo.
- Participar en la formación inicial de futuros profesores o en la formación continua.
- Trabajar en equipo, explicar lo que se hace, cooperar con los compañeros.
- Implicarse en un proyecto institucional o una red.
- Comprometerse en métodos de innovación individuales y colectivos.

2.7 Los principios éticos en un mundo globalizado

Dadas las circunstancias de desarrollo y transformación en la sociedad moderna, el papel de la escuela ha dado cambios significativos y de gran incidencia. Cada día se cuestiona más y más si el papel de la escuela y de los educadores es la transmisión de los contenidos de las diferentes asignaturas, o si más bien estos deben abordarse de una

manera diferente en el entendido que dichos contenidos están al alcance de un clic por parte del estudiante. En la actualidad, el estudiante y la población en general, no solo vive bombardeada de información sino de antivalores que contrastan con lo que en la escuela se promulga y que si ello no se emprende de una manera diferente respecto a como se viene abordando, puede llegarse, si bien no a desplazar a la escuela, sí a generar conflictos que le impidan a las instituciones desarrollar su papel de una manera más preponderante.

Cardús (2010), habla de la diversidad de agentes educativos y modelos en conflicto, plantea el autor que en la actualidad son muchos los agentes que también influyen en la construcción de nuevos modelos de comportamiento y que de una u otra forma influyen en la formación y en la adquisición de hábitos y conductas no adecuadas para una sana convivencia, tal y como ocurre con los medios de comunicación y las redes sociales, las cuales poco a poco han venido desplazando a esos modelos casi que únicos se generaban desde la escuela, desde la familia e inclusive desde la misma iglesia que antes ejercía cierto papel educativo y formativo. (pp. 21- 28)

Hoy en día se han desarrollado nuevos modelos de relación social, y nuevos agentes educadores, los cuales vienen desplazando a la familia, a la escuela, e inclusive a organizaciones como las religiosas, que antes también cumplían un papel educativo y que no tenían ninguna competencia, tal y como se da ahora con los medios de comunicación, la Internet, las redes sociales y todo aquello con que puede entrar en contacto el niño o el joven. (pp. 21-28).

En concordancia, la convivencia en la escuela presenta complicaciones debido a las diferentes culturas, valores y religiones, producto del acceso a las poblaciones

excluidas y a la movilidad de las familias ocasionados por la violencia o por intereses comerciales, económicos y laborales, si a esto agregamos el fenómeno de la globalización y la internacionalización de las economías se proyecta un aumento a la multiculturalidad, a los puntos de vista morales así como a diferentes procesos de socialización (Puig, 2010).

Lo anterior, con el agravante que en varias ocasiones los niños quedan solos, expuestos al uso de cuanto artefacto tecnológico encuentren, enfrentados a contenidos no adecuados a sus edades y en contextos globales no aptos, sumado al hecho del poco tiempo que sus padres les dedican así como el débil diálogo y espacio para la interacción, producto del ritmo acelerado que viven dichos progenitores, también por efecto del ritmo de vida que se ha impuesto de forma cada vez más globalizada.

Asimismo, la pérdida de autoridad de la institución y de sus agentes tiene que ver con las dificultades de presentar nuevas competencias escolares más allá de un tipo de conocimientos que se fundamentaban en la tradición científica y racional, en las contradicciones literaria y artística, de reconocimiento universal y, en gran parte nacional.

En un resumen ejecutivo presentado por la Comisión Internacional, convocada por el PNUD (1998) se menciona que para navegar en la aldea global se requiere de una tarea con mucha inteligencia y en ese sentido se convoca al país a un proceso de adaptación a todos los cambios que de una manera rápida se tendrán que ir generando. La alta inteligencia conlleva una ética de aceptación de la verdad, de responsabilidad, de compromiso con el bien público por encima de los intereses particulares o sectoriales, de respeto invariable por los valores universales encarnados en los derechos humanos y en

la práctica de la justicia. Por eso es necesario desarrollar un pensamiento crítico y estimular la actitud científica desde la primera escuela y a lo largo de toda la vida educativa.

En este informe, en el que participaron decenas de investigadores, políticos, académicos y diferentes personalidades, queda claro que la educación en el presente siglo, debe cumplir papeles diferentes a los que tradicionalmente venía ejerciendo, incluida la exigencia en los cambios en metodologías y en el direccionamiento de la educación, ya no centrada en el maestro sino en el estudiante y no centrada en la enseñanza sino en el aprendizaje.

De otra parte y en la misma preocupación del PNUD, en el sentido de adecuar la educación a las exigencias y demandas de la sociedad de la información y del conocimiento, los ministros de Educación Iberoamericanos reunidos en el Salvador, adoptaron lo que la Organización de Estados Iberoamericanos (2010) en adelante, (OEI) denominó “Metas educativas, la educación que se quiere para la generación de los bicentenarios”. Dentro de lo planteado está el programa de educación en valores y para la ciudadanía, como una alternativa para impulsar y reforzar los valores democráticos y solidarios en toda la sociedad iberoamericana. Esta comisión plantea entre otras cosas, que lo que hay que buscar en las instituciones educativas son ambientes escolares democráticos, participativos, plurales, equitativos, de tal forma que se logre la formación de los muchachos en perspectiva de derechos y en deberes cívicos y ciudadanos.

De la misma forma destacan la importancia de formación en la tolerancia, en la solidaridad, en el respeto a las diferencias, y el conocimiento de los otros, planteando

estrategias para el ejercicio de los valores que se requieren en esta sociedad del conocimiento y el mundo de las tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por lo general, tanto las organizaciones nacionales como las internacionales que tienen que ver con las políticas educativas, señalan la importancia de darle viraje a los procesos educativos y dentro de ese contexto, lo que tiene que ver con el enfoque de competencias, tal y como lo plantea la OCDE (2010,), al señalar que

La globalización, la multiculturalidad y el auge de las TIC traen consigo desafíos éticos. Por consiguiente, las habilidades y competencias relacionadas con la ética y el impacto social, también son importantes para los trabajadores y los ciudadanos del siglo XXI. Como las dimensiones anteriores, ésta también se divide en dos sub-dimensiones éticas.

Esta entidad invita a tener en cuenta dos dimensiones éticas como son la responsabilidad social y el impacto social, orientadas a la formación en la responsabilidad que conlleva el uso ético de las tecnologías de la información y la comunicación y las normas de comportamiento que se deben tener a través de la web, así como la conciencia que se debe adquirir sobre los retos que imponen la era digital o lo que también se le denomina la ciudadanía digital.

Martínez(2012), al referirse al pensamiento de Hans Kung, hace énfasis en la necesidad de una ética mundial, en el sentido que se deben establecer unos acuerdos comunes sostenidos en el diálogo y en el respeto, partiendo de unos principios mínimos que no irrumpen los de la capacidad de elección.

Las propuestas de una ética mundial se hacen precisamente partiendo del criterio que hay una gran desorientación axiológica y que se requiere de un cambio de

mentalidad en los hombres para poder así evitar una catástrofe mundial que se puede dar por el egoísmo, el individualismo, la falta de respeto mutuo, el abuso de poder, la falta de una ética de la responsabilidad y muchos otros comportamientos que están contribuyendo, no solo a la destrucción de las buenas relaciones entre los hombres sino a la destrucción de la naturaleza.

Como se dijo anteriormente, de lo que se trata con todas estas políticas estudiadas y recomendadas, es que desde la escuela se tenga presente que el mundo ha cambiado y que sigue cambiando de una manera vertiginosa y por lo tanto ésta debe asumir los retos y los desafíos que dichos cambios le imponen.

La escuela y los educadores no deben marginar sobre los avances de la ciencia y la tecnología, pero si se debe avanzar desde el punto de vista de los conocimientos, lo que obliga a ofrecer alternativas desde la ética, la construcción de ciudadanía y el comportamiento humano.

En conclusión, La conducta humana es el resultado de una serie de competencias que se adquieren en un proceso formativo, cuyos elementos sustanciales para lograr una integridad del ser están representados en cómo a partir de la motivación en grupo se forjan sinergias que faciliten la sana convivencia, la práctica de valores, siendo el papel del profesorado fundamental, para intervenir de un modo eficaz en el proceso educativo, en el cual la ética define los que tiene una persona para actuar con rectitud y moral, con base en un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana y de la cual recae en la responsabilidad e las instituciones, organismos de control, autoridades educativas y padres de familia.

Finalmente, se considera a la competencia en principios éticos como eje articulador en la transversalidad pedagógica como alternativa para una formación integral. Por tanto, conocer las opiniones, así como identificar los comportamientos de los estudiantes en un determinado grado escolar, es importante para analizar la convivencia en las escuelas y el desarrollo de competencias de estos, aspecto que implica un proceso metódico.

3. Método

El siguiente capítulo presenta los aspectos metodológicos que se contemplaron en el desarrollo investigativo cuya población objeto de estudio fueron estudiantes de secundaria, comparando dos cursos de diferente nivel académico, en cuyo instrumento de medición se valió de una encuesta, siendo el objetivo de la misma conocer su concepción frente a comportamientos y actitudes éticas con sus compañeros, en la institución y en entornos familiares, se describe el procedimiento aplicado y las estrategias para el análisis, además se fundamenta el proceso investigativo a partir de datos cualitativos y cuantitativos, siendo estos conducentes para el análisis de resultados.

3.1 Participantes

La presente investigación se realizó en una institución educativa de carácter pública oficial, mixta, urbana, situada en el Municipio de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, ubicada a una hora de la ciudad de Bogotá, que es la capital de la República de Colombia.

Los alumnos participantes fueron seleccionados de diferentes grados: sexto y octavo. El curso de sexto lo conformó un grupo de niños con conductas bastante disruptivas, es decir, aquellos que por uno y otro motivo, presentaban problemas en su comportamiento y que afectaba, no solo el desarrollo de las clases sino la disciplina en general del colegio. El grupo de octavo pertenecía a un curso con conductas o comportamientos menos problemáticos, pues no se puede desconocer que también, de

vez en cuando presentaron comportamientos que también afectaban el ambiente de enseñanza aprendizaje. Los grupos de alumnos fueron sugeridos por las coordinadoras, y se trabajó con la totalidad de estudiantes de cada uno de éstos.

Tabla 1. Participantes.

Número de alumnos	Nivel	Grados	Edades	Sexo
33 estudiantes de grado sexto y 37 de grado octavo	Básica secundaria	Sexto y octavo grado	Entre 11 y 14 años	Masculino

La institución educativa posee el mayor número de estudiantes en la provincia alberga 3.200 alumnos desde el nivel preescolar (grado cero), hasta el grado once, es decir, cuenta con los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; es un colegio que cuenta con bachillerato técnico y su educación media está articulada con el SENA, mediante la cual se garantiza que los estudiantes egresen o bien hacia el mundo laboral o hacia la educación terciaria o educación superior. Todos los niveles se atienden con 127 docentes.

Los diferentes niveles educativos se atienden en 5 sedes y en la sede en la cual se desarrolló la investigación cuenta con 850 alumnos pertenecientes a los grados sextos a noveno.

El colegio es de gran tradición, no solo en la ciudad de Facatativá, que es una ciudad con 105.000 habitantes, sino en la provincia, ya que en él se ha formado ciudadanos de diferentes poblaciones limítrofes. El colegio cumplió 70 años de existencia (Proyecto Educativo Institucional, Instituto Técnico Industrial de Facatativá, actualizado 2013, Consejo Directivo).

La misión principal de la institución, establecida en el PEI, es garantizar el acceso y la permanencia de todos los alumnos que soliciten el ingreso a ella, de acuerdo con el mandato de la Constitución Política de Colombia y con lo estipulado en la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en las cuales se obliga a las instituciones oficiales la garantía del acceso en forma gratuita (Min Educación, 2005).

Otro aspecto misional es la garantía de una formación integral, la cual se desarrolla a través de la metodología de trabajo por proyectos productivos pedagógicos, en el entendido que dicha metodología permite formar a los alumnos en el conocimiento propio de los problemas que se pueden abordar desde las diferentes especialidades que se brindan a través del bachillerato técnico. La institución también propende por un desarrollo humano consciente lo cual contribuye a la exigencia legal de formar integralmente a los niños, niñas y jóvenes que en ella se forman.

En cuanto a la visión, el colegio busca ubicarse entre los mejores de la provincia, ofreciendo cada día una mejor calidad de educación y para ello tiene proyectado la articulación con la educación superior a través del ofrecimiento de ciclos propedéuticos de tal forma que se pueda cumplir con lo solicitado por el Ministerio de Educación Nacional, de evitar que los muchachos deserten del sistema educativo al terminar su bachillerato.

Para lograr su misión y visión, el colegio cuenta con un consejo directivo, conformado por docentes, padres de familia, egresados, sector productivo, alumnos y el rector. Este consejo se erige como la máxima autoridad, cuyos miembros son elegidos

democráticamente. De la misma forma cuenta con un consejo académico, conformado por representantes de las diferentes áreas del conocimiento y con un comité de convivencia, el cual se encarga de promover las buenas prácticas convivenciales y de orientar a los alumnos y los padres de familia cuando se presentan inconvenientes desde el punto de vista comportamental.

De la misma manera, a través de este gobierno escolar se construye, con la participación de la comunidad educativa, lo relacionado con el Proyecto Educativo Institucional, el manual de convivencia y un acuerdo o Sistema de Evaluación Institucional. La institución, en cierta forma cuenta con una autonomía relativa para el desarrollo de su misión y su visión así como para el desarrollo de los principios y valores para la formación en convivencia y para la ayuda en la construcción de ciudadanía.

3.2 Instrumento Etapa Cualitativa

El instrumento utilizado en esta etapa fue una entrevista semi-estructurada, la cual sirvió como complemento para la constatación de la información que se obtuvo por otros métodos. Las preguntas que se abordaron para las personas que son consideradas como competentes o expertas (tres profesores del grado séptimo y tres docentes de grado octavo) fueron enfocadas a temas como (principios éticos y la promoción de estos en la institución; competencias éticas y dominio de estas; ejemplos de las competencias en el plantel, interés por practicar las competencias e importancia de la misma), para mayor detalle ver apéndice (H).

Es de aclarar que con las preguntas se dio la oportunidad para que los entrevistados pudieran extenderse un poco en sus respuestas con el objetivo que logran entrelazar un tema con el otro.

Para la selección, se motivó con un llamado al mejoramiento de la convivencia institucional, la cual se encuentra bastante deteriorada y se informó de la importancia de contar con una muestra significativa para determinar ciertos cambios institucionales, desde el punto de vista de la convivencia y la construcción de ciudadanía que solicita el Ministerio de Educación Nacional. Previamente se habló con los coordinadores, el rector y los directores de curso, para que la institución estuviera enterada de los procedimientos a seguir.

De la misma manera se informó de la aplicación de los principios éticos de la investigación, en el sentido que las opiniones eran confidenciales y que los resultados se presentarán de manera generalizada con el objetivo de proteger la identidad y la dignidad de quienes decidieron colaborar y aportar.

Se hizo énfasis en el uso responsable de la información, en la confidencialidad de la información y de los datos que se obtuvieran y que por ningún motivo se identificaría a nadie en particular. Previamente también se informó al entrevistado de la grabación de la entrevista, con el objetivo de evitar inconvenientes o malos entendidos. En este sentido no se presentó ningún inconveniente en proceso de grabación de las entrevistas y antes por el contrario, las personas participantes lo hicieron de muy buen agrado. En las entrevistas lo importante fue buscar la tranquilidad del entrevistado, de tal

forma que percibiera que no se estaba de afán y demostrarle mucha actitud de escucha e interés por las respuestas dadas.

3.3 Instrumento Etapa Cuantitativa

El instrumento aplicado fue de un test de auto reporte con escala de tipo Likert, disponible como anexo en el apéndice B de la investigación. Para invitar a los diferentes miembros de la comunidad a la participación en la presente investigación, lo primero fue realizar una entrevista con el rector de la institución, con el objetivo de explicarle los motivos y los alcances de la investigación; luego se procedió a conversar con la coordinadora de convivencia y con el orientador, no solo para informarlos de los propósitos y objetivos sino para invitarlos a la vinculación del proceso.

Una vez recibida la autorización por parte del equipo de gestión (rector-coordinadores y orientador), se conversó con los estudiantes de los grados respectivos, con el objetivo de informarles acerca de los propósitos. Se buscó con este instrumento, como lo plantea Numbaro (2013), al referirse al manual para el diseño de la escala Likert de Méndez y Peña (2007) de identificar las actitudes, inclinaciones, prejuicios o distorsiones, al igual que nociones preconcebidas, ideas, temores, amenazas y convicciones de los estudiantes frente a los principios éticos, ya que los niños, por lo general tienen conductas disruptivas, debido precisamente a todo ese tipo de factores y que quiérase o no influyen en sus comportamientos. De la misma forma, con este instrumento se facilitó conocer las actitudes positivas o negativas frente a determinadas conductas, a través de los estímulos referentes que se aplicaron.

Con este tipo de escala se obtuvo y se midió el nivel de *acuerdo* o *desacuerdo* que un alumno tiene sobre determinado tipo de comportamiento ético; además el estudio sirvió para medir ciertas actitudes relacionadas con las creencias y opiniones que tienen en ese sentido, aunque también se es consciente que este método tiene sus desventajas, en el sentido que dos niños podrían obtener el mismo puntaje, aunque inicien desde elecciones diferentes.

Para contrarrestar lo anterior, con el grupo de estudiantes que se llevó a cabo la investigación y con el objetivo de lograr mayor confiabilidad y validez en la recolección de la información, se acudió a la práctica de las mediciones que se denomina test-retest y al coeficiente alfa de Cronbach, en el sentido que las encuestas se aplicaron en dos momentos diferentes: una en la primera semana del año escolar, la otra en la segunda semana, de tal forma que los niños en la tercera semana no recordaran mucho de cómo desarrollaron la encuesta en la primera semana.

En lo relacionado con la encuesta, se acudió a la coordinadora de disciplina y al orientador, quienes actuaron como expertos, para la revisión y quienes dieron su opinión sobre la pertinencia y validez del instrumento. Una vez revisado el cuestionario por parte de los expertos y de la valoración que hicieran, respecto al lenguaje más adecuado, y si era apropiado para la aplicación a ese tipo de estudiantes, se procedió a aplicarlo dado el consentimiento total.

Es de anotar que el instrumento fue elaborado por el investigador, con base en la experiencia de 30 años de trabajo en la institución y para su construcción se tuvo en

cuenta los diferentes tipos de comportamiento observados y las relaciones que se dan en el colegio por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa. De la misma forma se tuvo en cuenta las normatividades, los principios y valores que se trabajan institucionalmente y que aparecen en el manual de convivencia (2013) , el cual ha sido producto de construcción colectiva por parte de los miembros de la comunidad educativa (padres, estudiantes, docentes, exalumnos y administrativos), además de las manifestaciones de los diversos autores sobre las competencias éticas presentadas en el marco teórico.

3.3 Procedimientos.

La presente investigación surgió de una idea, basada en la necesidad de investigar sobre las prácticas de los principios éticos en una institución educativa, en donde dichas prácticas, en su mayoría, van en contravía de lo que se pretende por parte de educadores, padres de familia y comunidad en general. Dicha idea se extrajo con base en las realidades objetivas que se viven en el colegio, teniendo en cuenta el comportamiento de un buen número de estudiantes, las quejas de profesores, de algunos padres de familia y de parte de los miembros de la comunidad del entorno, quienes en determinadas ocasiones han manifestado su ira e indignación por las riñas y malas conductas que ejercen los muchachos de la institución. De acuerdo con esto, se tuvo en cuenta una realidad objetiva, de orden metodológico cualitativo, que retroalimenta a un método cuantitativo lo que da como resultado una perspectiva más amplia del problema de estudio, todo esto bajo una metodología mixta (Hernández, Fernández y Baptista (2010).

3.3.1 Propuesta metodológica.

En la presente investigación se trabajó lo relacionado con los principios éticos, y a través de unas metodologías que permitieron tener una perspectiva global, de tal manera que se pudo conocer la realidad y con ello la intervención para el mejoramiento de las prácticas, sobre todo en lo relacionado con la convivencia escolar. Desde este punto de vista, el método mixto fue fundamental para poder tener una visión más amplia y apropiada para la transformación de los ambientes de aprendizaje.

De acuerdo con Hernández et al (2010), cada método, tanto el *cuantitativo* como el *cualitativo*, tiene sus propias características cuando de realizar investigaciones se trata. En el cuantitativo, el investigador plantea un problema de estudio delimitado y concreto, se plantea unas preguntas con cuestiones específicas, revisa literatura, construye un marco teórico de donde salen varias hipótesis, examina si son ciertas o no, las somete a prueba y verifica si aportan evidencias a favor y busca nuevas explicaciones, recolecta datos fundamentados principalmente en la medición, utiliza procedimientos estandarizados, los cuales son aceptados por comunidades científicas y establece que para que la investigación sea creíble debe demostrarse que se siguieron tales procedimientos. En este enfoque se tuvo muy en cuenta los resultados, cuantitativo y lo objetivo, al igual que se buscó evitar que uno como investigador se afectara por los fenómenos observados y los resultados encontrados. Este enfoque sin bien sirvió para lo relacionado con los datos cuantitativos y otros aspectos particulares, en lo concerniente al trabajo de indagación con un grupo focal concreto, muy poco aportó ya que la

consideración de uniformidades y de la existencia de patrones generales y lo predecible, no son buenos cuando de mirar lo diverso, lo particular y lo específico se trata.

Debido a la radicalización de los defensores de uno y otro enfoque, surgió uno alternativo, denominado métodos mixtos de investigación, el cual en palabras de Campos (2009), permite buscar la coexistencia de ambos enfoques, dirigido a escoger las fortalezas del uno y del otro, de tal manera, que uno como investigador pueda combinar acertadamente, técnicas, métodos, enfoques e inclusive lenguaje, (Johnson y Onwuegbuzie, 2004). En esta investigación se trabajó con preguntas abiertas y cerradas, lo cual permitió realizar el estudio y el análisis y su interpretación, con la ayuda, tanto de lo cualitativo como de lo cuantitativo.

Al analizar los diferentes enfoques tendiente a buscar la mejor alternativa para la investigación que se realizó, relacionada con el ejercicio de los principios éticos en la escuela, no se pudo desconocer que lo más apropiado es una aproximación al positivismo, en el entendido, como lo plantea Seoane (2011) que este enfoque proporciona mayor amplitud al permitir trabajar con los diferentes testimonios que se pueda obtener de varios miembros de la comunidad educativa y principalmente de los estudiantes objetos del estudio.

Como de lo que se trata en el presente trabajo es la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de la convivencia escolar, a través del desarrollo de las competencias éticas, nada mejor que haberlo hecho a través del uso de métodos mixtos, ya que permitió la utilización de los datos cuantitativos y su análisis desde lo cualitativo, lo que

favorecerá cuando se tenga que abordar las diferentes competencias que se deban desarrollar en la institución y cómo asumirlas para que puedan trabajarse de una manera interdisciplinaria y con la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Para la construcción de los canales de comunicación entre la comunidad educativa y la creación de grupos de ayuda para la detección de las problemáticas relacionadas con el comportamiento ético y para la mejora y potenciación de la comunicación y colaboración con la familia, el mejor método es el mixto, debido a que se tuvo que recoger datos cualitativos y luego los cuantitativos, los cuales fueron de gran ayuda para la explicación e interpretación de lo cualitativo y viceversa.

Por todo lo anterior, el enfoque trabajado, en la presente investigación, partió de los aportes dados desde el pos-positivismo y de los métodos mixtos, en el entendido que la realidad en la institución educativa no es estática ni los comportamientos de los alumnos obedecen a leyes preexistentes, sino que son producto de constructos sociales y obedece a fenómenos internos y externos que merecen ser abordados de una manera amplia, democrática, con voluntad de escucha y sobre todo teniendo en cuenta las diferentes interpretaciones que al caso se le pueda dar; de tal manera que permita tener una visión de la convivencia y de los principios éticos, desde una perspectiva diferente a lo que muchos estudiosos han aportado en el sentido de mirar las conductas de los niños y los jóvenes de una manera generalizada.

En conclusión, la aproximación cualitativa y cuantitativa en la investigación permitió identificar datos, cuyos resultados permitieron conocer la dinámica actual de los estudiantes en relación con su comportamiento, lo que sirvió para el análisis del tema objeto de estudio.

3.3.2 Etapa 1: aproximación cualitativa

En el desarrollo de la investigación se tuvo en cuenta lo relacionado con los aportes que desde la metodología del estudio de caso proporcionó, lo cual permitió la exploración de los diferentes comportamientos éticos que tienen los estudiantes en la institución y en los grados con quienes se trabajó. Esta metodología como lo plantea Walker (1983), citado en el estudio L.A.C.E., permitió que tanto los alumnos como los docentes, participaran como si fueran actores sociales en condiciones de desempeñar un papel en la situación planteada.

En la investigación también se trabajó con los directores de curso, con el orientador y con la coordinadora de convivencia; no se pudo trabajar con los miembros del consejo directivo ni con el comité de convivencia, debido a que la investigación coincidió con el proceso eleccionario, pero de todas maneras, se trabajó con la maestra delegada al consejo directivo, quien también es docente de ética de grado octavo y con la coordinadora y un docente que hacen parte también del comité de convivencia. Con los miembros del comité de convivencia se trabajó como lo plantea Stake (1999) cuando plantea que el trabajo de casos “no es una escogencia metodológica sino una escogencia del objeto a ser estudiado” y que además con esta metodología se permitió la

observación participativa, las entrevistas y las discusiones en grupo de foco y el análisis documental.

Las entrevistas semi-estructuradas (ver apéndice G) fueron aplicadas a siete directivos, una coordinador y un orientador y que fueron considerados como expertos en las competencias éticas, según lo expresaron sus mismos compañeros de trabajo, donde previo a su inicio se les comunicó el objetivo de la investigación, además de que se realizaba su grabación así como la confidencialidad de la información.

Se utilizaron los procesamientos cualitativos, con el uso del análisis de narrativas y de contenidos (Campos, 2009), donde se realizó la transcripción literal de las entrevistas, posteriormente se realizó una reducción de datos eliminando palabras y oraciones que no tienen valor para el análisis: saludos, expresiones coloquiales, entre otras; finalmente se organizaron conforme su similitud o diferencia entre sí.

Para ello, se recurrió a procesos de investigación mixto, debido a que había que trabajar con datos cuantitativos y su interpretación cualitativa, para así poder tener un panorama mucho más amplio, lo cual se adquirió con la integración y complementación de lo cuantitativo con lo cualitativo. Asimismo, respecto a lo relacionado con la detección de los antivalores o contravalores fue necesario trabajar con encuestas y con preguntas abiertas de tal forma que se pueda obtener una información mucho más precisa, así como también de unos análisis y un examen riguroso de la problemática detectada.

3.3.3 Etapa 2: Aproximación cuantitativa.

La etapa 2 parte del criterio en cuanto que la investigación que se adelantó fue en busca de responder a problemas reales que se viven en una institución y que es de interés social y pedagógico y que así esta investigación no constituya una gran investigación científica, sí podrá generar muchos aportes para el enriquecimiento de las prácticas escolares relacionadas con el comportamiento ético y ciudadano de los alumnos. Es decir, esta investigación se enmarca dentro de las investigaciones pedagógicas y como tal, su interés no es mucho lo cuantitativo, sino la parte cualitativa que de ella se pudo obtener.

Para llevar a cabo la recolección de datos, desde el punto de vista cuantitativo, fue necesario el uso de herramientas de investigación fáciles y rápidas de construir, máxime cuando el tema es el abordaje de los principios éticos, es decir, de los comportamientos que los alumnos presentan en una institución y que como tal se requirió del uso de la escala Likert, debido a que con ella se pudo obtener una visión amplia de la reacción de los alumnos frente a uno u otro comportamiento o conducta. Con este tipo de escala se midieron sus actitudes expresadas en acuerdo o desacuerdo a determinados tipos de comportamientos o el ejercicio de los principios éticos.

El cuestionario realizado comprende tres componentes: a) *Valores comportamentales*, b) *Valores relacionados con el cuidado de sí mismo y de los demás* y c) *Valores y principios relacionados con el cuidado del medio ambiente*. En estos 3 componentes se evaluó la percepción que tienen los estudiantes sobre quince situaciones en cada componente (ver tabla 2).

Tabla 2. Escala de medición empleada.

	1	2	3	4	
Muy en desacuerdo					Muy de acuerdo

Los participantes en esta investigación fueron 70 estudiantes: 33 del grado sexto y 37 del grado octavo, con edades entre 11 y 14 años, de sexo masculino, los cuales fueron seleccionados, previamente por las coordinadoras de convivencia y académica, pero el trabajo con los cursos fue del 100% de los alumnos, tanto del grado sexto como del grado octavo, es decir, la selección se realizó a comienzo de año, teniendo en cuenta los comportamientos de uno y otro estudiante. Éstos se seleccionaron teniendo en cuenta las características desde el punto de vista comportamental, es decir, se conformó un grupo de alumnos que tuvieran comportamientos disruptivos y otro que se distinguieran por su buen comportamiento, esto con la participación del director de curso.

4. Análisis y discusión de resultados.

El capítulo que se desarrolla en éste aparte describe las posiciones que el investigador interpretó respecto a los resultados evidenciados según metodología aplicada en el estudio de caso, siendo la argumentación soportada por criterios teóricos que refuerzan las posiciones analíticas del estudio.

4.1 Análisis de datos cualitativos.

Hernández, et al (2010), plantea que la recolección de datos en el enfoque cualitativo está orientada hacia un mejor entendimiento de las experiencias de las personas y que además uno como investigador tiene la oportunidad de ir profundizando en la medida en que se avanza en el proceso de investigación. Es en este contexto que se realiza el análisis de las respuestas dadas por cinco docentes, considerados expertos o competentes en el manejo de las competencias y principios éticos.

Perrenoud, P. (2008) dice que los valores y el compromiso personales del maestro son decisivos y que como tal debe dominar las competencias con el suficiente peso, de tal forma que pueda hacerle frente a las diferentes situaciones que se le presentan en su diario vivir y relacionadas con las problemáticas de socialización, ciudadanía y solidaridad entre otras. Desde este punto de vista, con la información obtenida, y teniendo en cuenta la categoría del dominio de los principios éticos, se plantean 5 subcategorías y las respectivas frecuencias: (Categoría): principios éticos (Dominio 2; Desarrollo 6; Motivación 5; Enfoque, 6; Evidencias 3).

Tabla 3. Opinión de expertos.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OPINIÓN DE EXPERTOS	
Principios éticos	Domínio	La mayoría de los entrevistados manifiestan no dominar los principios éticos, consideran que ello es más bien producto de las prácticas diarias como seres humanos y como personas éticamente responsables. de igual forma manifiestan la influencia de la familia y de la sociedad en su proceso de adquisición de muchos principios éticos. Quien más manifiesta dominarlos, es por supuesto el orientador del colegio, pero él no es quien tiene la obligación y el deber de trabajarlo en el aula, sino que lo hace de manera individual en la medida que desde el comité de convivencia o por parte de los docentes le remiten uno u otro caso para que lo analice y oriente. “que los domine, no tanto, los pongo en práctica, trato de dominarlos y manifiestarlos a través de mi persona, con mi ejemplo, en mi forma de actuar y en la atención con mis estudiantes y compañeros” “dominio, dominio como tal, no considero que yo considere los principios éticos, a mí me parece que la parte ética va en la práctica de esos valores, comportamientos y actitudes como ser humano dentro de una comunidad” “el ser humano como ser sintiente, es un ser eminentemente ético, porque todas las actuaciones que tiene en su vida deben estar direccionadas o dirigidas a armonizar su vida con los demás, dentro de ese aspecto ético tenemos que el ser humano no puede existir sin obrar bien, el día que cometa un error, o el día que cometa una falsedad, tiene un regulador interno que es la conciencia y esa conciencia es la que le dice a uno si es ética” “claro que me considero una persona que domina los principios éticos, los cuales los promuevo con mis estudiantes y con los miembros de la comunidad educativa”(1) “más que dominar unos principios éticos es hacerlos vivenciales, uno domina muchas cosas desde la parte conceptual, pero una persona ética lo hace aplicando lo que sabe y lo que conoce y a su vez los promueve” (1) “éticamente no puedo considerarme una persona que los promueva totalmente o que sea una persona totalmente ética, en lo posible trato de mantener los principios que me han inculcado en mi casa”	2
	Desarrollo	En cuanto al desarrollo de las competencias éticas, todos manifiestan que lo hacen en su actuar diario, en sus prácticas de aula y en sus relaciones con los demás y especialmente con los estudiantes que tienen a su cargo. Es de resaltar que en algunos se muestra desgano y desorientación, debido a que se sienten impotentes frente a los ejemplos que se viven en la sociedad y sobre todo por algunos dirigentes del país. “yo los promuevo partiendo de mi ejemplo de vida, con mi testimonio de vida y las desarrollo a través de talleres y actividades prácticas, con el objetivo de que los jóvenes los practiquen y los apliquen en su diario vivir”(1) “los promuevo evitando situaciones que generen malestar, los promuevo con mi ejemplo, con mi forma de actuar y en la atención de los estudiantes” Yo promuevo los principios éticos, desde la primera actuación ética que es la de respetarme a mí mismo, la segunda, respetar a los demás, la tercera, puede ser aprender a convivir con los demás, aceptar las diferencias de los demás, esos son comportamientos éticos porque nadie es dueño de la libertad del otro, de la conciencia del otro, así tenga otros principios”(1) “para mí es difícil manejar la ética hoy en día, porque miramos el sistema social de nuestro país y está lleno de violencia, prima más la violencia, los secuestros, el robo, y entonces no hay tiempo para enfrentarse para trabajar la ética...uno dice, como hago con los muchachos cuando estamos viviendo estas situaciones, como hablo de honestidad o de paz, cuando el ejemplo de los gobernantes del país, es robar, como hago con esos modelos” “ la promoción y el desarrollo debiera hacerse comenzando por la familia, que el padre de familia aprenda a ser papá y que como padre es ejemplo y que como tal también reconozca que se equivoca” “yo enfocaría mis esfuerzos hacia una buena comunicación, buscando cambios en beneficio propio y de pronto que uno pueda orientar a la familia, un cambio para que puedan llevar una vida diferente, una vida sana, una vida más tranquila, más armónica “yo busco desarrollar dichos principios a través de todos los miembros de la comunidad, diciéndoles que al colegio llegan es a educarse y que deben hacerlo con convicción, con convicción desde el saber y que lo que ellos vienen a aprender es por el bien de ellos y para sus hijos cuando sean padres de familia “ yo los desarrollo partiendo de los valores con los estudiantes , yo les exijo a ellos respeto pero inicialmente yo debo respetarlos a ellos, yo les exijo responsabilidad pero tengo que ser responsable; responsable con mi preparación de clase, con mis llegadas temprano, con el cumplimiento de lo que me corresponde”(1) “yo trabajo los principios éticos a través del desarrollo con lo que ellos mismos interactúan en el momento de la clase y entonces se sacan ejemplos reales de su vida en el colegio y sobre eso se hace el análisis y se proponen alternativas para el manejo de conflictos, por ejemplo” “ lo desarrollo con talleres prácticos, haciendo actividades de competencias ciudadanas, con libro que contiene actividades relacionadas con la temática”(1) “yo los promuevo hablándoles de la ley de la siembra y la cosecha, les digo que todo el bien que uno hace, ese recibirá pero aumentado, porque también el mal que uno hace, por pequeño que sea, también lo va a recibir aumentada”(1).	6

Continúa...

...viene de la anterior.

Principios éticos

CATEGORÍA			
	Motivación	Los entrevistados manifiestan que lo que más los motiva es la situación que se vive en la institución, de antivaleores o de comportamientos disruptivos. "Desde que yo llegué, vi un comportamiento de mucha agresividad entre estudiantes, entonces eso me puso a pensar tanto y dije: Dios mío aquí hay que hacer algo porque hay que bajarle al tono de esa agresividad verbal, física"(1) "a mí me interesa formar ciudadanos de bien, unos ciudadanos para hacer una sociedad buena, productiva y formar un buen elemento" "hay que preguntarse qué generación se está formando, con eso que ven: hechos violentos, acciones violentas cuando uno ve a unos padres de familia que por sus condiciones de trabajo vuelve a sus hijos unos seres sin afecto, lo motiva a uno a buscar alternativas para formar niños éticamente y con unos valores que permitan, por lo menos suplantar esa falta de afectividad" "las situaciones que uno ve a diario, lo motiva a uno para preguntarse, que puedo hacer yo para buscar el mejoramiento de esos comportamientos"(1) "la necesidad de promover entre los niños el que sepan que a ellos los quieren, que los quien sus padres, sus profesores, igualmente por la necesidad de contrarrestar todos esos antivaleores que se viven en los medios y en la sociedad"(1) "lo que más me ha motivado a desarrollar los principios éticos es esa ley que le acabo de mencionar, la ley de la siembra y la cosecha"(1) "me ha motivado: primero quererme a mí misma y segundo querer a mi prójimo, a los demás eso es fundamental, porque si uno no lo motiva el quererse a sí mismo y a los demás, no se puede hablar de comportamientos éticos".(1)	5
	Enfoque	Es importante resaltar que todos los entrevistados destacan la importancia de dedicar mayores esfuerzos para mejorar el clima institucional, cuando hablan de hacia donde enfocar los esfuerzos, plantean que hacia el desarrollo de talleres vivenciales y a través de metodologías más activas: "con talleres prácticos, con ejemplos de la vida real, de tal manera que lleve al muchacho, a través de la práctica, a convertirse en un buen ciudadano"(1), algunos insisten en la necesidad de enfocarse al trabajo con la familia, ya que a ésta se tiene muy descuidada "hay que enfocarnos a la familia y con la comunidad del entorno, porque los comportamientos de los niños no vienen solos, esos vienen del núcleo familiar y del entorno y por lo tanto debemos organizar un grupo de trabajo en ese sentido para que haya comprensión de lo que se hace en la casa con lo que se hace desde la escuela"(1) "Yo lo enfocaría hacia el trabajo de diferenciar entre el bien y el mal y contrastando lo que sucede en la sociedad con lo que no debiera ser"(1) Yo lo enfocaría hacia la promoción del autoconocimiento y no solo con el estudiante sino con nosotros mismos, los profesores y por supuesto con los padres de familia, promoviendo el autoconocimiento a través de la enseñanza de que soy un ser humano en proceso constante de aprender y de conocerme"(1) "hay que enfocarse mucho hacia la familia porque la familia de hoy no es la misma de antes y por lo tanto eso es muy importante" Yo me enfocaría hacia en contraste de lo que enseñan los medios de comunicación y lo que se enseña en la escuela"(1) "en el uso adecuado de la palabra, que se entienda que la palabra, una vez dicha, es difícil reversarla, hay palabras sanadoras y palabras destructoras del otro "enfocar hacia el manejo de las emociones""hacia el profesor que grita, que insulta, que chatajea con la nota""al desarrollo de la empatía del maestro con sus estudiantes""hacia el manejo de la tolerancia". "hacia una buena comunicación, a un diálogo constructivo"(1)	6
	Evidencias	Sobre si se evidencia o no un comportamiento ético, se puede decir que hay diversidad de conceptos, mientras unos dicen que se evidencia a través del comportamiento de diferentes miembros de la comunidad educativa, otros plantean que no, debido a ciertos comportamientos asumidos por compañeros que no permiten evidenciarlo con toda propiedad. "no estamos dando un ejemplo de ética, por ejemplo cuando discutimos entre nosotros, cuando unos llegamos a tiempo y otros no, hay incoherencia entre lo que decimos y lo que practicamos, otro ejemplo, yo le digo a la niña que llegue bien presentada, pero yo no lo hago, entonces en eso es que fallamos, no somos coherentes entre lo que pensamos, lo que decimos y como actuamos"(1) "muchas veces no se evidencia porque tenemos comportamientos anti éticos: cuando humillamos al estudiante, cuando le faltamos al respeto. El maestro no tiene ningún derecho de actuar anti éticamente"(1) "en el colegio hay un potencial positivo y hay que buscar una estrategia para activar ese potencial creativo que hay, no tenemos porque dejarnos condicionar por unos pocos que se portan mal"(1)	3

De acuerdo con las anteriores sub-competencias, se puede apreciar que la relevancia mayor está representada en el desarrollo y el enfoque, seguido de la motivación; en lo relacionado con las evidencias y el dominio quedan en último lugar.

Con lo anterior, se detecta que en la institución se desarrolla muy bien la parte teórica en lo relacionado con los principios éticos, y ello se puede evidenciar en cuanto al desarrollo de la asignatura de ética y valores, la cual, si bien tiene una intensidad de una hora semanal, también en las direcciones de curso se aborda, ya no desde la ética como tal, sino del comportamiento o lo que se llama las normas de convivencia.

De otra parte, algunos docentes manifiestan que desarrollan los principios éticos desde su práctica diaria, lo cual entra en conflicto con lo que se plantea por parte de muchos autores como Savater (2012), quien expresa que los seres humanos hacen las cosas porque las enseñaron así, porque se ha visto hacer a los demás y porque eso es lo que se espera de los actores en éste ámbito. Aspecto del cual es cierto, porque en la escuela se puede apreciar a los docentes tratando el comportamiento de los estudiantes de una manera represiva; pues, se grita si el estudiante no pone cuidado, se insulta si no se comporta como él quiere, se amenaza con medidas represivas establecidas en el manual de convivencia; se le coloca punto negativo si su comportamiento no es el esperado, en fin, el maestro forma y educa como fue formado y educado, pero no busca alternativas diferentes que le permitan un mejoramiento en las relaciones con sus estudiantes.

Si se observa las respuestas de los estudiantes, se encuentra que un buen número de ellos, se puede decir que los comprende, e incluso, los aplica en la institución educativa, pero cuando salen a la calle, es parecido a lo que se da en los batallones o cuarteles, que cuando están dentro, reciben órdenes, respetan la autoridad y todos marchan al unísono, pero apenas salen a las calles, su comportamiento es muy diferente al que se da dentro.

No se puede desconocer que son los docentes en la institución, los que realizan los mayores esfuerzos por “transmitir” los valores y los principios éticos, a veces hasta se nota la impaciencia al ver que se repiten y se repiten, pero los estudiantes no cambian las conductas y aquí es donde se coincide con Cortina(2013), cuando dice que con los valores ocurren como con el vino, que se sabe muy bien la tabla de memoria, a fuerza de oír la recitar hasta el aburrimiento a los maestros, políticos y defensores de derechos humanos, pero en la práctica ello no se ve reflejado.

En el análisis de los componentes respondidos por los estudiantes se detecta que un buen grupo de ellos, sobre todo del grado sexto, ven con indiferencia o no comprenden a cabalidad que con el cumplimiento y el ejercicio de los principios éticos, se puede tener una mejor convivencia, no solo entre los seres humanos sino también con el entorno y con los diferentes componentes de la naturaleza.

Otro aspecto que plantean los maestros entrevistados es el relacionado con que se busca asignarle culpa al gobierno, a la familia y a otros entes externos, dejando de lado que independientemente de lo que suceda en el entorno, la escuela tiene la función, no

solo de brindar conocimientos sino de abordar lo concerniente a la formación en valores y a la construcción de ciudadanía.

En otro sentido, los estudiantes de hoy no son como los de ayer, sino que en la actualidad los niños y jóvenes no solo tienen unos entornos más amplios, sino que se les ha abierto las posibilidades de ejercer su derecho a la educación, es decir, hoy en día el maestro debe trabajar y entender a todos aquellos alumnos que antes se excluían; como dice Meirieu(2007), que los niños que eran excluidos del sistema, hoy se deben atraer, y como tal para mantenerlos también los docentes deben cambiar el discurso educativo, independientemente que éstos se encuentren atafagados por los antivalores que a diario se le ofrecen a través de los medios de comunicación y de los entornos en los cuales crecen y se desenvuelven.

La mayoría de los entrevistados, insisten igualmente en enfocar sus esfuerzos en la familia, pero al igual que con los estudiantes, lo que se puede apreciar es un desenfoco, puesto que cuando se convoca a los padres a la escuela, se hace, no para ayudarles en el proceso de formación de sus hijos, sino que estas reuniones se convierten en las quejas de siempre: que su hijo no trabaja, que su hijo es indisciplinado, que su hijo no respeta a los profesores, en fin, quejas y más quejas, pero no se les dice cómo abordar su formación o como ayudar a los niños a apropiarse de unos principios éticos y de unos valores que le permitan, no solamente un mejor desarrollo, sino también una mejor convivencia en familia, además si lo hacen es solicitándoles que deben reprenderlos, cosa que la familia, eso sí lo sabe hacer muy bien, pues muchos niños dicen que les gusta la escuela es porque en la casa solo encuentra violencia y maltrato.

Es decir, los maestros a cambio de identificar cuáles son las competencias y valores que el estudiante trae consigo desde la familia, para así ayudar al desaprendizaje de los antivalores o al refuerzo de los que traigan arraigados, aspecto sobre el cual el docente se dedica a ayudar a crear ambientes familiares más hostiles, a veces termina favoreciendo aún más la violencia intrafamiliar, que tanto daño hace, no solo a la escuela sino a la sociedad en general.

Ni en el enfoque, ni en el desarrollo, ni en las evidencias se aprecia que los docentes planteen desarrollar los principios éticos de una manera interdisciplinaria, sino que se siguen abordando desde una asignatura, lo que queda demostrado en los componentes desarrollados en la encuesta de tipo cuantitativo, cuando los estudiantes demuestran conocer algunos principios, pero cuando se indaga sobre su apropiación desde otra asignatura, esto no se evidencia.

En cuanto a qué tipo de competencia desarrollan los maestros, casi que todos evaden la respuesta, razón por la cual, se hace necesario, insistir en qué tipo de competencias y que tipo de principios éticos se deben abordar desde la institución. Al analizar los resultados de la muestra, en cuanto a qué tipo de principios se deben desarrollar, no queda duda que en los que más se falla es en los relacionados con la responsabilidad consigo mismo, con el entorno y con la naturaleza; el tema de la honradez, es crucial, ya que es inconcebible que haya estudiantes que manifiesten que apropiarse de lo ajeno no es una conducta equivocada; el tema de las competencias relacionadas con la emoción, deben abordarse igualmente con urgencia, con el objetivo de trabajar temáticas como el manejo de la ira, la intolerancia, el irrespeto, la

impulsividad, la agresividad, la burla, en fin, todo aquellos valores que le permitan al estudiante, e incluso al maestro y al padre de familia, determinar lo que es ética y moralmente correcto o incorrecto, resaltando la importancia que ello tiene para un mejor vivir y para vivir en felicidad como lo plantea Savater (1997) cuando desarrolla todo lo relacionado con la ética para amador. Mari y González (1989), dice que no es posible decir que la ética por si solo eduque, pero ayuda a que el hombre valore.

Respecto a la parte de la motivación, se evidencia, que todos los docentes entrevistados, se mostraron motivados, lo que se requiere es que se le faciliten herramientas diferentes a aquellas que ellos han aprendido, de tal forma que se pueda generar un proceso de desaprendizaje de esas conductas que el maestro asume en el aula de clase o en los patios de recreo y que además de no ayudar para nada, lo que hace es empeorar el ambiente de convivencia, pues está comprobado que los alumnos no acatan ni con los gritos, ni con las amenazas, pues si bien con ello se consigue un clima favorable de momento, ello no perdura con el tiempo y apenas el docente se da la vuelta, vuelven a ese tipo de comportamientos disruptivos.

Identificadas las conductas que más afectan la convivencia en el colegio, y que tienen que ver con los componentes trabajados desde lo comportamental, el cuidado de sí mismo y con los demás y lo relacionado con los principios de respeto del medio ambiente y de la naturaleza, se debe avanzar en la consolidación de una propuesta que permita ayudar al niño a reflexionar, no solo sobre sus deberes sino también con sus derechos, para que así se pueda vivir en un ambiente, no solo de enseñanza de valores y principios sino de vivencias de dichos valores y principios.

Un aspecto que no se debe dejar de lado, es lo que plantea el orientador de la institución y es el que los maestros deben trabajar con los niños de una manera mucho más armónica, lo anterior, en el sentido que el niño sienta que su maestro lo quiere, que lo atiende en sus problemas y en últimas que puede ayudar a contrarrestar esa falta de afecto que de pronto en su entorno familiar no encuentra, sea por la ignorancia de los padres en ese sentido, o bien por la ausencia de un núcleo familiar, como muchas veces sucede.

Definitivamente, lo que aprecia en las respuestas dadas por los profesores en la parte cualitativa y lo detectado en la parte cuantitativa de acuerdo con el desarrollo de las encuestas por parte de los estudiantes, es que si se quiere mejorar los ambientes de convivencia y de la práctica de los principios éticos y valores que de ellos se desprenden, debe ser a partir de la elaboración de una propuesta en donde se pueda abordar tales principios de una manera integral y transversal, buscando que maestros, padres de familia y estudiantes participen reflexivamente involucrándose en su desarrollo hasta que éstos se puedan convertir en hábitos de comportamiento permanente en la institución.

Para que lo anterior ocurra, se debe trabajar desde el comité de convivencia, una propuesta que permita mirar con detenimiento los diferentes tipos de conductas disruptivas que afectan el desarrollo de los principios éticos, buscando las diferentes herramientas que proponen los autores aquí estudiados y que de seguro servirá para lograr una convivencia en sana armonía y por lo tanto ayudará a construir una ciudadanía mucho más ética y mucho más responsable en el cumplimiento de sus

valores. Todo esto a través de la reflexión crítica, y con la participación democrática de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa, como lo plantea Chaux(2012) cuando cita “hay debate hay mayor apropiación” .

4.2 Análisis Cuantitativo

4.2.1 Análisis descriptivo.

Se aplicó una encuesta a los alumnos del grado sexto (curso A) y grado octavo (curso B) del Instituto Técnico Industrial de Facatativá. La muestra corresponde a 70 estudiantes, 33 alumnos del grado sexto y 37 alumnos del grado octavo, todos de sexo masculino. Se aplicó a la totalidad de los alumnos de cada grado con el objetivo de tener una visión más amplia, tanto del comportamiento de ellos, como de la percepción que tienen sobre cada uno de los aspectos relacionados con los principios y competencias éticas.

Es de anotar que el grado sexto asisten estudiantes que reprobaron el año anterior y cuyo comportamiento no es el más adecuado; en su mayoría demuestran conductas y comportamiento disruptivo, a diferencia del grado octavo, conformado por jóvenes no repitentes y que son considerados por los profesores como alumnos bastante ejemplares desde el punto de vista comportamental. Con el grado sexto, se puede considerar lo que plantea Chi, Glasser y Farr (1988), que son los niños de competencia nula o principiantes. El grado octavo, son quienes se pueden considerar como expertos, en virtud al comportamiento que han asumido en los años anteriores.

El cuestionario aplicado comprendió la evaluación de tres componentes de la macrocompetencia valores éticos : a) Valores comportamentales, b) Valores

relacionados con el cuidado de sí mismo y de los demás y c) Valores y principios relacionados con el cuidado del medio ambiente.

A continuación se presentan los principales resultados por cada componente, haciendo un paralelo entre encuestados de los grados sexto y octavo, que si bien están a dos grados de diferencia, comparten el promedio de edad ubicado en 13 años, debido a que en el grado sexto está categorizado por estudiantes repitentes.

4.2.1.1 Valores comportamentales.

El presente componente tiene que ver con los comportamientos que se tiene como seres humanos, en el sentido de cómo se comportan las personas frente a los demás, y con las instituciones en un contexto determinado. El desarrollo del presente ítem ilustra cinco resultados integrados como resumen de las 15 proposiciones aplicadas en el instrumento ante los estudiantes y una síntesis de la consulta en general.

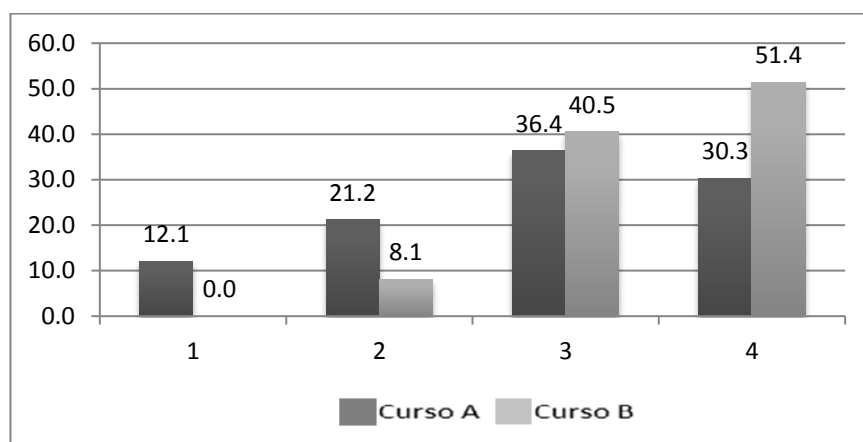


Figura 1. Valoración 1 del cuestionario: Por lo general, soy aceptado por mis compañeros de estudio y nadie me molesta. Nota. Elaborada por el autor.

Los resultados muestran que los estudiantes del curso B perciben una mayor aceptación por parte de sus compañeros de curso que los estudiantes del curso A. El

91,9% de estudiantes de (B) se ubican en el polo positivo de la escala, es decir en las categorías 3 y 4, mientras que el 33,3% del curso A se ubican en el polo negativo. Las respuestas de los estudiantes del grado sexto, son materia de preocupación, ya que es un porcentaje bastante alto que considera no ser aceptado o molestado por sus compañeros, ya que puede estarse ante una conducta de acoso escolar, bien sea por ser molestado o simplemente por sentirse ignorado.

En cuanto al buen trato de los maestros, el curso A se inclina más a un polo en desacuerdo, siendo este aspecto un ítem para reforzar en la institución, al respecto Nereci (1985) sugiere que el maestro debe buscar las mejores herramientas pedagógicas para el manejo de las relaciones con los estudiantes y que éstas deben estar alejadas de lo punitivo. (Ver Apéndice E, valoración 2).

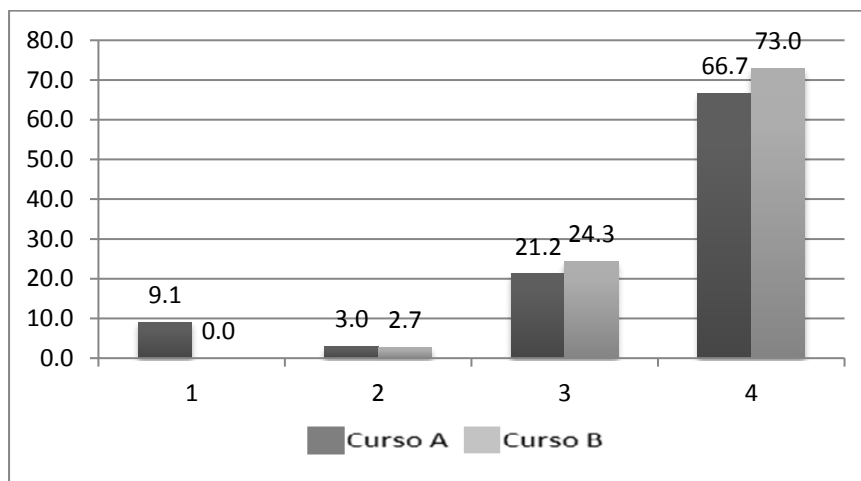


Figura 2. Valoración 3 del cuestionario: Entiendo que portarse bien en el colegio es positivo y ayuda a la convivencia. Nota. Elaborada por el autor.

La figura anterior refiere al efecto del buen comportamiento individual dentro de la convivencia; los dos cursos (A) y (B) tienden al polo positivo con una prevalencia de

87,9% y 97,3% respectivamente. Se evidencia un porcentaje del casi 13% de quienes consideran que (el hecho de comportarse bien en el colegio no ayuda a una mejor convivencia). Por tanto, esto último merece ser abordado, pues puede inferirse que por causa de ésta población a veces no se permite un buen desarrollo de la clase y generan ambientes no favorables dentro y fuera de la institución. Lo anterior, teniendo en cuenta lo que señala Maturana (2010) en el sentido que el futuro de la humanidad, dependerá de lo que los niños tracen, puesto que eso es lo que pervivirá cuando sean adultos.

En complemento, el ser consiente del adecuado comportamiento entre compañeros representa al 88% de los estudiantes consultados, en tanto el restante 12% contrarían, siendo este resultado un punto de preocupación respecto a los menores que consideran no importante el buen comportamiento, ni las buenas prácticas éticas. Vale recordar lo que cita Browne (2004) quien sugiere que se debe (estar muy pendiente de los comportamientos negativos de una persona, en este caso de un grupo de niños).

La indignación de los estudiantes al presenciar agresión e irrespeto a sus compañeros representa el 24% del total del curso A, y 16% del curso B indicando en ellos indiferencia ante el maltrato a sus compañeros que generalmente ocurren en los patios del colegio o fuera de éste, algunos de éstos estudiantes, a cambio de evitar la agresión fomentan a manera de espectáculo el que sigan agredándose, inclusive manifiestan “*que es chévere ver que se estén dando los unos contra los otros*”. Ante lo anterior, es necesario considerar lo que dice López (2008) para propiciar ambientes que permita convivir en medio de las diferencias y de la diversidad; así como construir una sociedad libre, solidaria, justa y democrática. (Ver Apéndice E, valoración 4 y 12).

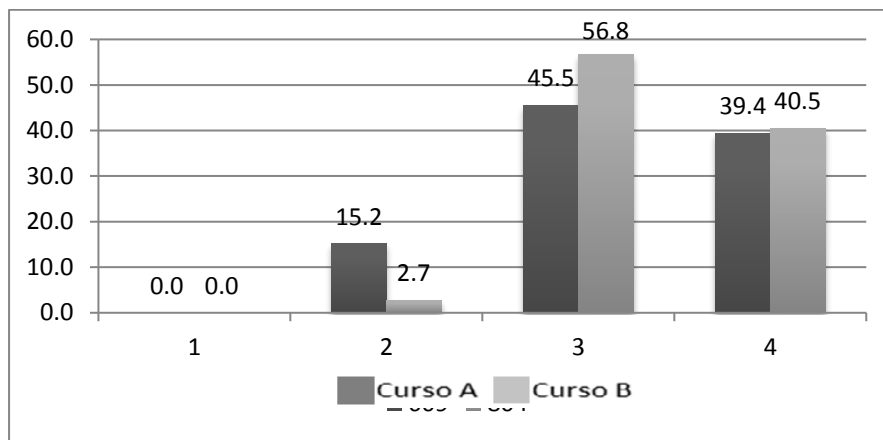


Figura 3. Valoración 5: Conozco cuáles son los principios éticos en mi colegio y por consiguiendo los aplico en mi vida escolar. Nota. Elaborada por el autor.

Las respuestas, tendientes al polo positivo de la escala, expresan tanto conocimiento como aplicación de los principios éticos por parte de los estudiantes en un 84.9% del curso A y 97,3% del curso B. Como resultado un 15,2% del total de los estudiantes del curso A se sitúa hacia el polo negativo demostrando el comportamiento negativo del curso, causal en cierta forma de la repitencia, factor de comportamiento que incide en lo académico por conductas inapropiadas que perjudican la concentración de estos estudiantes, además por actos en los que interrumpen el normal desarrollo de las clases. De otra parte, el 69,7% de los estudiantes del curso B estuvieron muy de acuerdo en que las enseñanzas de la clase de ética tienen efectos en su comportamiento dentro y fuera del colegio. Con este resultado se corrobora lo que plantea Bruer, J. (1995), en el sentido que el aprendizaje es el proceso por el cual los novatos se vuelven más expertos en la comprensión, tanto de lo relacionado con los procesos académicos como los de comportamiento; considerando ejemplo a seguir a los muchachos de grado octavo, (Ver Apéndice E, valoración 8), además de considerar que la clase de ética es tan importante como las demás asignaturas. (Ver Apéndice E, valoración 9).

La mayoría de estudiantes en los dos cursos coinciden en estar de acuerdo con que el buen comportamiento y el respeto por los principios éticos tienen efectos positivos sobre la vida; solo un 6% del curso A no comprenden los efectos favorables de las buenas conductas; para lo cual amerita su atención al respecto. En otro sentido, más de la mitad de los estudiantes en los dos cursos consultados, estuvieron muy de acuerdo en que el respeto por la diferencia colabora con el mejoramiento de la convivencia. Un 15% del curso A, considera no importante el respeto a la diferencia de las personas. En este aparte cabe recordar lo que plantea Monsalvo (2007); Quintero y Ruiz, (2004); López, Boada, Gamba et al.(2006); Mockus y Corzo (2006), cuando hablan de la construcción de las normas, en el sentido que éstas deben elaborarse de tal forma que implique a los alumnos para que así se favorezca su interiorización, ya que se puede observar que hay un buen número de estudiantes que aún no han interiorizado, no solo las normas sino los conocimientos que se les ha facilitado. (Ver Apéndice E, valoración 10, 11).

En otro resultado, los estudiantes del curso B en su totalidad (100%), están de acuerdo en la importancia de la obediencia, mientras que en el curso (A), el 12,2% está en desacuerdo, resultado éste último que hace retomar lo que (Vasco, Valero y Botero; 2006) expresan en el sentido que: (en los jóvenes hay que buscar que ellos asuman la cuestión moral y ética en sus prácticas cotidianas), por su parte, Chau, E. (2013), plantea que los muchachos respetan las normas, no porque sean conscientes de las consecuencias sino más bien por el temor, por el miedo al castigo, la represión o por el respeto a la autoridad. (Ver Apéndice E, valoración 13).

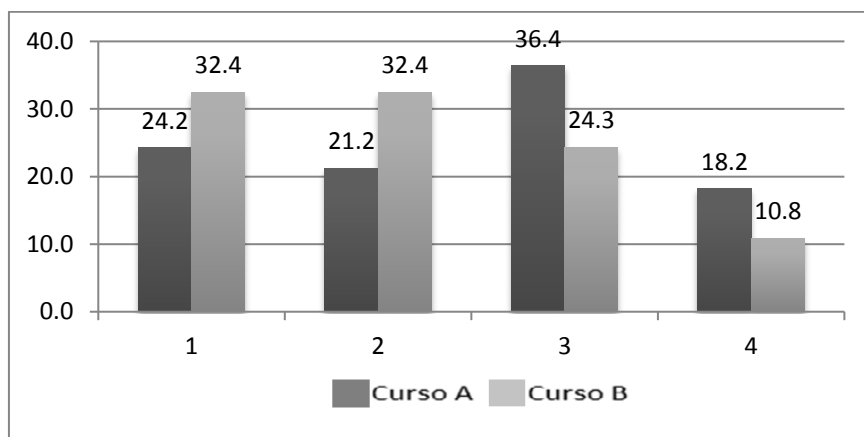


Figura 4. Valoración 6: Soy partidario que si uno se porta mal, deben tratarlo de la misma manera.
 Nota. Elaborada por el autor.

Las respuestas ante la anterior proposición presentan un comportamiento más heterogéneo que las anteriores al interior de cada curso, mientras las respuestas del curso A no presentan una tendencia definida, los estudiantes del curso B tienden a estar en desacuerdo con la proposición, y ello es propio del comportamiento de los niños en estas edades, ya que unos manifiestan que *es necesario que si uno se porta mal, debe recibir ese mismo trato y viceversa*. Con estas afirmaciones lo que se puede inferir es que el niño acepta con docilidad el castigo, contrariando lo que manifiesta Del Rey (2012) en el sentido de alejarse del modelo dominante de la represión y de la barbarie, puesto que si un niño acepta que si es maltratador, también puede ser maltratado, además porque esas son las conductas que se observa cuando a algunos estudiantes se les pregunta por qué agredió al otro: respondiendo: *“Porque él también me agredió profesor”*. En otro contexto un 24.3% de los consultados del curso B están de acuerdo o muy de acuerdo con que disfruta burlándose de sus compañeros, algunos lo hacen inconscientemente, creen que con ello no están maltratando a nadie, pero también otros sufren cuando se están burlando, sea por un defecto físico o cuando cometen un error. Factor causal que

evita que los alumnos participen y realicen preguntas en clase, pues le temen a la burla de los demás compañeros. (Ver Apéndice E, valoración 7).

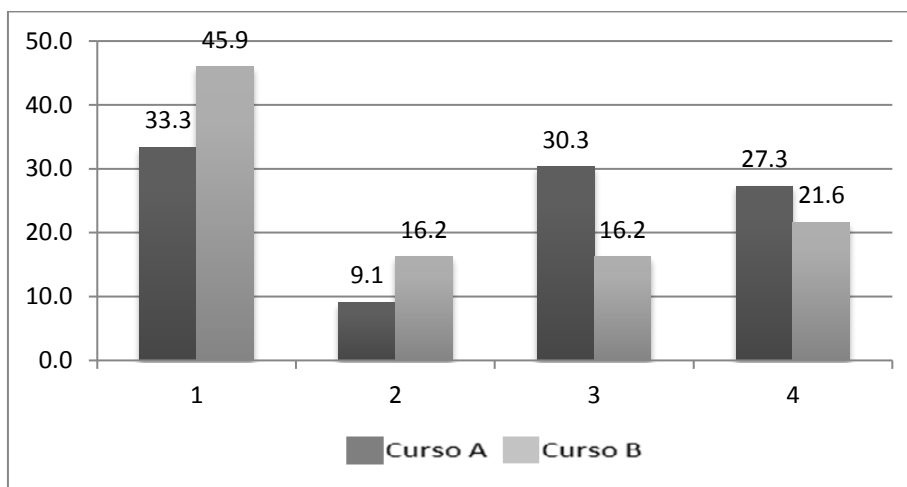


Figura 5. Valoración 14: Los comportamientos inadecuados de mis padres y de mi familia yo los practico en el colegio porque considero son correctos. Nota. Elaborada por el autor.

La proposición anterior con sentido negativo frente al tema de los valores éticos presenta respuestas heterogéneas. El 57,6% de los estudiantes de (A) reproducen en el colegio los comportamientos inadecuados de sus familias por considerarlos correctos. Se puede deducir que los niños son el reflejo de lo que hacen sus padres, además porque eso se evidencia cuando el docente entra en contacto con los padres de familia o familiares de sus alumnos. Lo mismo se presenta en el 37,8% de los estudiantes del curso B. Pareciera confirmarse lo que plantea Castro (2009) en cuanto que los niños o adolescentes violentos en casa o en la calle son obra de esas conductas que aprenden los niños en esos espacios. En otro aspecto, los comportamientos de los estudiantes están influenciados por los de las personas a su alrededor externas a la institución y por los medios de comunicación, cabe citar estudios de (Pérez, Pinzón, González y Sánchez,

2005); (De la Heras, Castillo, Flórez y Pestano, 2011); (Franco, 2008) y (Zárate, 2007), que afirman la relación de los estudiantes con los medios de comunicación, en el sentido que tales medios ejercen una presión fuerte sobre las conductas y comportamientos de las personas. (Ver Apéndice E, valoración 15).

4.2.1.1.1 Síntesis del componente comportamental.

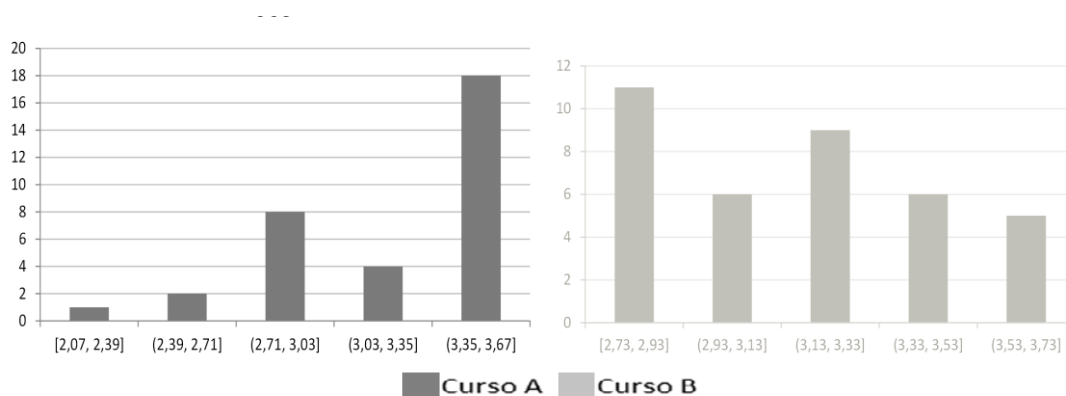


Figura 6. Medición de valores comportamentales en la muestra. Nota. Elaborada por el autor.

Los histogramas anteriores muestran un comportamiento de las respuestas en este componente para los dos cursos encuestados. En el curso A, el 54,5% de los estudiantes se situaron en un promedio de respuesta entre la categoría 3 y la 4, mostrando una tendencia hacia el: Muy de acuerdo. Sin embargo, las situaciones que se evaluaron fueron tanto positivas como negativas, por lo que vale la pena analizarlas. Como se planteó en todas las gráficas analizadas, son muchos los aspectos que hay que mirar, en el entendido que hay un buen número de niños, sobre todo del grado sexto, que consideran que las conductas negativas, son positivas para ellos, o en último caso que no las comprenden como tal, o no les ven la importancia que se merece, sobre todo si se tiene en cuenta que la convivencia en el colegio se hace cada vez más imposible, debido

precisamente a un grupo bastante grande que no ha entendido que para lograr un buen aprendizaje se requiere también de un buen comportamiento.

4.2.1.2 Valores relacionados con el cuidado de sí mismo y de los demás.

El siguiente componente hace referencia a la competencia del aprendizaje respecto al cuidado de sí mismo, en el entendido que cuando uno aprende a cuidarse a sí mismo, necesariamente aprende a cuidar y respetar a los demás. El desarrollo del presente ítem ilustra cinco resultados integrados como resumen de las 15 proposiciones aplicadas en el instrumento ante los estudiantes y una síntesis de la consulta en general.

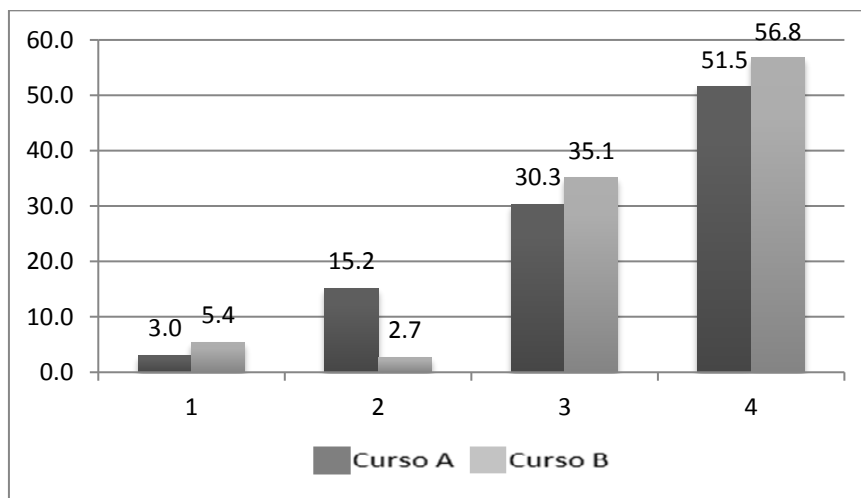


Figura 7. Valoración 16: Cuando agredo a mis compañeros, no solamente arriesgo mi vida sino la de ellos.
Nota. Elaborada por el autor.

El 51,5% de los estudiantes del curso A y el 56,8% de los del curso B están muy de acuerdo con esta afirmación, la tendencia de respuestas es similar, excepto en la categoría dos en donde predomina la respuesta del curso A en donde el 15,2% no está de acuerdo con que la agresión hacia los demás arriesga la vida propia, ni la de los otros. El anterior aspecto indica que los estudiantes poco piensan en las consecuencias de sus

actos, algunos inclusive lo hacen casi que automáticamente, es decir, agreden por cualquier situación. En cierta forma, la configuración de esta acepción refleja una tendencia del comportamiento de una sociedad falto de educación en civismo, lo cual crea necesidades de ser abordado desde el contexto formativo escolar. Si bien, “la intolerancia conlleva a la agresividad y es riesgosa para la integridad física y psicológica de las personas” un 30,3% de los estudiantes del curso A están en desacuerdo con esta afirmación. (Ver Apéndice F, valoración 18). En concordancia con la figura 7, que indica que un 18,2% de los estudiantes de grado sexto no dan atención a la agresividad como un problema, hace pensar en la consecuencia de ello; pues, desde el momento en que se cree, por parte de un buen porcentaje de alumnos, que la intolerancia no conlleva a la agresividad y que no genera problemas puede fomentar problemas desde el punto de vista de su integridad física o psicológica.

En complemento, los estudiantes al considerar que cuando se apropian de lo que no es suyo, corren riesgo de ser juzgado por la sociedad, arriesgando su honor, vida e integridad el 21,2% de los estudiantes del curso A y el 18,9% de los del curso B respondieron estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con esta apreciación. Según el resultado es necesario abordar el tema y conducta para el refuerzo escolar. (Ver Apéndice F, valoración 18). No obstante, el 84,9% del curso (A) y el 89,2% del curso B consideran la importancia de cuidarse de las malas compañías y comportamientos antisociales, el porcentaje restante requiere ser atendido por parte de profesores y padres de familia; pues pese a que se induce a excluir o expulsar a los alumnos con conductas negativas, la preocupación se centra en lo positivo, ya que estos últimos proponen que

para solucionar el problema de la convivencia y de la indisciplina en el colegio es expulsarlo a los que se portan mal. (Ver Apéndice F, valoración 20).

Un aspecto que muestra un resultado preocupante es el que refiere a considerar si las conductas antisociales conllevan a atentar contra la integridad física de los estudiantes, pues cerca de un 24% del curso A consideran que las conductas antisociales no tienen consecuencias, tema que preocupa y se relaciona con lo que aprehenden los jóvenes en su tiempo libre (videojuegos, televisión, internet, otros). Al respecto Acevedo (2000), plantea ante el hecho que los niños vivan expuestos a tanto aparato tecnológico que, ello implica que tanto maestros como padres de familia deban estar más pendientes del comportamiento de ellos.

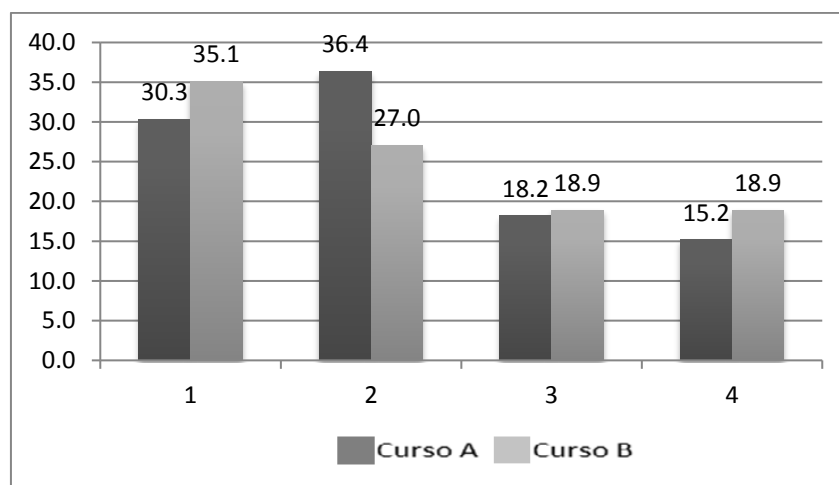


Figura 8. Valoración 19: La violencia en mi familia y en mi barrio influye en mi comportamiento en la escuela. Nota. Elaborada por el autor.

El resultado de la anterior valoración muestra una mayor tendencia “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo”, pues la vulnerabilidad de exposición ante la violencia, conduce a dos cosas, primero a acostumbre a mirar la violencia como algo

normal; por lo tanto, no se muestra interés por el asunto; segundo, las personas se acostumbren a responder de la misma manera, no hay que desconocer que muchos de los estudiantes de la institución, vienen de zonas de conflicto armado e igualmente viven en barrios en donde la violencia callejera es muy pronunciada. El hecho de agredir porque lo agreden se ve aceptado en un 42,4% del curso A y en 27% del curso B, resultado que refleja intolerancia y falta de criterios para mediar en conflictos, lo que carece de poca importancia que dan los muchachos a la solidaridad, mostrando indiferencia. (Ver Apéndice F, valoración 26 y 27).

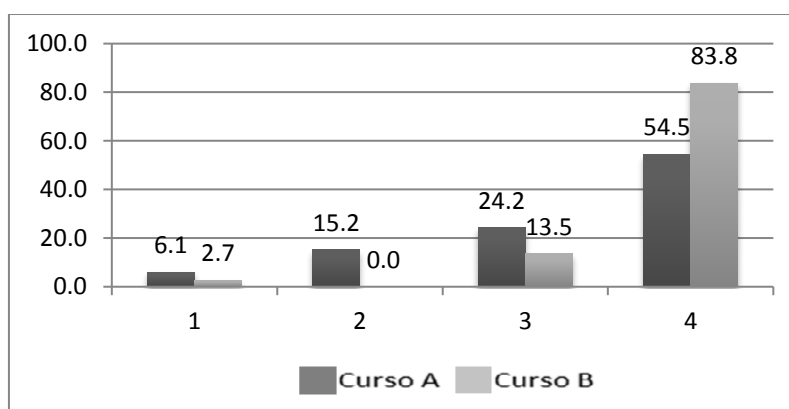


Figura 9. Valoración 22: El practicar los principios éticos (honradez, respeto, tolerancia, entre otros) me permiten vivir en paz con los demás y conmigo mismo. Nota. Elaborada por el autor.

De acuerdo con lo anterior, los estudiantes del curso B tienen una mayor tendencia con el 97,3% a estar muy de acuerdo en que practicar principios éticos permiten vivir en paz con los demás y consigo mismo; en tanto, un 21.3% del curso A difieren de la afirmación. En este contexto, retomando lo que plantea Piaget (1932) en cuanto que el respeto mutuo se da cuando las personas tienen la capacidad de entender que uno debe tratar a los demás como le gustaría que lo trataran a uno. El resultado demuestra que los

estudiantes no han asimilado con propiedad la importancia de asumir los principios éticos en sus prácticas diarias. Otro aspecto refiere al dialogo y la concertación como herramienta para convivir sanamente, en el cual un (18,2%) estudiantes que no lo consideran como la mejor herramienta, pese a que en la clase de ética se insiste mucho en la solución de conflictos a través del diálogo y la concertación. (Ver Apéndice F, valoración 23). Sin embargo, prevalece el criterio de asumir conductas de forma autónoma para no dejarse llevar por los demás y protegerse a sí mismo y sus compañeros, en contra parte un 15,2% del curso A está en desacuerdo. Sobre el resultado vale citar a Davis (2008) en el sentido que es más productivo trabajar los comportamientos a partir de la enseñanza en cuanto a las consecuencias de los actos. Por tanto, esto implica reflexión y socialización grupal, cabe resaltar la apreciación de los estudiantes sobre que el trabajo en grupo es para ellos positivo, pues la protección entre todos es más efectiva para sí mismos, contrario a si se deja que las personas se defiendan solas, obviamente que hay que tener en cuenta que la protección no sea para agredir al otro, (Ver Apéndice F, valoración 24, 25 y 28).

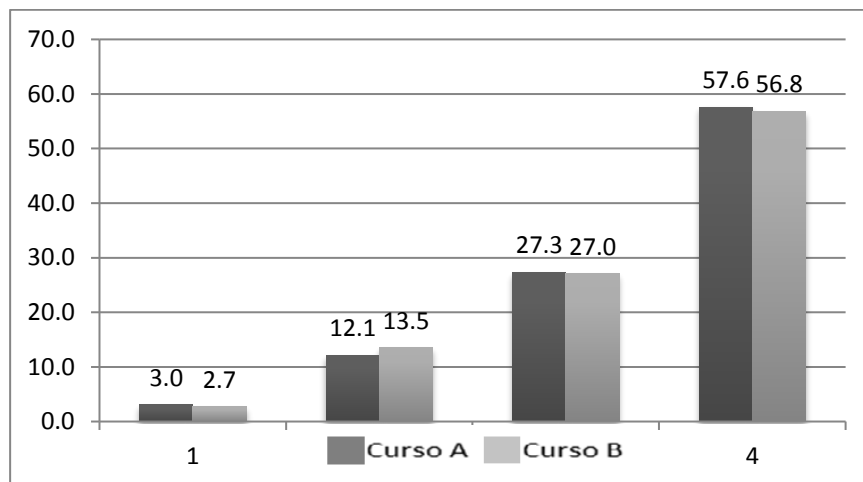


Figura 10. Valoración 29: Soy intolerante frente al irrespeto del derecho a la vida, pues considero que la vida es sagrada y nadie debe atentar contra ella. Nota. Elaborada por el autor.

Según el resultado anterior, se identifica una tendencia hacia la aceptación de ser intolerantes frente al irrespeto del derecho a la vida en un polo “de acuerdo” y muy de acuerdo, con una proporción de 84,9% para el curso A y 83,8% para el curso B. Sin embargo, las categorías del polo opuesto de la escala reflejan el desacuerdo de un 12% y 13% respectivo de los estudiantes de los cursos A y B frente al irrespeto a la vida, esto puede ser el reflejo de lo que plantea De la Heras (2011), al referirse a un discurso de un erudito en medios de comunicación, el cual dice que la exposición repetida a la violencia en la televisión es una de las causas del comportamiento agresivo, del crimen y la violencia en la sociedad.

En otra medición sobre mediación el 81,9% de los estudiantes del curso (A) y el 89,1% de los estudiantes del curso B, se mostró de acuerdo o muy de acuerdo con el hecho de que si se es mediador, se puede evitar la agresión entre las personas. El 18,2% del curso A y el 10,8% del (B) están en desacuerdo con que si son conciliadores puedan mediante y evitar situaciones conflictivas, (Ver Apéndice F, valoración 30). En este

aparte se corrobora lo planteado por Chauv (2005) cuando define la competencia integradora como aquella capacidad que tiene un ciudadano o individuo para resolver pacífica y constructivamente los conflictos y que necesariamente requieren comprender el punto de vista de otros, comunicarse con ellos y pensar e imaginar alternativas frente a una situación.

4.2.1.2.1 Síntesis del componente cuidado de sí mismo y de los demás.

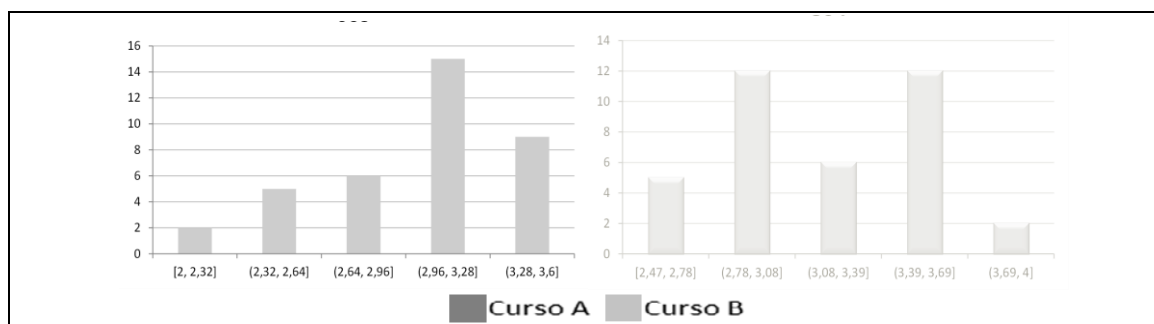


Figura 11. Medición de valores respecto al cuidado de sí mismo y de los demás. Nota. Elaborada por el autor.

Las gráficas anteriores indican que tanto los estudiantes del curso A como los del B respondieron a las proposiciones del componente tendiendo al polo positivo que corresponde a las categorías 3 y 4. Al igual que en el componente anterior, si bien hay una mayoría hacia el polo positivo, no se puede dejar de lado el porcentaje que se ubica hacia el polo negativo, puesto que es hacia donde se debe intervenir, pues así sea un número bajo, si ello no se aborda y si no se miran las situaciones particulares, pueden ir extendiendo sus conductas hacia otras esferas y hacia otros compañeros. Además que al

mirar el porqué de dichos comportamientos, se podrá abarcar otros aspectos, de tal forma que se pueda dar una atención particular y con base en ello proponer las alternativas para el mejoramiento de la convivencia.

4.2.1.3 valores y principios relacionados con el cuidado del medio ambiente y la naturaleza.

En este aparte, el componente interés de estudio relaciona la sensibilidad que se debe dar con el medio ambiente y el cuidado de la naturaleza, aspecto de suma importancia, debido, no solo por la situación que se vive hoy en día el deterioro del medio ambiente, sino por el descuido que desde la escuela y la familia se detecta, debido fundamentalmente porque no se genera conciencia de su importancia, desde el punto de vista ético, o como lo plantea Ospina, W(2012), que los seres humanos requieren incorporar los valores éticos y de cordialidad con la naturaleza y el entorno. El desarrollo del presente ítem ilustra cinco resultados integrados como resumen de las 15 proposiciones aplicadas en el instrumento ante los estudiantes y una síntesis de la consulta en general.

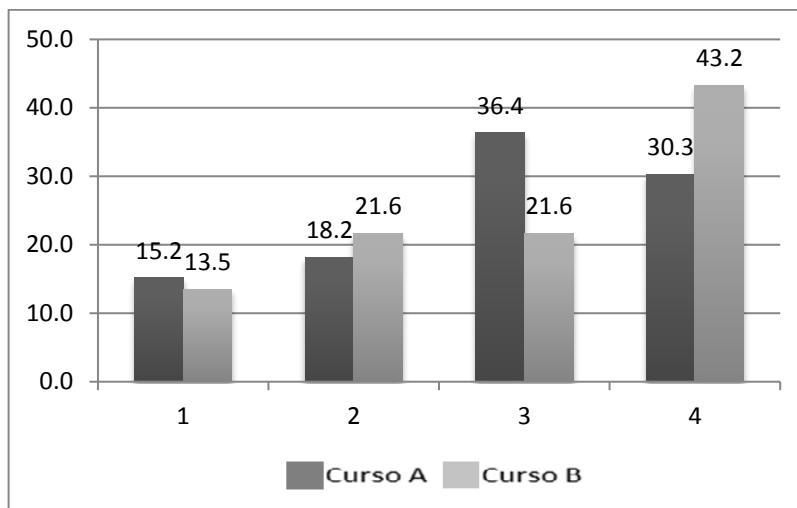


Figura 12. Valoración 31: Soy intolerante frente al maltrato contra cualquier ser viviente. Nota. Elaborada por el autor.

La mayoría de estudiantes de los cursos encuestados están de acuerdo con la intolerancia frente al maltrato hacia los seres vivos; sin embargo el 34,4% de los estudiantes del curso A como del B con un 35,1%, tienden al desacuerdo. Lo anterior conduce a un factor problema en cuanto que los muchachos manifiestan que las plantas no sienten, y que los animales entienden con maltrato.

Entre las acciones como *botar basura en lugares no adecuados* el 69,7% de los estudiantes del curso A y el 81,1% del B se inclinan a una concepción en la que no ven problema alguno de ello. Este ítem de consulta refiere a una de las problemáticas más frecuentes en la institución; una concepción común en algunos alumnos es que (no importa botar basuras, siempre y cuando haya alguien que las recoja), actitud en la cual existe un alto porcentaje de estudiantes que ante actos de afectación al entorno ambiental y la naturaleza prefieren callarse, representando esto un 30,4% del curso A y 37,8 del B, (Ver Apéndice G, valoración 41 y 42). En este aparte se infiere que la indiferencia frente al maltrato contra las personas, también se evidencia y manifiesta en la naturaleza.

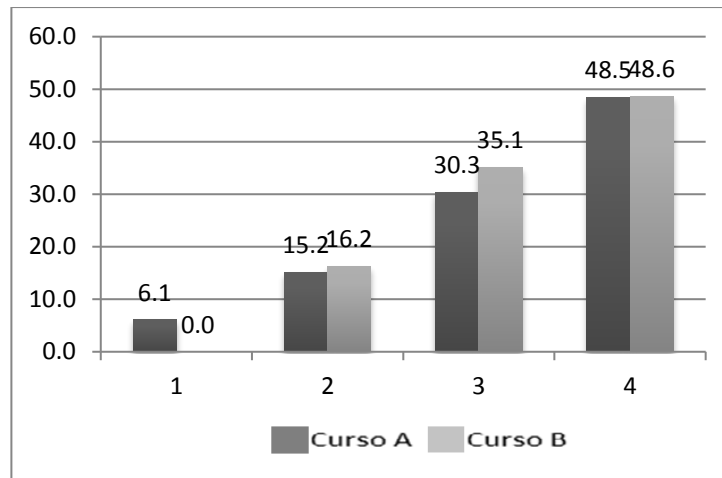


Figura 13. Valoración 32: Me duele cuando se maltrata a la naturaleza, así sea maltratando a un árbol.
 Nota. Elaborada por el autor.

En este ítem se presenta la tendencia de respuestas hacia el polo positivo de la escala, en el curso A, el 78,8% de los estudiantes se encontraron de acuerdo o muy de acuerdo y en el curso B, 83,7% de los estudiantes indicaron la misma respuesta. Sigue presentándose la tendencia del porcentaje de estudiantes, al manifestarse de acuerdo con conductas disruptivas; esto ocurre cuando en los patios se maltrata a los árboles y las plantas del jardín del colegio. Se evidencia un grado de insensibilidad frente al maltrato de los seres vivos representado en el 21,3 de la respuesta del curso B, considerando ello cuando se consultó lo relacionado con el comportamiento a cualquier ser vivo de la naturaleza.

Sin embargo, prevalece el gusto por fomentar el respeto al ambiente por la mayoría de los estudiantes 78,8% del curso A y el 83,7% del curso B ya que el defender la naturaleza, contribuye a la calidad de vida y su mejoramiento, (Ver Apéndice G, valoración 34 y 35). La población restante que contraría esta tendencia puede ser el resultado de una insuficiente comprensión sobre lo que significa la naturaleza como tal.

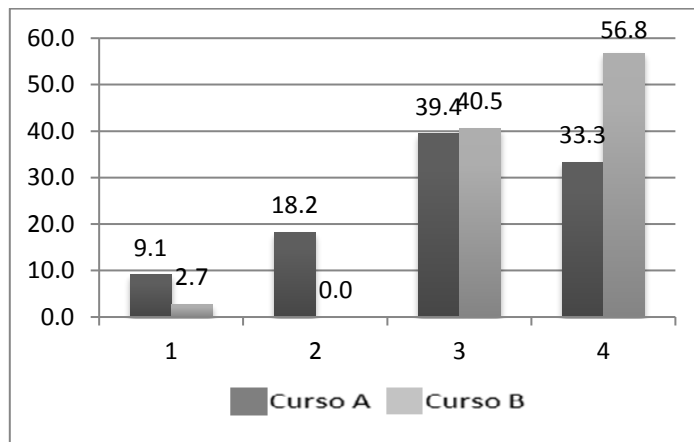


Figura 14. Valoración 36: Uso racionalmente los recursos naturales. Evito en mi colegio malgastar el agua y la luz. Nota. Elaborada por el autor.

Con la gráfica anterior se refleja un mayor uso racional de los recursos naturales por parte de los estudiantes del curso B, en donde el 97,3% se concentra en el polo positivo de la escala. El 27,3% de estudiantes del curso A, tiende al desacuerdo sobre esta afirmación. El resultado indica un hecho preocupante, pues refleja el accionar cuando algunos estudiantes dentro de la institución, -sobre todo de los cursos inferiores- malgastan el recurso agua jugando con ella, además por descuido al dejar abiertas las llaves luego de usarlas; aspectos que demuestran poca preocupación por el uso racional de los recursos naturales, comportamiento similar ocurre con la energía eléctrica.

En concordancia con las acciones responsables de los estudiantes el depositar la basura en lugares adecuados para ellos contribuye a minimizar problemas y riesgos para lo cual participan en jornadas ecológicas con lo cual fomentan el respeto ambiental, (Ver Apéndice G, valoración 37 y 38).

En contraparte con lo anterior, un 27,3% de estudiantes del curso (A) ejercen acciones no responsables en cuanto lo que tiene que ver con la disposición adecuada de las basuras y respecto a no agrado de participar en jornadas ecológicas hay una mayor proporción de estudiantes del curso B 24,3% frente al curso A con el 15,2% que no muestran interés o agrado por participar de éste tipo de actividades.

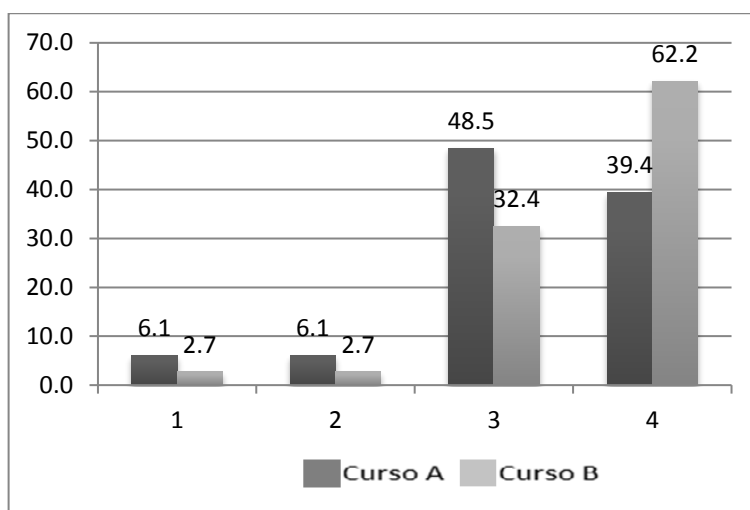


Figura 15. Valoración 33: Conozco las consecuencias cuando se atenta contra cualquier elemento de la naturaleza. Nota. Elaborada por el autor.

En cuanto a la anterior afirmación sobre conocimiento de las consecuencias de atentar contra la naturaleza, se acentúa la tendencia hacia el acuerdo, con una consecuente reducción de los estudiantes en desacuerdo. En el caso del curso B, los estudiantes que estuvieron muy de acuerdo correspondieron al 62,2%. El resultado indica la importancia del trabajo respecto de las consecuencias en los actos, más que en la parte teórica y sin tener en cuenta la comprensión efectiva de lo negativo de una conducta. No es concebible de todas maneras que un buen grupo de estudiantes manifieste el desconocimiento de las consecuencias de los actos que atentan contra la

naturaleza, máxime cuando desde el área de ciencias naturales se aborda al igual que desde el proyecto de educación ambiental.

Ahora bien, en cuanto al “respeto” que merecen los animales, el 87,9% de estudiantes del curso A y el 94,6% del curso B, están de acuerdo o muy de acuerdo con proveer igual respecto que el que se da a los seres humanos, no obstante se presenta un 12,1% de insensibilidad del curso A frente al tema de consulta. De otra parte la participación voluntaria y gusto por actividades ecológicas en vez de usar el tiempo libre para ver televisión indica que para los estudiantes del curso B el 78,4% de los estudiantes se inclina por el activismo , junto con el 57,6% del curso A. (Ver Apéndice G, valoración 40 y 43). La aceptabilidad por parte del curso B, se puede interpretar a partir de lo que cita Tobón (2004), cuando define que una persona es competente en la medida en que está preparado para concurrir con otros en la realización de alguna actividad, pues, “alguien es competente cuanto puede integrarse en una tarea con los demás”.

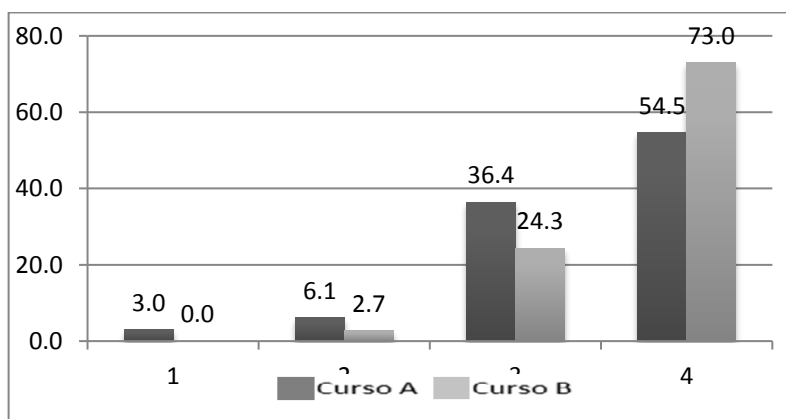


Figura 16. Valoración 39: Si contribuyo al cuidado de la naturaleza, contribuyo a una mejor calidad de vida. Nota. Elaborada por el autor.

Las respuestas tendientes al polo positivo de la escala de consulta expresa en los dos cursos que los estudiantes tienden a estar de acuerdo ante el enunciado, según el cual, contribuir al cuidado de la naturaleza es contribuir a mejorar la calidad de vida. El 9,1% del curso A está en desacuerdo con la afirmación. Si bien este inciso es similar a la de la defensa de la naturaleza, en el estudio sirve para mirar la congruencia en las respuestas, puesto que aquí sale a flote nuevamente un grupo considerable de los dos cursos, de no entender que del cuidado de la naturaleza, depende mucho la calidad de vida.

Otro aspecto que se valoró e identificó fue: quien respeta y quiere a los animales también quiere y respeta a las personas, en éste ítem el 18,2% de los estudiantes del curso A no están de acuerdo con la apreciación, pero el 80,8% del mismo curso sí; en cuanto al curso B el 97,3% está de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación. (Ver Apéndice G, valoración 44 y 45). La consulta concluye en la apreciación respecto a que: cuidar y respetar la naturaleza es quererse a uno mismo, en esto el 93,9% y 97,3% del curso A y B están de acuerdo y muy de acuerdo. Resultado que indica un refuerzo con mayor dedicación al curso A, puesto que si se asume que la naturaleza es la proveedora de alimentos, debiera no tener ninguna duda en afirmarse su acuerdo total. Es probable que falte comprensión de los conocimientos dados en la institución y la forma como se abordan.

4.2.1.3.1 Síntesis del componente cuidado del medio ambiente y la naturaleza.

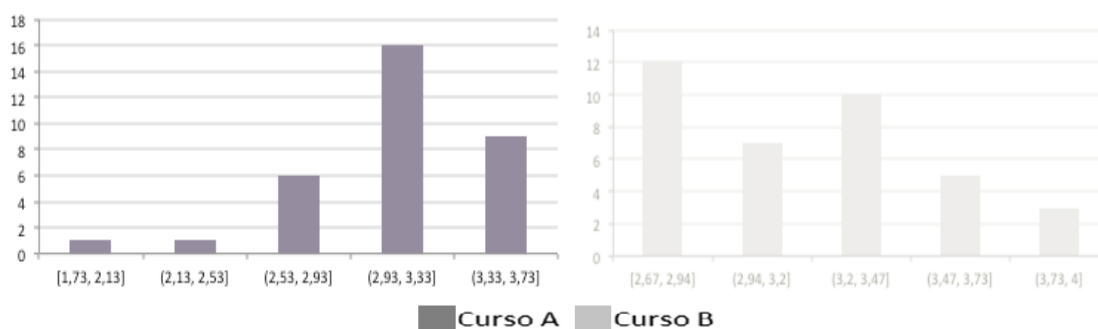


Figura 17. Medición de Valores y principios relacionados con el cuidado del medio ambiente y la naturaleza. Nota. Elaborada por el autor.

En síntesis, los histogramas anteriores muestran el comportamiento de las respuestas en el tercer componente de estudio en los dos cursos encuestados. En el curso A, se encontró mayor dispersión de los datos por un valor mínimo muy bajo mientras que en curso B las respuestas presentan mayor homogeneidad. Tanto unos como otros presentan en general tendencia a responder hacia el polo positivo de la escala, factor que se analizará a continuación para cada afirmación. De todas maneras, así se ubique en una tendencia o en otra, este componente debe trabajarse profundamente desde el colegio, debido a que muchos comportamientos de los alumnos demuestran poco amor por la naturaleza y por lo tanto debe ser abordado desde la perspectiva que lo plantea Le Corbusier(1993), quien siempre resaltaba la importancia del amor que se necesita profesar por la naturaleza, en el entendido que “quien pierde contacto con la naturaleza sufre menoscabo”..

De todas maneras, si se observa las apreciaciones generales en este componente, se sigue destacando el porcentaje de alumnos, que manifiestan su comportamiento frente a lo relacionado con el cuidado con el medio ambiente y la naturaleza. Con lo que puede

plantearse que con este grupo de estudiantes se debe trabajar respecto a lo que dice Leff, Borrero, Carrizosa et al. (2002), cuando manifiestan que el hombre debe tener la libertad para crear y no para destruir y tener una producción para la vida y no una vida para la producción.

4.3 Discusión de resultados

¿Cuáles serían las competencias y habilidades éticas que se podrían abordar para el mejoramiento de la convivencia en la escuela?

Con los elementos aquí planteados, los maestros, deben pasar de aquella posición de que, para mejorar la disciplina en la institución se hace necesario expulsar a quienes no se comportan de manera adecuada, a una posición de generar reflexión y debate sobre cuáles son las competencias que son importantes desarrollar. Ya hay que pasar de la queja a la acción y sobre todo entender que el derecho a la igualdad pasa por tratarlos a todos por igual, es decir, tratarlos de manera diferente, de acuerdo con las condiciones particulares que cada uno trae de su entorno familiar y social.

Lo anterior se puede reforzar, desde el comité de convivencia, el cual debe estudiar los análisis aquí planteados, para que con ello se pueda profundizar en el estudio de las competencias éticas aquí identificadas, y con base en ello, generar espacios de reflexión y de análisis sobre el cómo abordarlas de una manera diferente, buscando que éstas se conviertan en hábitos y prácticas diarias, en el entendido que está comprobado que el trabajo teórico y solitario no ha dado los mejores resultados.

En lo que respecta a la intolerancia, la agresión, la violencia intrafamiliar, las conductas disruptivas, el cuidado de sí mismo y de los demás, la práctica de los valores

y principios éticos y la intolerancia frente a los actos no adecuados, la tendencia es a demostrar que hay un grupo de estudiantes que consideran que la agresión no es negativa, a que la intolerancia es válida, que el apropiarse de lo ajeno no es equivocado, que las malas compañías (pandillas) no afectan su comportamiento, que las buenas prácticas de ciudadanía no son importantes. En fin, este punto, al igual que el anterior deja muchas preocupaciones frente al tipo de niños que se tiene en la institución, ya que no se puede dejar de lado, ni se puede pasar desapercibido, máxime cuando lo expresado en las encuestas son coherentes con los tipos de comportamientos que se están viviendo institucionalmente y que son precisamente los que vienen afectando la vida escolar y la sana convivencia.

De acuerdo con lo anterior se evidencia la pregunta de investigación que cuestiona la importancia de reconocer el tipo de competencias éticas que identifican, conocen y aplican los niños en la escuela y en parte de su entorno, así como de la apropiación de principios en sus actos cotidianos.

Otro cuestionamiento refiere al *ámbito desde el cual se debe abordar las competencias éticas, si desde una asignatura o más bien desde la interdisciplinariedad.*

Un aspecto que no se puede dejar de lado es el relacionado con el ejercicio que se debe hacer en el sentido de identificar las características de una persona competente. Para que dichas características sean asumidas, primero deben ser ejercidas por el docente, luego trabajarlas con los estudiantes; y en la medida que se avance en el desarrollo de la propuesta, trabajarlas con los padres de familia.

A través del recorrido teórico de los diferentes autores estudiados en este documento, así como de las investigaciones relacionadas con las competencias y el ejercicio de los principios éticos, se evidenció que la escuela objeto de estudio, debe abordar la temática de una manera diferente; de tal forma que la ética se convierta en una vivencia y en no en una repetición de teorías que en nada contribuyen para la apropiación consciente de los diversos valores y principios que requieren los niños y jóvenes de la época actual, y por ende la sociedad.

Las experiencias que se han vivido en años anteriores, en el sentido de trabajar la ética desde una asignatura, debe servir como punto de partida para entender que se requiere abordar los valores y la ética de una manera interdisciplinaria y transversal, de tal forma que ésta sea una práctica y una promoción diaria de todos los maestros, a través de la asignatura y de las relaciones que se establecen con los estudiantes y con los padres de familia.

Otro cuestionamiento inicial refiere *¿cómo promover la aplicación de las competencias éticas que mejoren el ambiente de aprendizaje?*. Los valores como la responsabilidad, la honradez, justicia, de equidad, de libertad, de respeto mutuo, de solución pacífica de conflictos, de respeto de las normas previamente construidas, entre otros, y del desarrollo de las competencias que permitan, como lo plantea Chaux(2013), el manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva, la generación creativa de opciones, la consideración de consecuencias, el pensamiento crítico y la escucha activa y la asertividad, deben tenerse en cuenta para mejorar los ambientes de aprendizaje, de tal forma que estos sean ambientes de alegría, de confianza y respeto mutuo entre educadores y educandos.

Para que lo anterior pueda tener fundamento y viabilidad, es necesaria la unificación de criterios en cuanto a la forma de abordar los diferentes principios y valores, ya que estos no pueden seguirse imponiendo sin una asimilación consciente por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa.

En ese sentido, no es posible que el maestro que forme en valores y principios éticos, sea una persona que practica en su vida diaria la intolerancia, la falta de respeto hacia sus alumnos, una relación no afectuosa, con pocas capacidades de comunicación asertiva y que no sienta odio o fastidio frente a las injusticias o hacia las malas conductas ejercidas por cualquier miembro de la comunidad educativa.

En consecuencia, el maestro y el padre de familia deben aprender que una persona con principios éticos no agrede al otro y que defiende sus puntos de vista sin palabras o gestos hirientes, además porque si así lo hace, no tendría por qué quejarse que sus alumnos o hijos se comporten de la misma manera, en el entendido que los niños y jóvenes por lo general asumen las conductas que reciben de los adultos y con mucha mayor razón de parte de sus maestros.

De acuerdo con estos planeamientos, la institución educativa debe convertirse en un espacio en donde se reconozcan los saberes de todos, y en donde se viva en un ambiente como lo plantea Camps (2008) alejado de ese tipo de disciplina marcada solo por normas y donde solo sea reconocida la autoridad del maestro.

En contexto, la institución debe abrir los espacios para la práctica de la solución pacífica y creativa de los conflictos, a través del diálogo y la concertación y que además utilice el conflicto como una oportunidad para la enseñanza y el aprendizaje.

Finalmente, el colegio debe establecer todos los mecanismos que estén al alcance, no

solo para poder apropiarse de lo aquí planteado, sino para apuntar a lo que está pidiendo a gritos la sociedad: ayudar a construir ciudadanía desde los espacios educativos, desde el aula de clase y desde la vivencia de prácticas democráticas, buscando con ello afianzar aquel principio, que otra educación es posible.

En síntesis, y recapitulando el fundamento teórico que soporta la investigación se infiere que la institución educativa debe ser centro de fomento que propicie el desarrollo de los principios éticos, pues es aquella que permite el debate, que permite el pensamiento crítico y que no permite que suceda lo que escribe Glasser (2008), la omisión de las destrezas más importantes del mundo como son el hablar y el escuchar. Una institución en donde solo se hable y no se escuche, no es digna ni propicia para la construcción y vivencia democrática de principios que permitan una mejor construcción de ciudadanía.

5. Conclusiones

5.1 Resumen de hallazgos

Al analizar los diferentes aspectos detectados en la presente investigación, se encontró un porcentaje de alumnos (10% aproximadamente), que tienen interiorizados unos aprendizajes de conductas disruptivas, aprendidas en ambientes familiares, sociales y en la relación con sus compañeros; y por supuesto desde la misma escuela, estos muchachos ya cuentan con 8 y 10 años de formación e instrucción educativa, así como de instrucción en ética y valores. Siendo la base constitucional de fomento en la educación Colombiana, la Formación Ética y Valores, área obligatoria y fundamental para las instituciones y la nación.

Identificar la magnitud en que conocen y aplican los niños en la escuela y en parte de su entorno, las subcompetencias éticas: valores comportamentales, valores con el cuidado de sí mismo y de los demás, y principios relacionados con el cuidado del medio ambiente (pregunta de investigación), se concluye que es preocupante la situación, puesto que un buen porcentaje de los alumnos, tanto del grupo A como del grupo B, con sus respuestas demuestran -como se dijo anteriormente- unos aprendizajes de comportamientos no éticos y que son en últimas los que reproducen en la escuela y que por supuesto perjudican los ambientes para el aprendizaje.

Según los resultados, el solo hecho que un 94% del total de los niños encuestados (de los dos grupos A y B) haya respondido que los comportamientos inadecuados de sus

padres y de sus familias, los consideran correctos y que por tanto los practica en la escuela, motiva para generar un gran debate sobre cuál debe ser el papel de la familia y cuál el papel de la escuela y la sociedad. Los niños que ingresan a las instituciones oficiales, proceden de familias en un alto número de ambientes bastante disruptivos, e inclusive con altos índices de violencia intrafamiliar, por consiguiente la intervención en los principios éticos podrá considerar un alcance hasta la familia.

Entre los hallazgos importantes en la presente investigación, uno de estos es el relacionado con la aceptación de que los niños acatan normas o se portan bien, con el único objetivo de evitar el castigo, el regaño o la amenaza, es decir, con esto se demuestra lo que plantean muchos estudiosos de la ética y la moral, tal y como lo plantea Haynes (2002), al referirse en que la ética se define por su objetivo de una vida buena, donde la moral se define por la obligación respecto a la normatividad.

Otro hallazgo significativo en este punto es el relacionado con que los alumnos del grado superior, el 100%, es más tendiente al obedecimiento de las normas por obediencia que los del grado inferior, lo que llevaría a pensar si de pronto los niños del grado inferior (repitentes), son más tendientes hacia la autonomía que aquellos, que en un principio han sido mirados como alumnos expertos en cuanto a lo ético. Igualmente, podría profundizarse sobre sí de pronto, ese grupo de niños, considerados como disruptivos, son más bien niños hiperactivos que requieren una atención especial y de pronto aprovechar esos comportamientos para orientarlos hacia prácticas de liderazgo.

De otra parte, es substancial analizar lo relacionado con la indignación frente a los comportamientos agresivos, y el disfrute de las burlas hacia los compañeros de curso, debido a que en la institución, objeto de la presente investigación, se vienen incrementando los casos de maltrato, de intimidación y de riñas callejeras, en donde los niños, a cambio de indignarse por las conductas equivocadas, lo que hacen es disfrutarlas, algunos de los niños cuando se presentan las peleas, hacen ruedo y manifiestan que eso es muy *chévere*; es preocupante que en el caso de la afirmación de que si le indigna y no soporta la agresión o el irrespeto, un buen porcentaje, (37,9%), la tendencia sea hacia la no indignación, al igual que la tendencia que arrojó la afirmación relacionada con el disfrute de la burla hacia los compañeros, ya que un 62% manifiesta su inclinación hacia ese tipo de conductas, con lo cual queda evidenciado lo que en la práctica se viene dando institucionalmente.

Ahora bien, entre los hallazgos que valdría abordarse en otros estudios, es el que tiene que ver con la clase de ética y valores. Los alumnos manifiestan, en su gran mayoría, (solo un 10% manifiesta que no) que lo que aprenden en la clase de ética y valores lo aplican en casa, calle y colegio, lo cual no es congruente con las afirmaciones de otros ítems, puesto que si ello se diera, en este grupo de alumnos, parte de la investigación, no se presentarían conductas disruptivas, es decir, podría abordarse sobre qué significa el aprendizaje para los estudiantes, sí es solo la repetición de contenidos o si se refieren a sus prácticas diarias.

En definitiva, el caso de estudio evidencia que una cosa es la teoría y otra la práctica, puesto que en la pregunta relacionada con que si conoce los principios éticos

del colegio y que los aplica en su vida escolar, la gran mayoría responde que sí (solo un 15%) del grupo A, responde que no, pero repito, debe abordarse de una manera mucho más científica para verificar qué es lo que sucede en esos aspectos, ya que de lo que se trata en este estudio, es precisamente, buscar alternativas para el abordaje de la ética de una manera transversal e interdisciplinaria y que ella se convierta en un estilo de vida y no solo en transmisión de conocimientos.

En cuanto si era partidario que si uno se porta mal, deben tratarlo de la misma manera, uno como investigador, en pleno siglo XXI esperaría que todos hubieran respondido de manera negativa, pero resulta que un 30% manifiesta que si debe ser así y un 60.7%, pueden considerarse como indecisos, al ubicarse en la escala 3 y esto precisamente tiene que ver con el comportamiento que se presenta en la institución, ya que en forma permanente los niños se agreden entre sí y cuando se les pregunta el por qué, responden : “Es que él fue el que empezó profe, o él fue el que me pegó primero y si el me pega, yo le pego”, agregado a esto, la intolerancia que se vive, no solo en el colegio sino por fuera de él, y que es lo que produce tanta violencia juvenil. El que un porcentaje tan alto: 42% del curso A y 27% del grupo B, respondan que si lo agreden, debe también agredir y que no tiene por qué dejarse de nadie, igual, debe ser un motivo de mucha preocupación.

Un comportamiento inadecuado aprendido por los alumnos que puede generar debate y que sirve para llamar la atención, no solo sobre el comportamiento de los alumnos sino de los maestros, es el relacionado con la pregunta de que: si como estudiante se siente entendido y no es insultado, ni regañado por sus docentes. Aquí se

pone en escena, por un lado, lo que manifestaron los docentes expertos, quienes fueron muy tímidos al responder con propiedad las preguntas que se le hicieron frente a su comportamiento ético y por otro el ejemplo que se les está dando a los niños con los comportamientos manifestados por los alumnos encuestados, puesto que es preocupante que un porcentaje tan alto, 26%, manifiesta su desacuerdo y un 32% que se encuentra en el medio, es decir, solo un 48%, responde que se siente entendido y no regañado ni insultado por sus profesores. Es de resaltar también que el grupo A (repitentes) es mayoritario en cuanto a su desacuerdo. Con base en estos resultados, ¿no será que los estudiantes de conductas disruptivas merecen mayor atención por parte de maestros y padres de familia?

Los resultados encontrados, aunque son dificultosos para abordar, demuestra que aún en la escuela se sigue intimidando, no solo entre alumnos, sino también desde el maestro hacia el alumno pues un niño que se sienta insultado y regañado por su maestro, es un niño que irá asimilando que esa es la única manera de formar y de construir ciudadanía, y si a esto le añadimos lo que se responde respecto a la consideración que las conductas equivocadas de los padres son correctas, pues, cómo quejarse del tipo de ciudadano que se está formando; por lo tanto, la escuela y la sociedad debe mirar con mucha mayor profundidad el abordaje de los principios y los valores éticos. Otras posibles investigaciones se pueden generar al aplicar un mejor trato hacia estos alumnos, a cambio de estar insultándolos o regañándolos, aunado a que los profesores enseñen que el insulto y el regaño son herramientas pedagógicas para el aprendizaje.

Otro de los hallazgos encontrados en lo relacionado con *el cuidado de sí mismo y de los demás*, dejan casi que las mismas inquietudes con respecto a los valores comportamentales, además porque estos siguen en la misma línea en el sentido de identificar comportamientos y conductas que apunten hacia la construcción de ciudadanía y mejora de ambientes de aprendizaje. Los hallazgos en este componente, se puede decir, que mantiene la misma tendencia: un grupo de estudiantes, sobre todo los del grupo A, demuestran su desacuerdo con los comportamientos adecuados que deben asumirse en comunidad.

En lo que respecta a la intolerancia, la agresión, la violencia intrafamiliar, las conductas disruptivas, el cuidado de sí mismo y de los demás, la práctica de los valores y principios éticos y la intolerancia frente a los actos no adecuados, la tendencia es a demostrar que hay un grupo de estudiantes que consideran que la agresión no es negativa, a que la intolerancia es válida, que el apropiarse de lo ajeno no es equivocado, que las malas compañías (pandillas), no afectan su comportamiento, que las buenas prácticas de ciudadanía no son importantes. En fin, este punto, al igual que el anterior deja muchas preocupaciones frente al tipo de niños que se tiene en la institución, ya que no se puede dejar de lado, ni se puede pasar desapercibido, máxime cuando lo expresado en las encuestas son coherentes con los tipos de comportamientos que se están viviendo institucionalmente y que son precisamente los que vienen afectando la vida escolar y la sana convivencia.

En cuanto al componente ambiental, se puede decir que también se mantiene la misma tendencia en lo relacionado de no entender la importancia del cuidado del medio

ambiente y sobre todo entender que los valores y los principios éticos, no solo son para aplicarlos con las personas sino con el medio que rodea a éstos. Esto se evidencia en la institución, en lo que tiene que ver con el no cuidado con los árboles, las plantas ornamentales y con el uso adecuado del agua y la energía.

Todos los hallazgos encontrados, son de suma importancia para que con ellos se entienda que la escuela va por un lado y los estudiantes por otro; que los estudiantes tienen unos aprendizajes que traen desde su entorno y que si no se abordan de manera adecuada, no se podrá tener mejores ambientes de enseñanza y aprendizaje; que si los maestros no asumimos, en la teoría y en la práctica el desarrollo y el aprendizaje de los principios éticos, no se podrá aspirar a que los alumnos asuman otro tipo de conductas; que la escuela debe asumir la práctica de la ética y los valores de manera interdisciplinaria y con unificación de criterios, conjuntamente con la familia para que así se pueda construir una mejor ciudadanía y por ende una mejor calidad de la educación.

El mejoramiento en las relaciones escolares, pasa por el aprendizaje y la vivencia de los principios éticos; no se debe exigir a los estudiantes el ejercicio de la ética y los valores, si antes no se ha hecho el esfuerzo por la vivencia y por la apropiación de dichos principios y si antes no se ha realizado las tareas necesarias para el desaprendizaje de las conductas que se traen desde la sociedad y la familia, incluido, el desaprendizaje que debe hacer el maestro de ciertos paradigmas que en nada contribuyen a una sana convivencia.

5.2 Alcances y Limitaciones del estudio.

Dado el carácter sustancial del presente estudio, no se puede desconocer que en toda investigación o estudio de situaciones, se presentan dificultades. Para el caso, en un principio fue lo relacionado con la disposición de la institución para su desarrollo. Antecedentes en los cuales respecto a experiencias que se han tenido, donde diferentes personas realizan investigaciones sobre la población estudiantil o profesoral y luego, cuando se socializan los resultados, los profesores se sienten molestos, o bien porque no están de acuerdo con ellos o bien porque se sienten afectados en cuanto en ellas se evalúan las prácticas educativas dentro del aula.

En el momento en que se autorizó la realización del estudio, el problema principal, era encontrar los profesores que respondieran las preguntas relacionadas con las prácticas y el comportamiento ético por parte de ellos; con los estudiantes, el primer obstáculo era el de que si con ello se calificaría la asignatura de ética y valores, algunos mostraban su desconfianza para responder los cuestionarios, pues creían que se quería era calificar su comportamiento, por lo tanto hubo que hacer mucho trabajo de convencimiento para que entendieran que era un estudio con base en la maestría que estoy llevando a cabo con la universidad.

No se puede dejar de lado, el hecho que para la construcción del cuestionario de tipo cuantitativo se recurrió a los profesores de ética y valores, así como al orientador y a la coordinadora de convivencia, puesto que consideraba que se debía abarcar un buen número de temas relacionados con la problemática que se viven internamente en la

institución, como son las conductas disruptivas de un buen número de estudiantes, al igual que el tratamiento no adecuado que se le viene dando a la convivencia por parte de un buen número de docentes, que considera que la disciplina y la convivencia debe trabajarse teniendo en cuenta lo punitivo y no lo preventivo y lo formativo.

Una de las limitaciones que tuvo, para abordar la temática, fue precisamente la tendencia a tratar de demostrar que lo que está fallando en la institución, no es el manejo inadecuado de los principios y valores, sino que lo que está fallando es el hecho que no se reprende como debe ser a los estudiantes que tienen conductas poco adecuadas. El criterio que “para mejorar los ambientes de enseñanza y aprendizaje es buscar la expulsión de los niños que no se acomodan a las normas y exigencias,” es una limitante grande, no solamente para la investigación que se realizó, sino para poder desarrollarla de una manera eficiente y adecuada.

Es oportuno resaltar la buena actitud de las directivas de la institución, pues cuando se explicó los alcances de la investigación, sobre todo el rector, manifestó su complacencia, en el sentido de no solo generar los espacios, sino de asumir una actitud proactiva, lo que ya produjo resultados, puesto que con la puesta en común de la propuesta, se aceptó que a partir del presente año, la asignatura de ética y valores, se trabajara de manera interdisciplinaria y a través de las direcciones de curso, trabajando cada semana un principio y un valor diferente, no solo desde lo teórico sino desde la práctica diaria.

De la misma manera, se concedió los espacios para el inicio de la escuela de padres, con quienes se comenzará a trabajar en el próximo periodo, esto teniendo en cuenta los resultados encontrados en la investigación realizada. El orientador y la coordinadora de convivencia, han asumido una actitud también proactiva y desde el comité de convivencia, se va a trabajar los mecanismos necesarios para abordar la temática, de acuerdo con las recomendaciones que se hagan desde los resultados de la presente investigación.

Los resultados obtenidos, en esta investigación son de importancia dadas las políticas de fomento de la convivencia en el ámbito escolar, debido a las situaciones que se vienen presentando por acciones como el matoneo en la escuela.

La preocupación que tiene la comunidad educativa y el entorno de la escuela, sirvió de apoyo para trabajar la temática y de seguro, se encontrará la ayuda necesaria para seguir profundizando en los temas abordados y en los que resulten a partir de dichos temas, pues hay que considerar que el problema de la convivencia es un tema no solo muy álgido sino que requiere del apoyo de diferentes actores y sectores de la sociedad en general.

Igualmente los resultados obtenidos, servirán de aportes para mejorar las prácticas educativas y para construir el manual de convivencia en una perspectiva de derechos y en una perspectiva de principios y valores, antes que de sanciones y prohibiciones, en el entendido que los principios y la ética no se construye a partir de la represión sino a partir de relaciones de diálogo y armonía.

De otra parte, el hecho que se hayan identificado toda una serie de conductas y aprendizajes que vienen entorpeciendo las buenas relaciones en la escuela, se convierten en un insumo fundamental, para mirarlo, no solo con los dos grupos estudiados, sino para trabajarlo con toda la comunidad estudiantil, en el entendido que esa tendencias (porcentaje de estudiantes con conductas disruptivas), es probable se den en los otros cursos, con lo cual se podría abordar de manera específica un trabajo con mayor énfasis para así aminorar las situaciones de indisciplina que se vienen generando y que en cierta forma están entorpeciendo el buen desarrollo de las diferentes actividades escolares.

El estudio arroja toda una serie de elementos que servirán para crear y diseñar estrategias diferentes a las que se vienen implementando, puesto que si se analizan detalladamente, las respuestas dadas por los estudiantes, no se puede desconocer que se está fallando en uno u otro aspecto. Igualmente el estudio servirá para evaluar los aspectos positivos que se vienen trabajando en la institución y para evaluar en forma permanente su implementación, puesto que en el colegio nunca se había realizado un estudio de esta magnitud.

5.3 Recomendaciones para futuros estudios.

Del estudio y la investigación realizada, se puede deducir que de allí se desprenden muchas líneas de investigación, casi que se puede decir, que cada ítem de los tres componentes merecen una investigación a fondo, para poder así entender las relaciones que se dan en la institución educativa, que son en últimas las que se dan también en otras escuelas y colegios que están viviendo las mismas situaciones. El tema del

comportamiento inadecuado de los jóvenes y adultos es un tema que viene preocupando a la sociedad en general.

Una recomendación es que el profesorado debe entender que el problema de la ética y de los valores y su aplicación a través de los principios, deben ser asumidos por toda la comunidad educativa. Hay la tendencia a tratar de echarle la culpa de lo que sucede en la escuela solo a los alumnos, olvidando que muchas veces, el comportamiento de los niños es el reflejo del comportamiento de los adultos, tal y como queda demostrado en el presente estudio.

El tema de la intolerancia que se vive en la institución, por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa, queda en evidencia y es un tema que tendrá que abordarse de manera sistemática e igual, se puede realizar una investigación a fondo sobre los orígenes, para desde allí generar procesos o prácticas de tolerancia, sobre todo a partir de los comportamientos de los mismos docentes, pues no se puede desconocer, que si el maestro aprende a ser tolerante, enseña a sus alumnos a la práctica diaria de dicho valor, tan fundamental en este mundo agitado que se vive en la actualidad.

Los niveles de violencia que se están viviendo en la escuela, si se analizan con base en el estudio realizado, tiene mucho que ver con el desconocimiento y puesta en práctica de los principios éticos; una sociedad que permanentemente le está enviando mensajes contrarios a los niños y a los jóvenes, no puede seguirse dando el lujo de dejar de lado la vivencia de esos principios que en últimas son los que permiten la una vida en paz y armonía.

El análisis de las tendencias presentadas en el presente estudio, debe ser un motivo de preocupación, no solo para la institución, motivo del presente estudio, sino para toda una sociedad; el hecho que haya salido a flote muchas tendencias negativas, por un número considerable de muchachos, amerita que se haga varios estudios sobre lo que verdaderamente está sucediendo en la escuela, para así también considerar cuál es la responsabilidad de cada uno de los estamentos y cuál es la responsabilidad del Estado, la sociedad y los medios de comunicación.

Si bien se debe considerar que la escuela comienza, no solo de los muros hacia dentro, sino también desde los muros hacia fuera, la sociedad, también debe mirar qué es lo que sucede de esos muros hacia adentro y poder aportarle a ella, en el entendido que la educación no es solo responsabilidad del colegio y de los educadores, sino de todos los que de una u otra forma tienen que ver con la formación de los niños, niñas y adolescentes que requieren el apoyo permanente de los adultos.

Identificar el papel de la escuela, la familia, la sociedad, los medios de comunicación y del Estado, en los procesos de construcción de los principios éticos, será una tarea que deberá abordarse, no solo desde la normatividad, sino desde el tipo de relaciones que se establecen en cada uno de los estamentos responsables de dicha formación.

Los niños y adolescentes requieren todo el apoyo y por lo tanto todas las miradas deberán dirigirse hacia ellos, si de verdad se pretende otro tipo de educación y otro tipo de sociedad, en la cual vayan desapareciendo paulatinamente los antivalores y las

prácticas poco éticas que ejercen los adultos y que desorientan a los muchachos y que en nada contribuyen para la construcción de una verdadera ciudadanía.

Un aspecto que debe tenerse en cuenta para estudios posteriores, es el relacionado con el análisis de las prácticas educativas. Las prácticas educativas antidemocráticas, muchas veces generan resentimientos en los estudiantes, lo que conlleva a provocar conductas disruptivas; los modelos de evaluación y de disciplina no democráticos solo dan pie para comportamientos anómalos por parte de los niños.

El continuar investigando las raíces o las causas del comportamiento inadecuado debe ser una tarea permanente de la escuela; la represión, la intimidación, el castigo y hasta los actos de amenaza y chantaje, no son propicios para una verdadera enseñanza de principios y valores. A cambio de generar procesos de enfrentamiento, se deben generar procesos de diálogo y de investigación para así llegar a entender cuáles son las verdaderas causas de uno u otro comportamiento.

Los maestros están obligados a afrontar, como dice Perrenoud(2008) los deberes éticos de la profesión, a entender que se está viviendo en una sociedad en crisis, con ausencia de valores, con violencias que hay que prevenirlas desde la escuela y que como tal, es necesario saber desarrollar el sentido de la responsabilidad, para luchar contra tantos prejuicios y discriminaciones de todo tipo y que afectan las relaciones escolares, al igual que urge desarrollar en cada persona y en los estudiantes ese sentido de la solidaridad y el valor de la negociación y la comunicación, como elementos fundamentales para una buena formación y una buena construcción de ciudadanía.

Los diferentes aspectos tratados en la presente investigación, sirven de base para entender la problemática que se vive en una institución educativa y para poder entender el tipo de competencias que los profesores deben manejar, y con ello buscar las alternativas de solución para que en la escuela se pueda vivir en ambientes de democracia y participación como lo exige la Constitución Política y por supuesto para poder entender mejor a los niños, niñas y jóvenes, pues si no se conoce sus problemas, sus angustias y sus afujías, es imposible buscar el mejoramiento de la calidad de la educación y por ende el mejoramiento de las relaciones maestro- alumno.

De igual manera no se puede dejar de lado la recomendación, para que las autoridades educativas, tengan en cuenta el tipo de formación y actualización que requiere el docente, puesto que queda evidenciado que los maestros aún se continúa con prácticas y paradigmas de otras épocas, desconociendo el tipo de estudiantes que hoy en día arriban a la institución y que requieren de otro tipo de atención y de otro tipo de procesos que conlleven a entender de una manera más científica la mente y el cerebro de estos muchachos del siglo XXI.

No se puede dejar de lado lo que tiene que ver con la formación de los niños en la práctica del derecho- deber, puesto que hay en el ambiente de padres y niños, que ellos solo tienen derechos pero no deben cumplir con sus deberes, padres, maestros y alumnos, deben reconocer que así como se tienen derechos, también se tienen deberes y como tal deben cumplirse, si se quiere un desarrollo armónico e integral, así como el autoritarismo es lesivo, la laxitud es igualmente nociva para una sana convivencia. Como escribe Santos, M. (1994), hay que buscar que el niño aprenda y el maestro debe

enseñar, sin provocar aversión hacia el aprendizaje y consiguiendo a la vez el orden pero sin la provocación del odio (p. 236.)

El profundizar sobre los aspectos que están afectando la convivencia en la institución, es un elemento de suma importancia, muchas veces los comportamientos se dan por el desconocimiento de lo que es la práctica de una disciplina consciente, de una disciplina en la que el niño entienda que lo preocupante no es el castigo sino la consecuencia de la conducta que él asuma; el maestro y la escuela debe tener en cuenta que lo mejor es una convivencia basada en normas consensuadas y construida con base en el respeto de los derechos del otro y en donde nadie sea maltratado, como se evidencia en esta investigación. Educar sin maltratar, debe ser una recomendación específica, no solo para educadores sino para los padres de familia o acudientes o cuidadores que están a cargo de los niños.

Si la escuela mira la construcción de ciudadanía y la práctica de los principios éticos de una manera diferente, si se deja de mirar la ética como una asignatura alejada y en solitario y si además de preocuparse por lo académico, se preocupa por la formación de los niños, las niñas y adolescentes, en compañía sus padres y cuidadores, será posible contar con mejores espacios para el aprendizaje, para la alegría, para la vivencia en paz y para construir esa escuela de la alegría que siempre soñó y trabajó ese gran pedagogo soviético, Sujomlinski (1986), en su gran obra, entrego mi corazón a los niños y en la que proclama que sin un conocimiento del niño, de sus intereses, de su desarrollo intelectual, de sus aficiones, capacidades, dotes e inclinaciones, no hay o no puede haber educación. Eso es lo que permite el presente estudio y que debe llevar a

reflexionar, sobre sí se avanzan en medio de tantas dificultades en la escuela o si más bien se hace un alto, y se dedica a profundizar en el conocimiento y los intereses de los niños y en el tipo de formación y principios que requiere el mundo de hoy y por ende los niños y adolescentes del siglo XXI (p. 18).

Referencias

- Andreou, E., Pangiota, M. (2004). *The relationship of academic and social cognition to Behaviour in Bullying*. Disponible: <http://www.elsevier.com/locate/jado>.
- Arguelles A. (1997). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*, México: Limusa.
- Aristóteles (1994). *Ética Nicomaquea*. Bogotá: Ediciones Universales.
- Aznar, I., Cáceres, M. Hinojo, J. (2007). *Formación integral: educar para la convivencia y La Paz*. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. 5(1), pp. 164-177. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2466Cáceres.pdf>
- Bárceñas, F.y Melich, J. C. (2000). *La Educación como acontecimiento ético, Natalidad, narración y hospitalidad*. España: Paidós
- Bateman, W. (1999). *Alumnos curiosos, preguntas para aprender y preguntas para enseñar*. Barcelona, España: Gedisa.
- Bermúdez, A. (2005). *Comprensiones sobre ciudadanía, Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse: Los dilemas y la ciudadanía*. Transversales magisterio, p. 72.
- Bolsterli, M. y otros (2006). *La escuela entre la Autoridad y la "Zizaña"*. España: Graó.
- Browne K. (2004). *Maltrato infantil y negligencia*. Una línea entre la prevención y el compromiso político. En revista Magisterio, educación y pedagogía. 8 pp. 8-12.
- Bruer, J., (1995). *El viaje de la mente del novato para llegar a ser un experto. Aplicación de la ciencia cognitiva al aula de clase 2ª Congreso Pedagógico Nacional, CEID FECODE*. Colombia: Santillana, p.60.
- Cajiao, F. Atlántida. *Una aproximación al adolescente escolar colombiano*. Disponible en: http://www.ucentral.edu.co/movil/image/.../4/nomadas_4_6_atlantida.pdf.
- Campos, A. (2009). *Métodos mixtos de investigación, integración de la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa*. Investigar magisterio. Bogotá, Colombia: Cooperativa editorial magisterio.

- Camps, V. (2008). *Creer en la educación*. Barcelona, España: Ediciones península.
- Cardús S., y otros (2011). *Los laberintos de la educación (El valor cultural de la educación)*. España: Editorial Gedisa.
- Castillo, S., Cabrerizo. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. España: Pearson.
- Castro A. (2009). *Un corazón descuidado, sociedad, familia y violencia en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: editorial Bonum.
- CEID FECODE, (1994). *Ley General de Educación y Decretos Reglamentarios*. Serie documentos, ediciones FECODE, Bogotá
- Chaux E., Lleras, J. y Velásquez, A. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá, D. C.: Nomos impresores.
- Chaux, E. (2005). *Comprensiones sobre ciudadanía, Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse: Los dilemas y la ciudadanía*. Colombia:Transversales magisterio.
- Chaux, E. (2012). *Introducción: aproximación integral a la formación ciudadana*, en: *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas*, Universidad de los Andes, Colombia.
- Chaux, E. (2013). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Colombia: Prisa.
- Chomsky N. (2007) *La (des) educación*. España: Atona, S. L.
- Constitución Política de Colombia (2008) Bogotá: Legis.
- Correa C. (2009). *Flexibilidad y transversalidad: Temas y dilemas en una educación pertinente*. Revista Internacional Magisterio, p.41.
- Cortina, A. (1984). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Madrid, España: Santillana.
- Cortina, A. (1992). *Educación en valores y responsabilidad cívica*. Bogotá, Colombia: Edit. El Búho.

- Davis, S. (2008). *Crecer sin miedo, estrategias positivas para controlar el acoso escolar o bullying*. Colombia: Norma.
- De Acevedo, A. (2000). *La buena crianza, pautas y reflexiones sobre cómo criar con responsabilidad y alegría*. Bogotá, Colombia: Norma.
- De la Heras, M., Vermis C., Flórez L., Pestano G., (2011) *Influencia de la televisión en el comportamiento de niños entre 6 y 7 años*. Unidad educativa “Olga Bayone de Rodríguez, disponible en: es.Scribid.com/doc/60359787/tesis-influencia-de-la-televisión-en-ninos.2011
- De Zubiría, J. *las competencias argumentativas. Segunda edición ampliada*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial del Magisterio.
- Del Rey, A. (2012). *Las competencias en la escuela, una visión crítica sobre el rendimiento escolar*. Argentina: Paidós.
- Delors (1996). *Los cuatro pilares de la educación. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid, España: Santillana/UNESCO. Disponible en: aquevedo.wordpress.com/2011/07/19/los-cuatro-pilares-de-educacion-informe-de-la-comision-j.-delors-a-la-unesco.
- Díaz A. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. España: Pearson.
- Diccionario de las ciencias de la educación (1993) primera reimpresión, tomo I, México: Santillana.
- Dolors, M., Cainzos, M. Fernández, T. y otros (1995). *Temas transversales, clave de la formación integral*. Buenos Aires, Argentina: Santillana. Disponible en: terras.edu.ar/jornadas/33/biblio/33MORENO-Monserrat-los-temas-transversales.pdf
- Dussel, N. (2005) *La construcción de un orden democrático en el aula*. Coordinadora Área Educación FLACSO. Bs. As. : Santillana.
- El tiempo. (Sábado 26 de abril de 2014). *Sección debes saber. Diario el tiempo*, p.2.
- Esper, M.(2008). *Cómo educar en valores éticos*. México: Editorial Trillas.
- Fernández, Q. (2009). *Relaciones entre modelos operantes de apego, conducta y*

rendimiento en el aula de niños y niñas de segundo año básico de escuelas municipales y particulares de la ciudad de Temuco, Chile. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/bibliotecasasp/doc?id=10311300&ppg=16>.

Finkel, D. (2000). *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia, España: Guada, impresores.

Forero, Mclellan (2004). *Behaviour and psychosocial health among school students in New South Wales*, Australia: cross sectional survey. Disponible en: www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10435953

Francois, D. (2005). *La violencia escolar desde la perspectiva de Francois Dubet*. La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?

Gardner, H. y Davis, K (2014). *La Generación App. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital*. Colombia: Editorial Planeta.

Gardner, J., Powel C. (2003). *Percepciones y experiencias en torno a la violencia en estudiantes en la zona urbana de Jamaica*. Revista Panamericana de Salud Pública. 14(2).

Glasser, W. (2009). *Todo estudiante puede ser exitoso. Los temas transversales del currículo*. Colombia: Fundación elegir, Gobierno de Canarias. Disponible en: <http://www2.gobiernodecanarias.org/educacion/17/WebC/blairzy/archvos/pga10/17.7%20LOS%20TEMAS%20TRANSVERSALES%20DEL%20CURRICULO.pdf>

Greco, M. B. (2012). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en los tiempos de transformación*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Haynes F. (2002). *Ética y escuela. ¿Es siempre ético cumplir las normas de la escuela?*. España: Gedisa.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista P. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. Perú: Editora el Comercio.

Hersh, R., Paolitto, D. y Reimer, J., (1984). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*, Madrid: Narcea, S.A. Ediciones

Instituto Técnico Industrial de Facatativá. (2013). *Proyecto Educativo Institucional*. Cundinamarca, Colombia.

- Instituto Técnico Industrial de Facatativá. (2013). *Manual de Convivencia*, 2013. Cundinamarca, Colombia.
- Jiménez, M., Castellanos, M. y Chaux, E., (2009) *Método de preocupación compartida*, pensamiento psicológico, 6(13), pp.69-86.
- Johnson, R. B. y Onwuegbuzie, A. J. (2004). *Mixed Methods Research*. A Research Paradigm Whose Time Has Come. *Educational Researcher*. 33(7), pp.14-26.
- Kamií, C (1987). *La autonomía como finalidad de la educación*. UNICEF.
- Kliksberg, B.(2009). *La ética importa*. Revista Venezolana de gerencia, 24, pp.661-665.disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=29002409
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Edit. Desclée de Browner.
- Laboratorio para el Análisis del Cambio Educativo, L.A.C.E.(1999). Introducción al estudio de caso en Educación. Disponible en: <http://www.2.uca.es/lace/documentos/EC.pdf>
- Le Corbusier. (1993). *Principios de urbanismo (la carta de Atenas)*. España: Gráficas Vila, S.A.
- Leff, E., Ángel, A., Ángel, F., Borrero, J. M., Carrizosa, J., Castro, G. y otros (2002), *Ética, vida, Sustentabilidad. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/kleff04.pdf>.
- Levinas, E. *Entre Nosotros. Ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pre-textos
- Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, Ley 60 de 1993 y Decretos reglamentarios. Ceid, Fecode, serie documentos No.10. Bogotá, Colombia: ediciones Fecode.
- Lind, G. (2005). *Comprensiones sobre ciudadanía, Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse: Los dilemas y la ciudadanía*. Colombia: Transversales magisterio.
- Lomas, C. (2002). *La vida en las aulas*. Editorial Paidós, España.
- López N., Boada, M., Gamba, P., y otros (2006). *Construcción de alternativas pedagógicas para la formación moral desde la escuela*. Disponible en:

www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/pag070-077-pdf.

López, M. (2008). *La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva*. *Revista electrónica sintética*, 29, pp. 9-25. disponible en:

www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815739002.

Marcheana, R. (2011). *El aula por dentro, cómo mejorar su gestión y organización*. España: wolters Kluwer.

Marí, J., González M. (1989). *Ética pedagógica*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Martínez, G. (2012). *Ética Mundial*. Disponible en:
<http://www.gerardomartinezcristera.com/?p0149>.

Maturana, H. (2002). *El sentido de lo humano*. España: Dolmen / Ensayo.

Maturana, H. (2010). *La democracia es una obra de arte*. Bogotá, Colombia: Cooperativa editorial magisterio.

Meirieu, P. (2007). *Frankenstein educador*. Barcelona, España: Laertes S.A, ediciones.

Mena, M., Romagnoli, C., Valdés, A., (2009). *The impact of after school programs that promote personal and social skills*. Chicago, EE.UU. Disponible en:
<http://www.lions-quest.org/pdfs/AfterSchoolProgramsStudy2007.pdf>

Ministerio de Educación Nacional, MEN (2003). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía. ¡Si es posible! Lo que necesitamos Saber y Saber Hacer*. Serie guías No.6. Disponible en:
<http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-75768.html>

Ministerio de Educación Nacional, MEN (2005). *Competencias científicas*. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Mockus, A., Corzo, J. (2003). *Factores de convivencia y tipos de jóvenes por su relación con normas y acuerdos*. Colciencias Universidad Nacional de Colombia, pp. 54-68.

Monsalvo, E. (2007). *El aula democrática*. *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de Estados Iberoamericanos, 4(1/2). Disponible en:
www.rieoei.org/1523Monsalvo_anexos.pdf.

- Moya, J. (2009). *Hacia un enfoque de la educación en competencias*. Disponible en: www.educastur.es/media/publicaciones/enfoquemail.pdf.
- Muñoz, A. (1997). *Los temas transversales del currículo educativo actual*. Revista Complutense de educación, 8(2). Disponible en: revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/.../17441
- Nelsen, J. – Lott, L.(2007). *Disciplina con amor. Cómo pueden los niños adquirir control, autoestima y habilidades para solucionar problemas en el aula*. Colombia: Editorial Planeta.
- Néreci, I. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Argentina: Editorial Kapeluz.
- Numbaro, C., & Martínez-Fernández, J. R. (2013). *Guía de interpretación del ILS*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona Disponible en: [Http://grupsderecerca.uabe.cat/pafiu/](http://grupsderecerca.uabe.cat/pafiu/)
- OCDE (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*. París, Francia: Instituto de Tecnologías Educativas . Disponible en: <http://www.ite.educacion.es/>
- OEI (2010). *2021 Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Disponible en: <http://www.oei.org.es>
- Omart, E. (2008). *Cuando el producto tecnológico tiene rostro humano: problemas éticos en el uso de las tecnologías reproductivas*. Revista de ciencias Sociales Comunicación, Relaciones Laborales, Literatura, Educación y Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, UNLZ, 8(6), pp. 97-107. Disponible en: http://www.cienciated.com.ar/ra/usr/3/604/hologramatica08_v6pp97-107.pdf.
- Ospina W. (2012). *La lámpara maravillosa. Cuatro ensayos sobre la educación y un elogio de la lectura*. Colombia: Editorial Panamericana Formas e Impresos S. A.
- Paul, R., Elder, L.(2005). *Estándares de competencia para el pensamiento crítico*. Fundación para el pensamiento crítico. Disponible en: <http://www.criticalthinking.org>.
- Pérez, I., Pinzón A., González, R., Reyes, J., Sánchez M. (2005). *Influence of violent TV upon children on a public school in Bogotá Colombia*. Revista de salud pública,

7(1). Disponible en: [http:// www.scielo.org.co/scielo.php?pid=50124-00642005000100005...](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=50124-00642005000100005...)

- Perkins, D. (1989). *Conocimiento como diseño*. Bogotá, Colombia: ediciones Universidad Javeriana.
- Perrenoud, P. (2008). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, España: Grao.
- Perrenoud, P. (2011). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Bogotá D. C.: Editorial Magisterio.
- Piaget, J. (1960). *La nueva educación moral*. Buenos Aires: Editorial Losada S.A.
- Pinto, L. (2005). *Comprensiones sobre ciudadanía, Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse: Los dilemas y la ciudadanía*. Colombia: Transversales magisterio.
- Plan Decenal de Educación 2006-2016. [Disponible en www.plandecenal.edu.co](http://www.plandecenal.edu.co)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1998). *Educación La Agenda del Siglo XXI*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Puig, J. (2010). *¿Cómo aprender a vivir?, en: Entre todos. Compartir la educación para la ciudadanía*. Colombia: Alfaomega colombiana S.A
- Quintero M., Ruiz, A. (2004). *Ética ciudadana y educación*. Reflexiones desde un estudio comparado Colombia- Alemania, *revista Internacional Magisterio*, 9, pp. 42-45.
- Rey, B. (1996). *Las competencias transversales en cuestión*. París.
- Rincón, O. (2012,31 de agosto). *La verdad Reality*. Disponible en: http://www.eltiempo.com/.../ARTICULO-WED-NEW_NOTA_INTERIOR-121
- Rodríguez, A., Pessoa, T. (2011). *La práctica cotidiana en los colegios*. Coimbra, Portugal.: Universidad de Coimbra.
- Ruiz, A. (2009). *¿Qué contiene una escuela? Sobre el sentido ético político de la convivencia*. *Rice, revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 7(2), pp.72-94. Disponible en:

<http://www.convivenciaescolar.net/.../que-contiene-una-escuela-en-Redalyc.pdf>.

- Santos G, M, Á.(1994). *Entre bastidores: el lado oculto de la organización escolar*. Málaga: Editorial Aljibe.
- Savater, F. (1997a) *Política para Amador*. Colombia: Edit. Ariel, S.A.
- Savater, F. (1997b). *El valor de educar*. Barcelona, España: Editorial Ariel, S. A.
- Savater, F. (1997c). *Ética para Amador*. Barcelona, España: Edit. Ariel, S.A.
- Seoane, J. (2011). *Teoría social clásica y post-positivismo*. Disponible en:
<http://www.academia.edu/1186491/Teoría-Social-clásica-y-post-positivismo>.
- Stake, R. E., (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Morata.
- Sujomlinski, V. (1986). *Entrego mi corazón a los niños*. Moscú: Progreso.
- Vaello, J. (2009). *El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre “aulas” turbulentas*. España: Editorial Grao.
- Varela, A. (2009). *Procesos educativos: Competencias, diálogo, mediación y estrategias didácticas*. Revista Internacional Magisterio No. 40, Colombia, p. 31
- Vasco, E., Botero, P. (2004). *Lo moral una perspectiva desde los jóvenes*. Revista Internacional Magisterio, educación y pedagogía, Número 9, pp. 18-20.

Apéndice A.

Carta solicitud rector aceptación para realizar la investigación.

Facatativá, 15 de noviembre de 2013

Señor
MARTIN RENE SIÁBATO LOZANO
Rector Instituto Técnico Industrial de Facatativá
La ciudad.

Cordial saludo:

De acuerdo con lo que le he planteado en algunas oportunidades, relacionado con la convivencia y la práctica de los valores por parte de los estudiantes y que de una u otra manera viene afectando el desarrollo de los procesos de Enseñanza Aprendizaje, quiero informarle, que he tomado la decisión de realizar una investigación sobre el desarrollo de los principios éticos por parte de la comunidad educativa y particularmente por parte de los estudiantes de los grados séptimo y octavo.

Lo anterior en el marco del trabajo de grado de la Maestría en educación con énfasis en procesos de enseñanza aprendizaje, que estoy adelantando con la Universidad de Monterrey de México y en convenio con la Universidad Uniminuto y relacionado con la competencia del desarrollo de los principios éticos, lo cual nos servirá de insumo para adelantar lo solicitado por el Ministerio de Educación Nacional, en el sentido de trabajar las competencias ciudadanas desde la escuela, tendiente al mejoramiento de la convivencia escolar, al igual que al mejoramiento de los comportamientos de los alumnos y la comunidad en general, tendientes a unos mejores escenarios para la vivencia en comunidad.

Es de anotar que toda la información recogida, de acuerdo con los postulados éticos de la investigación, será de estricta confidencialidad; los nombres de los participantes serán codificados de tal forma que por ningún motivo aparecerán en bases de datos, que analizarán mis asesores de tesis. En caso de publicarse los resultados únicamente contendrán información global del conjunto de los participantes.

El número de estudiantes a participar en la investigación será de 50 alumnos, quienes serán escogidos de los grados séptimo y octavo.

la participación de los alumnos y/o profesores será de manera voluntaria y se realizará a través de entrevistas escritas y/o grabadas, de donde se obtendrá la información para el análisis y estudio de los resultados, resultados que si, usted los requiere, podrían hacer parte de la institución, como elementos para futuras investigaciones.

Le agradezco su aprobación, para la realización de la presente investigación, en el entendido que será para beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa.

Atentamente,
HENRY SARABIA ANGARITA
Estudiante de la Maestría de la Universidad Instituto Tecnológico de Monterrey de México.

Autorizado,
MARTIN RENÉ SIABATO LOZANO
Rector

Apéndice B.

Carta de consentimiento para los alumnos.

Los principios éticos: una alternativa para el mejoramiento de la convivencia en la escuela y contribuir al desarrollo de las competencias ciudadanas

Como alumno de la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, México, en alianza con la Universidad Uniminuto de Colombia, quiero invitarte a participar en una investigación que estoy realizando sobre la forma en que los alumnos asumen los principios éticos en la escuela, lo cual hace parte de mi tesis de maestría que adelanto con el respaldo de las autoridades académicas de las dos universidades y la asesoría de los profesores del Tecnológico de Monterrey.

Además del respaldo de las universidades mencionadas, cuento con el apoyo del rector de la institución, en el entendido que participarán 50 alumnos de los cursos séptimos y octavos, quienes se convertirán en una muestra para el estudio de caso que pretendo desarrollar.

Si tú decides aceptar esta invitación, la participación consistirá básicamente en: (1) proporcionar una serie de datos personales para fines demográficos;(2) responder un cuestionario sobre la forma en que tú asumes en el colegio lo relacionado con los principios éticos;(3) responder una pregunta de tipo abierta sobre el comportamiento y las conductas que por lo general prácticas en la institución.

El proporcionar dicha información tomará un tiempo aproximado de 30 minutos; el cuestionario consta de 30 preguntas, relacionadas con los principios éticos y con las competencias comportamentales que se desarrollan en la institución.

Toda la información obtenida en este estudio será estrictamente confidencial. Ni los profesores ni las directivas ni ninguna autoridad tendrán acceso a dicha información. Todos los cuestionarios respondidos por ti estarán bajo mi custodia y los nombres serán codificados de tal forma que ningún nombre aparecerá en la base de datos que será analizada por mis tutores. Cabe anotar que si los resultados de este estudio son publicados, los resultados contendrán únicamente información global del conjunto de los alumnos participantes.

Tu participación en este estudio es voluntaria y de ninguna manera afectará las calificaciones de tus asignaturas ni lo relacionado con la convivencia. Igualmente, si tú decides participar en estos momentos y mañana quieres no hacerlo, lo puedes hacer sin que se presente ningún tipo de problema.

Si tienes alguna pregunta la puedes hacer o si la quieres hacer telefónicamente o por vía correo la puedes hacer. Mi teléfono es: 3153329319 y mi correo electrónico: henrysarabia1@hotmail.com.

Si decides participar en este estudio, por favor, anota tu nombre, firma y fecha en la parte inferior de esta carta, como una forma de manifestar tu aceptación y consentimiento a lo estipulado en la presente.

Nombre del participante

firma

fecha

Nombre del investigador

Apéndice C.

Cuestionario valores.

NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____

COLEGIO: _____ CURSO: _____

El siguiente cuestionario no tiene ninguna nota, no hay respuestas correctas ni incorrectas, y por lo tanto no tiene consecuencias en sus calificaciones ni de disciplina ni de ningún tipo, sólo se desea saber si usted está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones.

Por ejemplo ante la afirmación "Me agrada portarme bien en clase", usted indica su opinión marcando el círculo correspondiente. Marque solo una de las alternativas

1. Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Muy de acuerdo

No tome mucho tiempo en ninguna de las afirmaciones, más bien asegúrese de responder a cada una de ellas. Desarrolle el cuestionario con mucho cuidado y atención. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que interesa es su opinión. Deje que su pensamiento lo guíe para marcar su verdadera opinión, teniendo en cuenta lo que acontece en la institución.

VALORES COMPORTAMENTALES

- 1) Por lo general, soy aceptado por mis compañeros de estudio y nadie me molesta.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 2) Mis profesores me entienden y muy poco me insultan o regañan

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 3) Entiendo que portarse bien en el colegio es positivo y ayuda a la convivencia.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 4) Soy consciente que uno debe comportarse bien con los compañeros

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 5) Conozco cuáles son los principios éticos en mi colegio y por consiguiente los aplico en mi vida escolar.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 6) Soy partidario que si uno se porta mal, deben tratarlo de la misma manera.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 7) Disfruto burlándome de mis compañeros, pues ello divierte a mis compañeros de curso.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 8) Lo que aprendo en la clase de ética lo aplico en las otras clases y en el colegio.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 9) Considero que los conocimientos adquiridos en la clase de ética son tan importantes como los conocimientos adquiridos en matemáticas u otra asignatura.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 10) Soy consciente que si me porto bien y respeto los principios éticos, me va mejor en la vida.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 11) Entiendo que respetando a quienes son diferentes a mí, ayudan al mejoramiento de la convivencia

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 12) Me indigna y no soporto cuando veo que a uno de mis compañeros lo están agrediendo o irrespetando.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 13) Entiendo que es mejor obedecer, aceptando lo que me diga el otro (compañero, maestro o padre) para que a uno no lo regañen.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 14) Los comportamientos inadecuados de mis padres y de mi familia yo los practico en el colegio porque considero son correctos.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 15) Los comportamientos en mi colegio son los que aprendo en la calle, en la familia y en los medios de comunicación.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

VALORES RELACIONADOS CON EL CUIDADO DE SI MISMO Y DE LOS DEMÁS

- 1) Cuando agredo a mis compañeros, no solamente arriesgo mi vida sino la de ellos

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 2) Considero que la intolerancia conlleva a la agresividad y es riesgosa para la integridad física y psicológica

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 3) Cuando me apropio de lo que no es mío, corro riesgo de ser juzgado por la sociedad, arriesgando mi vida y mi integridad.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 4) La violencia en mi familia y en mi barrio influye en mi comportamiento en la escuela.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 5) Entiendo que debo cuidarme de las malas compañías y de los comportamientos antisociales.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 6) Las conductas antisociales pueden conllevar a que procedan contra mi integridad física.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 7) El practicar los principios éticos (honestidad, respeto, tolerancia, etc.), me permiten vivir en paz con los demás y conmigo mismo.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 8) El diálogo y la concertación es la mejor herramienta para poder convivir sanamente.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 9) Cuando asumo mis conductas autónomamente y no me dejo llevar por los demás, no solo me protejo a mí sino a mis compañeros.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 10) Cuando reflexiono sobre lo malo y lo bueno, me ayuda a blindarme de los malos comportamientos.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 11) Si a mí me agreden, yo tengo que agredir, uno no tiene por qué dejarse de nadie.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 12) Si veo que a alguien lo están maltratando, yo no hago nada porque de pronto a mí también me agreden. Ese no es mi problema.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 13) Cuando actuamos en grupo, no solamente me protejo yo sino que protegemos a los demás.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 14) Soy intolerante frente al irrespeto del derecho a la vida, porque considero que ello puede afectar mi vida y la de mi familia.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

- 15) Si soy conciliador y mediador, puedo ayudar a evitar que la gente se agreda y pueda llegar a situaciones complicadas.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

VALORES Y PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA

- 1) Soy intolerante frente al maltrato contra cualquier ser viviente

	1	2	3	4	
Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

- 2) Me duele cuando se maltrata a la naturaleza, así sea maltratando a un árbol.

	1	2	3	4	
Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

- 3) Conozco las consecuencias cuando se atenta contra cualquier elemento de la naturaleza

	1	2	3	4	
Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

- 4) Me encanta fomentar el respeto por el medio ambiente

	1	2	3	4	
Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

- 5) Entiendo que el defender la naturaleza, ayuda al mejoramiento de mi calidad de vida.

	1	2	3	4	
Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

- 6) Uso racionalmente los recursos naturales. Evito en mi colegio malgastar el agua y la luz.

	1	2	3	4	
Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

- 7) Evito botar basura en cualquier parte pues ello puede inclusive, contribuir a desastres naturales.

	1	2	3	4	
Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

- 8) Me agrada participar en jornadas ecológicas, pues con ello contribuyó a una mejor calidad de vida.

	1	2	3	4	
Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo

9) Si contribuyo al cuidado de la naturaleza, contribuyo a una mejor calidad de vida.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

10) Los animales merecen igual respeto que los seres humanos, ellos también son seres vivientes.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

11) Botar basura en los patios y en la calle no causa ningún problema, pues para eso existen personas que deben recogerla.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

12) Si veo que alguien está atentando contra cualquier medio de la naturaleza, prefiero callarme pues ello no es mi competencia.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

13) A cambio de perder tiempo viendo televisión, preferiría participar en actividades ecológicas y protección del medio ambiente.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

14) Soy de las personas que considera que quien respeta y quiere a los animales también quiere y respeta a las personas.

1 2 3 4

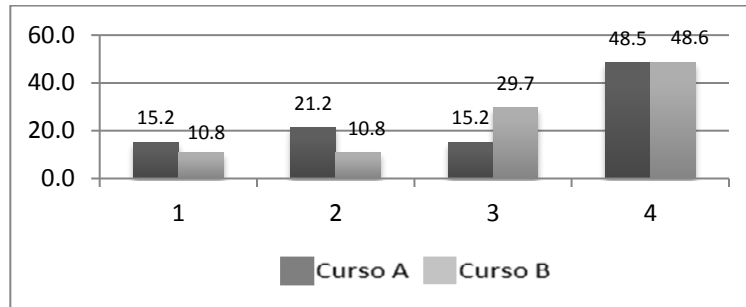
Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

15) Cuidar y respetar la naturaleza es querer a uno mismo, pues la naturaleza, al igual que los humanos, se resiente.

1 2 3 4

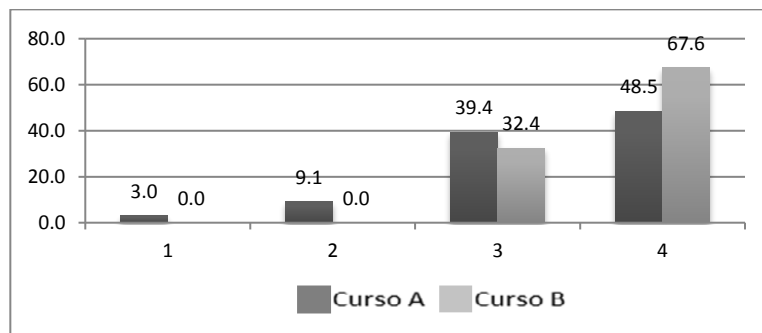
Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

Apéndice D



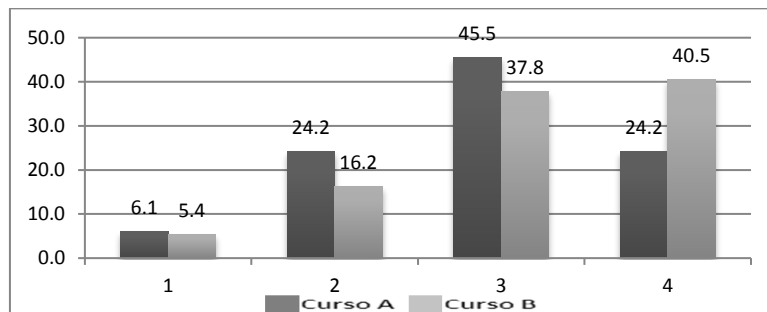
Valoración 2: Mis profesores me entienden y muy poco me insultan o regañan.

Nota. Elaborada por el autor.



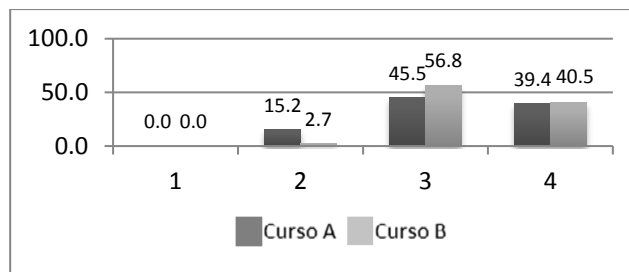
Valoración 4: Soy consciente que uno debe comportarse bien con los compañeros.

Nota. Elaborada por el autor.



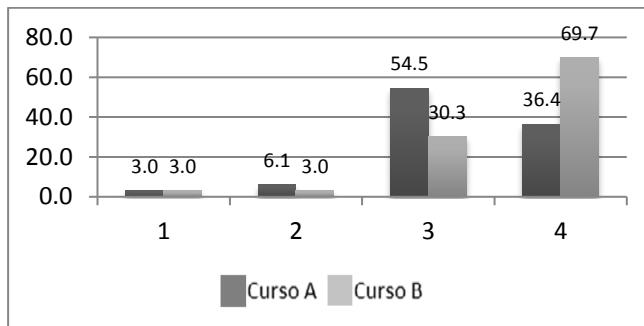
Valoración 12: Me indigna y no soporto cuando veo que a uno de mis compañeros lo están agrediendo o irrespetando.

Nota. Elaborada por el autor.

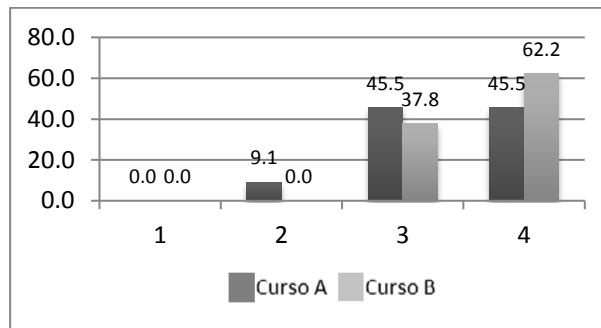


Valoración 5: Conozco cuáles son los principios éticos en mi colegio y por consiguiente los aplico en mi vida escolar.

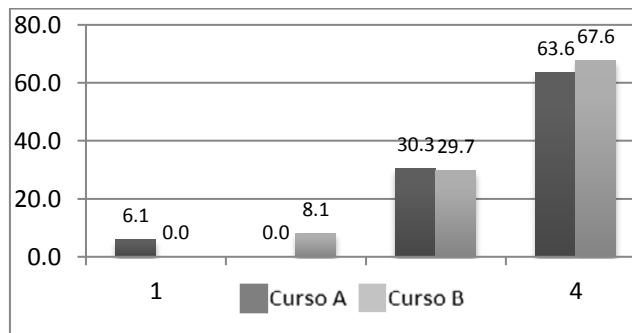
Nota. Elaborada por el autor.



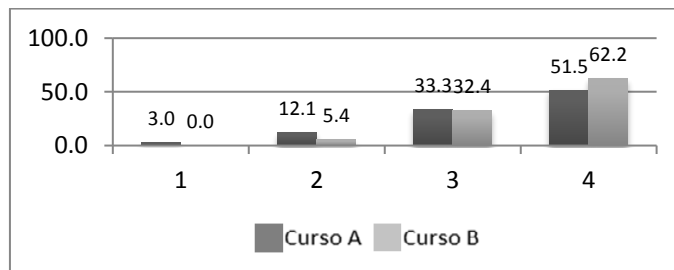
Valoración 8: Lo que aprendo en la clase de ética lo aplico en las otras clases, así como en el colegio, la calle y en mi casa. Nota. Elaborada por el autor.



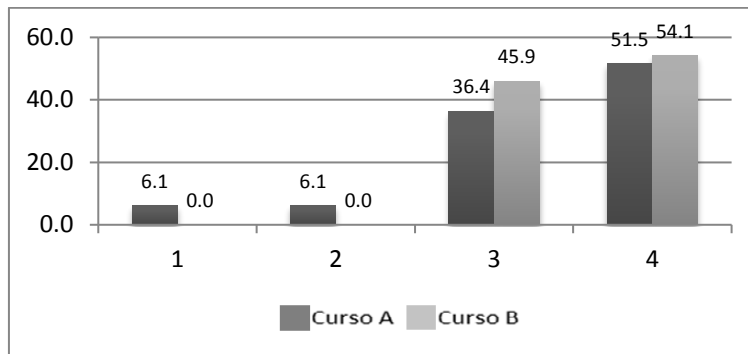
Valoración 9: Considero que los conocimientos adquiridos en la clase de ética son tan importantes como los conocimientos adquiridos en matemáticas u otra asignatura. Nota. Elaborada por el autor.



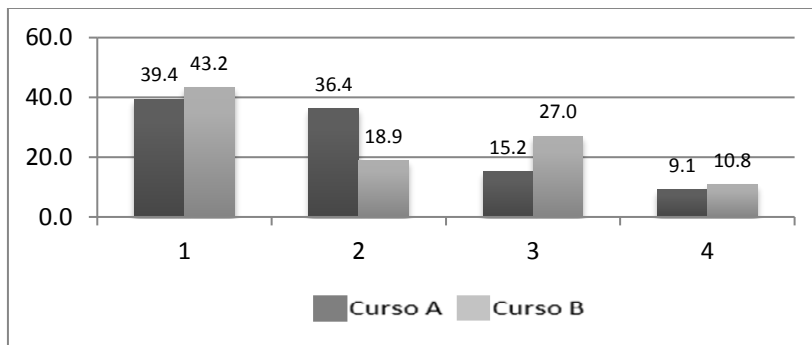
Valoración 10: Soy consciente que si me porto bien y respeto los principios éticos, me va mejor en la vida. Nota. Elaborada por el autor.



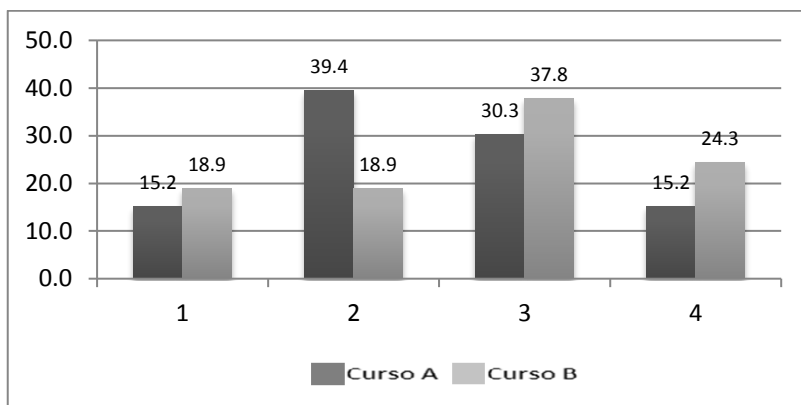
Valoración 11: Entiendo que respetando a quienes son diferentes a mí, ayuda al mejoramiento de la convivencia. Nota. Elaborada por el autor.



Valoración 13: Entiendo que es mejor obedecer, aceptando lo que me diga el otro (compañero, maestro o padre) para que a uno no lo regañen. *Nota.* Elaborada por el autor.

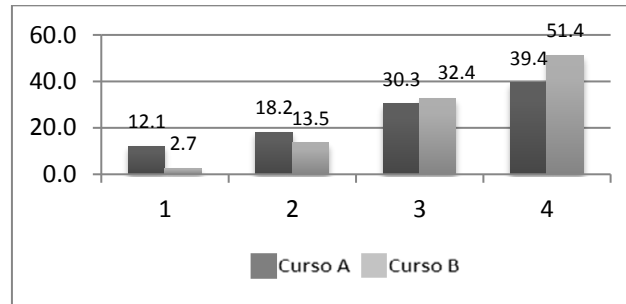


Valoración 7: Disfruto burlándome de mis compañeros, pues ello me divierte y divierte a mis compañeros de curso. *Nota.* Elaborada por el autor.

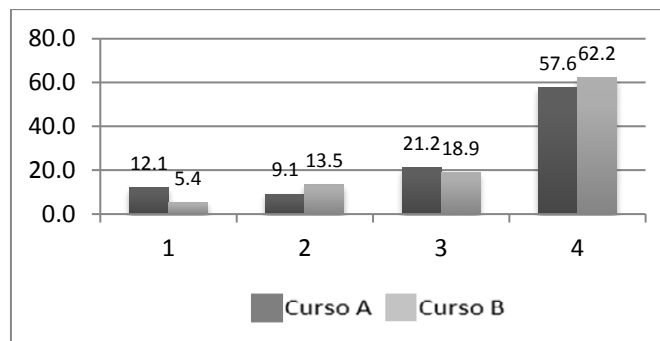


Valoración 15: Los comportamientos en mi colegio son los que aprendo en la calle, en la familia y en los medios de comunicación. *Nota.* Elaborada por el autor.

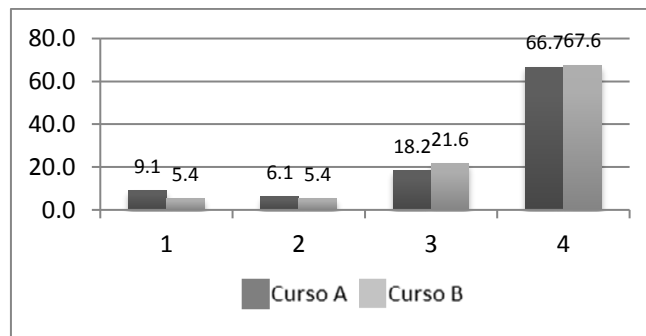
Apéndice E



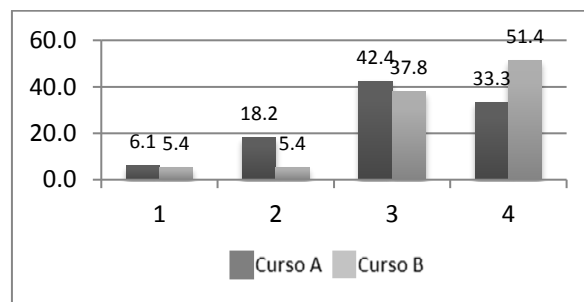
Valoración 17: Considero que la intolerancia conlleva a la agresividad y es riesgosa para la integridad física y psicológica. *Nota.* Elaborada por el autor.



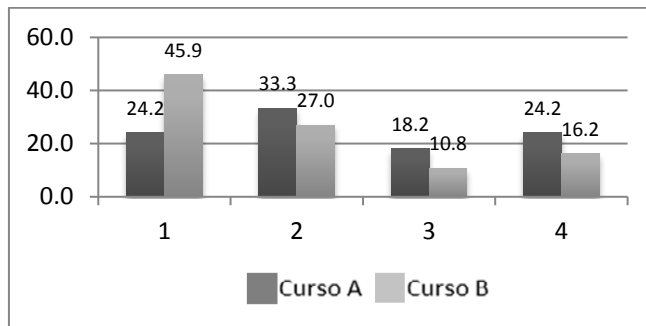
Valoración 18: Cuando me apropio de lo que no es mío, corro riesgo de ser juzgado por la sociedad, arriesgando mi honor y hasta mi vida y mi integridad. *Nota.* Elaborada por el autor.



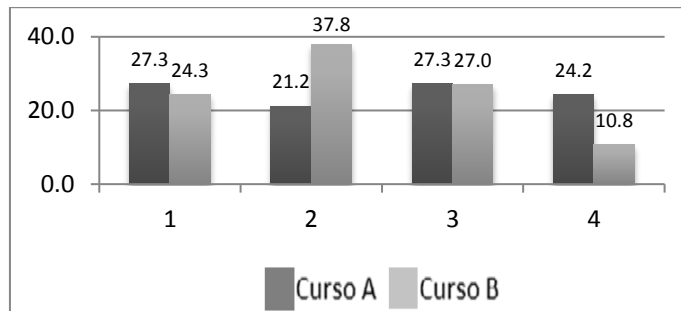
Valoración 20: Entiendo que debo cuidarme de las malas compañías y de los comportamientos antisociales. *Nota.* Elaborada por el autor.



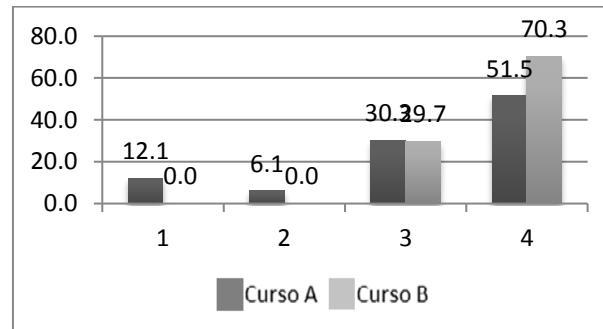
Valoración 21: Las conductas antisociales pueden conllevar a que procedan contra mi integridad física. *Nota.* Elaborada por el autor.



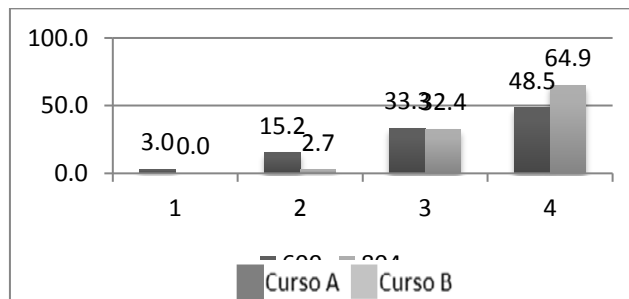
Valoración 26: Si a mí me agreden, yo debo responder de la misma manera, uno no tiene por qué dejarse de nadie.
Nota. Elaborada por el autor.



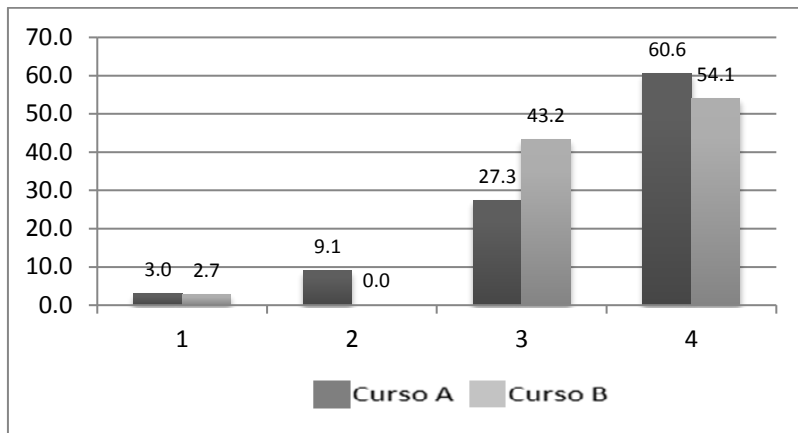
Valoración 27: Si veo que a alguien lo están maltratando, yo no hago nada porque de pronto a mí también me agreden. Ese no es mi problema.
Nota. Elaborada por el autor.



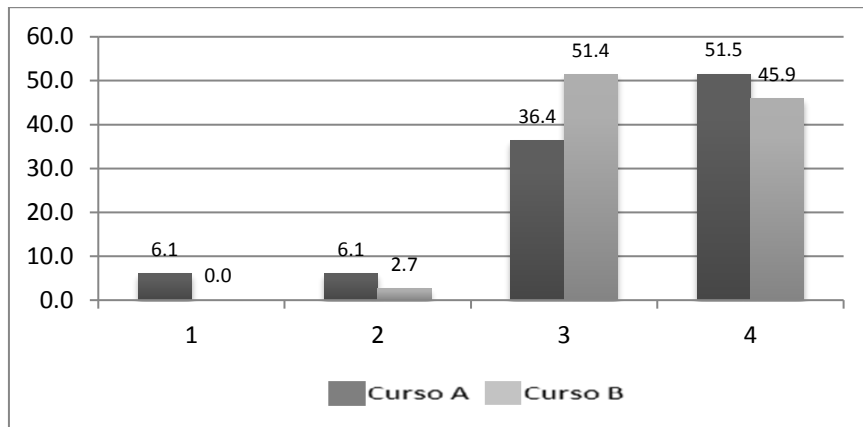
Valoración 23: El diálogo y la concertación es la mejor herramienta para poder convivir sanamente.
Nota. Elaborada por el autor.



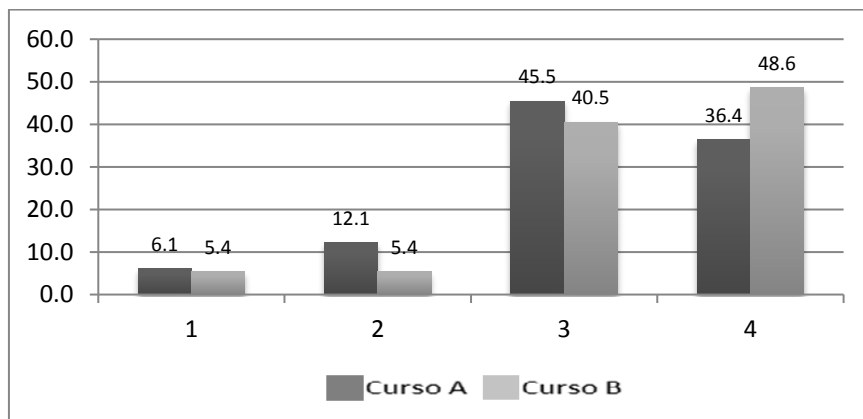
Valoración 24: Cuando asumo mis conductas autónomamente y no me dejo llevar por los demás, no solo me protejo a mí sino a mis compañeros.
Nota. Elaborada por el autor.



Valoración 25: Cuando reflexiono sobre lo malo y lo bueno, me ayuda a blindarme de los malos comportamientos. *Nota.* Elaborada por el autor.

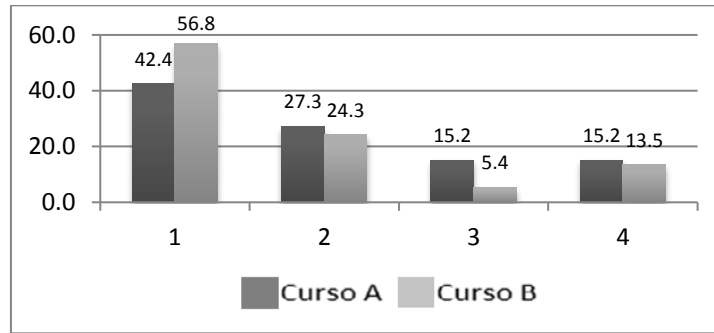


Valoración 28: Cuando actuamos en grupo, no solamente me protejo yo sino que protegemos a los demás. *Nota.* Elaborada por el autor.

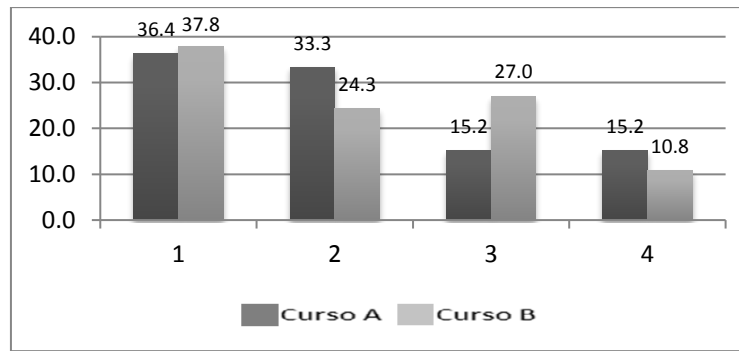


Valoración 30: Si soy conciliador y mediador, puedo ayudar a evitar que la gente se agreda y que llegue a situaciones complicadas. *Nota.* Elaborada por el autor.

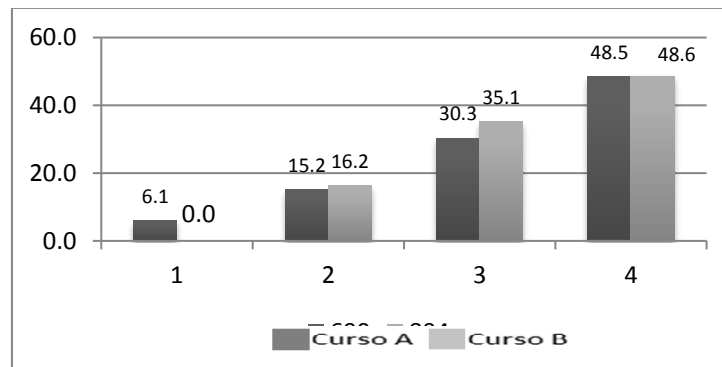
Apéndice F



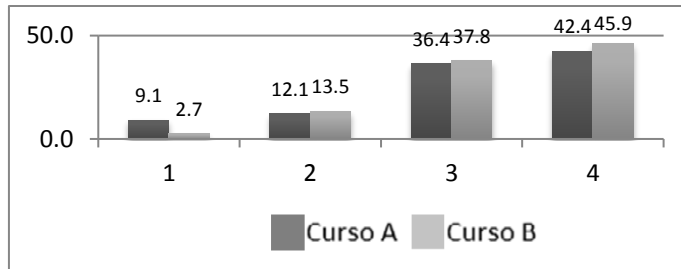
Valoración 41: Botar basura en los patios y en la calle no causa ningún problema, pues para eso existen personas que deben recogerla. *Nota.* Elaborada por el autor.



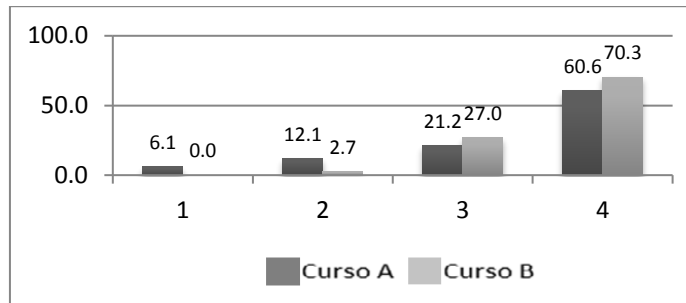
Valoración 42: Si veo que alguien está atentando contra cualquier medio de la naturaleza, prefiero callarme pues ello no es mi competencia. *Nota.* Elaborada por el autor.



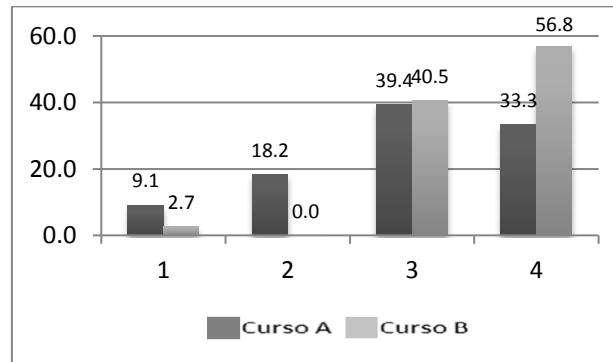
Valoración 32: Me duele cuando se maltrata a la naturaleza, así sea maltratando a un árbol. *Nota.* Elaborada por el autor.



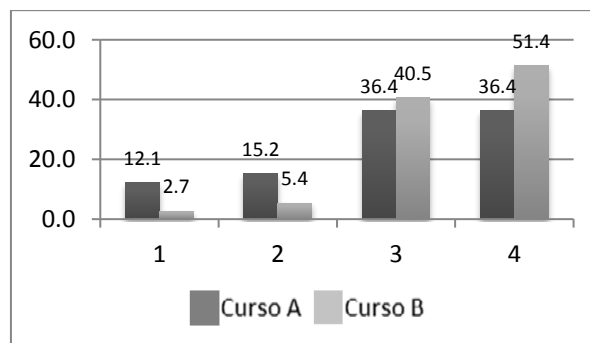
Valoración 34: Me encanta fomentar el respeto por el medio ambiente. *Nota.* Elaborada por el autor.



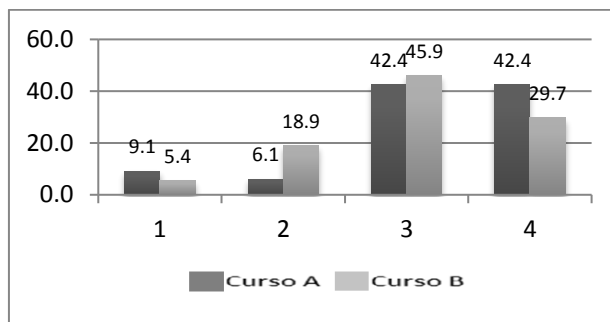
Valoración 35: Entiendo que el defender la naturaleza, ayuda al mejoramiento de mi calidad de vida. *Nota.* Elaborada por el autor.



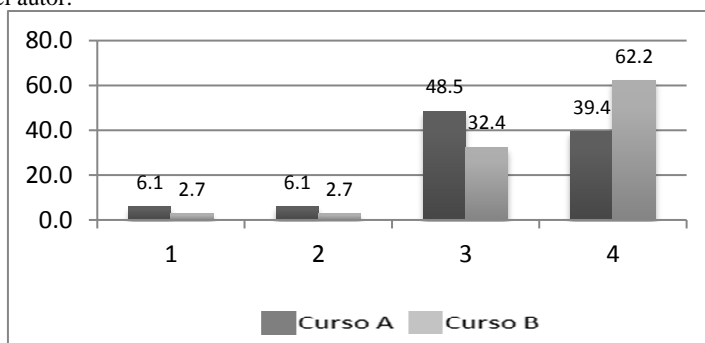
Valoración 36: Uso racionalmente los recursos naturales. Evito en mi colegio malgastar el agua y la luz. *Nota.* Elaborada por el autor.



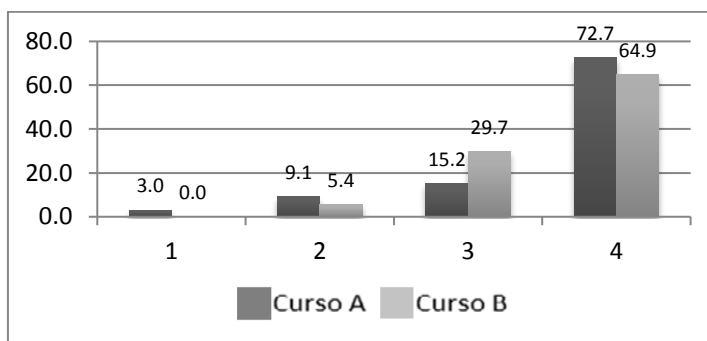
Valoración 37: Evito botar basura en cualquier parte pues ello puede inclusive, contribuir a desastres naturales. *Nota.* Elaborada por el autor.



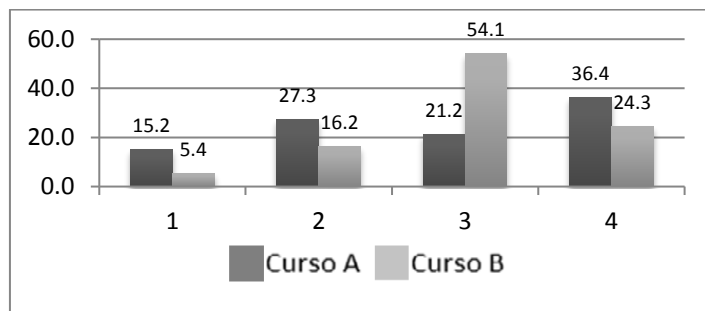
Valoración 38: Me agrada participar en jornadas ecológicas, pues con ello contribuyó a una mejor calidad de vida. *Nota.* Elaborada por el autor.



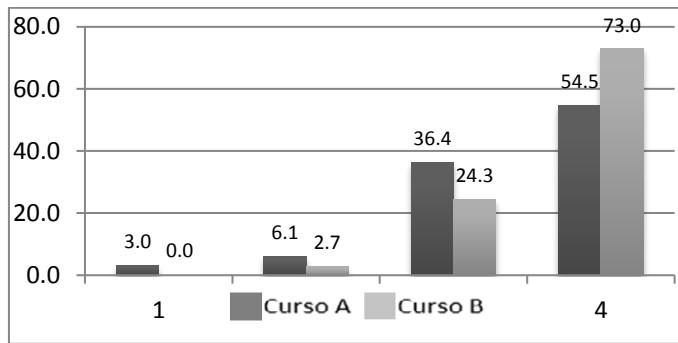
Valoración 33: Conozco las consecuencias cuando se atenta contra cualquier elemento de la naturaleza. *Nota.* Elaborada por el autor.



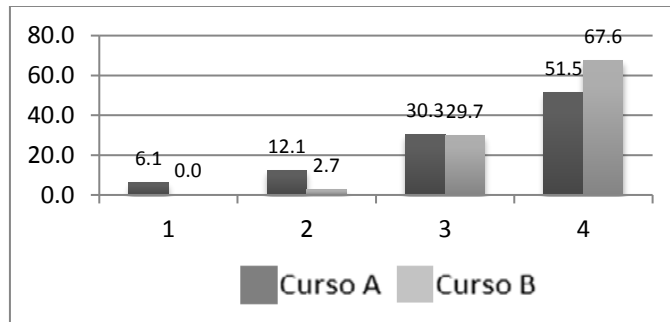
Valoración 40: Los animales merecen igual respeto que los seres humanos, ellos también son seres vivos. *Nota.* Elaborada por el autor.



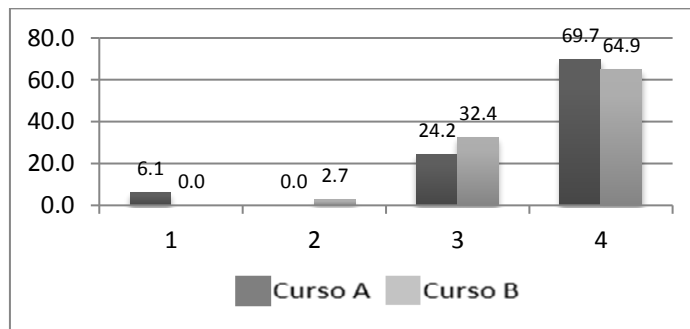
Valoración 43: A cambio de perder tiempo viendo televisión, preferiría participar en actividades ecológicas y protección del medio ambiente. *Nota.* Elaborada por el autor.



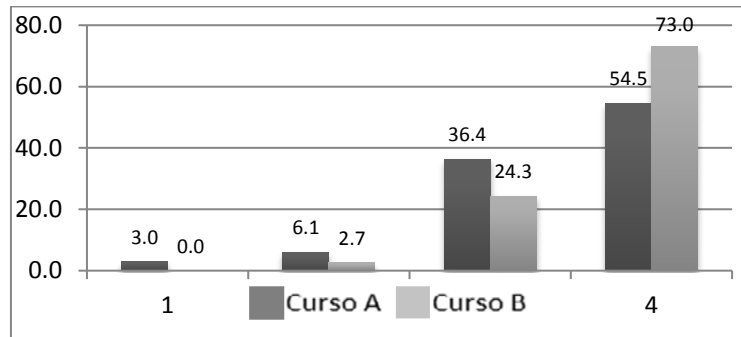
Valoración 39: Si contribuyo al cuidado de la naturaleza, contribuyo a una mejor calidad de vida. *Nota.* Elaborada por el autor.



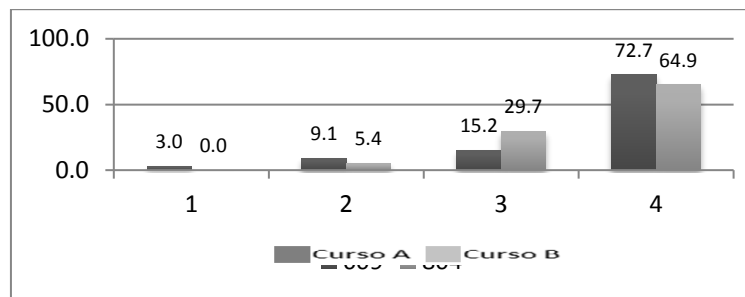
Valoración 44: Soy de las personas que considera que quien respeta y quiere a los animales también quiere y respeta a las personas. *Nota.* Elaborada por el autor.



Valoración 45: Cuidar y respetar la naturaleza es querer a uno mismo, pues la naturaleza, al igual que los humanos, se resiente. *Nota.* Elaborada por el autor.



Valoración 39: Si contribuyo al cuidado de la naturaleza, contribuyo a una mejor calidad de vida. *Nota.* Elaborada por el autor.



Valoración 40: Los animales merecen igual respeto que los seres humanos, ellos también son seres vivos. *Nota.* Elaborada por el autor.

Apéndice G

Preguntas a docentes del plantel educativo objeto de estudio

- a. ¿Ud se considera una persona que domina los principios éticos y como tal los promueve en la institución? ¿puede mencionar una competencia relacionada con dichos principios?
- b. ¿Cómo se describe Ud en cuanto al dominio de las competencias éticas? ¿Cómo las desarrolla con sus estudiantes o en su aula de clase?
- c. ¿Podría dar un ejemplo de cómo aborda dichas competencias dentro de la institución?
- d. ¿Puede contarme cómo ha podido usted desarrollar dicha competencia? ¿Ha sido adquirida en el proceso de su formación, o es producto de los comportamientos y ejemplos de familia o de amistades?
- e. ¿Qué lo ha motivado a Ud a desarrollar dichas competencias éticas?
- f. ¿Hacia dónde enfocaría sus esfuerzos para desarrollar mucho más dichas competencias? Cree Ud que sería importante para la buena marcha de la institución?
- g. ¿Cree Ud que en la institución se evidencia un comportamiento ético, tanto por parte de estudiantes como por parte de otros miembros de la comunidad?

Apéndice H

Autorización Rector plantel educativo para realizar las encuestas en la institución.

Facatativá, 15 de noviembre de 2013

Señor

MARTIN RENE SIÁBATO LOZANO

Rector Instituto Técnico Industrial de Facatativá

La ciudad.

Cordial saludo:

De acuerdo con lo que le he planteado en algunas oportunidades, relacionado con la convivencia y la práctica de los valores por parte de los estudiantes y que de una u otra manera viene afectando el desarrollo de los procesos de Enseñanza Aprendizaje, quiero informarle, que he tomado la decisión de realizar una investigación sobre el desarrollo de los principios éticos por parte de la comunidad educativa y particularmente por parte de los estudiantes de los grados séptimo y octavo.

Lo anterior en el marco del trabajo de grado de la Maestría en educación con énfasis en procesos de enseñanza aprendizaje, que estoy adelantando con la Universidad de Monterrey de México y en convenio con la Universidad Uniminuto y relacionado con la competencia del desarrollo de los principios éticos, lo cual nos servirá de insumo para adelantar lo solicitado por el Ministerio de Educación Nacional, en el sentido de trabajar las competencias ciudadanas desde la escuela, tendiente al mejoramiento de la convivencia escolar, al igual que al mejoramiento de los comportamientos de los alumnos y la comunidad en general, tendientes a unos mejores escenarios para la vivencia en comunidad.

Es de anotar que toda la información recogida, de acuerdo con los postulados éticos de la investigación, será de estricta confidencialidad; los nombres de los participantes serán codificados de tal forma que por ningún motivo aparecerán en bases de datos, que analizarán mis asesores de tesis. En caso de publicarse los resultados únicamente contendrán información global del conjunto de los participantes.

el número de estudiantes a participar en la investigación será de 50 alumnos, quienes serán escogidos de los grados séptimo y octavo.

la participación de los alumnos y/o profesores será de manea voluntaria y se realizará a través de entrevistas escritas y/o grabadas, de donde se obtendrá la información para el análisis y estudio

de los resultados, resultados que si, usted los requiere, podrían hacer parte de la institución, como elementos para futuras investigaciones.

Le agradezco su aprobación, para la realización de la presente investigación, en el entendido que será para beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa.

Atentamente,

HENRY SARABIA ANGARITA

Estudiante de la Maestría de la Universidad Instituto Tecnológico de Monterrey de México.

Autorizado.

MARTÍN RENÉ SIABATO LÓZANO

Rector

Martín René Siabato Lozano
RECTOR
Instituto Técnico Industrial

Apéndice I.

Aplicación de la encuesta en los estudiantes.

NOMBRE: Anderson Dueñas Martínez EDAD: 13 SEXO: M
COLEGIO: Instituto Técnico Industrial CURSO: 804

El siguiente cuestionario no tiene ninguna nota, no hay respuestas correctas ni incorrectas, y por lo tanto no tiene consecuencias en sus calificaciones ni de disciplina ni de ningún tipo, sólo se desea saber si usted está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones.

Por ejemplo ante la afirmación "Me agrada portarme bien en clase", usted indica su opinión marcando el cuadro correspondiente. Marque sólo una de las alternativas

1. Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Muy de acuerdo

No tome mucho tiempo en ninguna de las afirmaciones, más bien asegúrese de responder a cada una de ellas. Desarrolle el cuestionario con mucho cuidado y atención. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que interesa es su opinión. Deje que su pensamiento lo guíe para marcar su verdadera opinión, teniendo en cuenta lo que acontece en nuestra institución.

VALORES COMPORTAMENTALES

1. Por lo general, soy aceptado por mis compañeros de estudio y nadie me molesta.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
-------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------	----------------

2. Mis profesores me entienden y muy poco me insultan o regañan

1 2 3 4

Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
-------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	----------------

3. Entiendo que portarse bien en el colegio es positivo y ayuda a la convivencia.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
-------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	----------------

4. Soy consciente que uno debe comportarse bien con los compañeros

1 2 3 4

Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
-------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	----------------

5. Conozco cuáles son los principios éticos en mi colegio y por consiguiente los aplico en mi vida escolar.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
-------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	----------------

EDAD: 13 SEXO: M

COLEGIO: Instituto Técnico Industrial CURSO: 609

El siguiente cuestionario no tiene ninguna nota, no hay respuestas correctas ni incorrectas, y por lo tanto no tiene consecuencias en sus calificaciones ni de disciplina ni de ningún tipo, sólo se desea saber si usted está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones.

Por ejemplo ante la afirmación "Me agrada portarme bien en clase", usted indica su opinión marcando el cuadro correspondiente. Marque solo una de las alternativas

1. Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Muy de acuerdo

No tome mucho tiempo en ninguna de las afirmaciones, más bien asegúrese de responder a cada una de ellas. Desarrolle el cuestionario con mucho cuidado y atención. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que interesa es su opinión. Deje que su pensamiento lo guíe para marcar su verdadera opinión, teniendo en cuenta lo que acontece en nuestra institución.

VALORES COMPORAMENTALES

1. Por lo general, soy aceptado por mis compañeros de estudio y nadie me molesta.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

2. Mis profesores me entienden y muy poco me insultan o regañan

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

3. Entiendo que portarse bien en el colegio es positivo y ayuda a la convivencia.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

4. Soy consciente que uno debe comportarse bien con los compañeros

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

5. Conozco cuáles son los principios éticos en mi colegio y por consiguiente los aplico en mi vida escolar.

1 2 3 4

Muy en desacuerdo Muy de acuerdo

Apéndice J.

Currículum Vitae.

Henry Sarabia Angarita

Originario de Ocaña Norte de Santander, Colombia, Henry Sarabia Angarita, realizó sus estudios profesionales en Licenciatura en Administración Educativa, con la Universidad de San Buenaventura de la ciudad de Bogotá. La investigación titulada: Los principios éticos: una alternativa para el mejoramiento de la convivencia en la escuela y su contribución al desarrollo de las competencias ciudadanas, es la que presenta en este documento para aspirar al grado de maestría en educación, con énfasis en procesos de enseñanza aprendizaje.

Su experiencia de trabajo ha girado, principalmente, alrededor del área de educación en tecnología, específicamente en el área del dibujo técnico, desde el año de 1976. De igual manera, ha dedicado parte de su vida laboral a lo relacionado con la administración educativa y a trabajar lo relacionado con la convivencia en la escuela. Su última obra pedagógica, titulada “la letra y la disciplina con amor entran”, se ha convertido en fuente de consulta de maestros y padres de familia, debido a las orientaciones de tipo pedagógico, administrativo y legal que allí encuentran. Asimismo, ha participado en varios congresos, incluidos los dos últimos Foros Educativos nacionales, en donde participó como ponente en temas relacionados con las competencias ciudadanas.

Actualmente, Henry Sarabia Angarita, funge como docente en el área de diseño tecnológico y como coordinador del área Técnica, cargos desde donde trabaja permanentemente por el mejoramiento de las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, al igual que dirige la escuela de padres en la institución en donde se desempeña y también hace parte del comité de convivencia institucional. Sus expectativas es continuar profundizando en la temática de las competencias ciudadanas y el comportamiento ético y de valores humanos, en el entendido que para mejorar la calidad de la educación, se debe comenzar por el mejoramiento en la calidad de las relaciones humanas.